

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN CONYUGAL: ACTITUDES,
CAMBIOS Y PERMANENCIAS DESDE LAS VIVENCIAS DE LAS MUJERES

ESTEFANÍA GARCÍA VANEGAS
JESSICA ROA CALLE



UNIVERSIDAD DEL VALLLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI

2013

RESUMEN

Esta tesis pretende dar cuenta y busca profundizar en la comprensión de la problemática de la violencia hacia la mujer, analizando las actitudes expresadas por tres mujeres residentes en la ciudad de Cali, Colombia, antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica en sus relaciones de pareja.

Para comprender las complejidades que se entrelazan en torno a la violencia contra la mujer y considerar las relaciones e interacciones que se establecen alrededor de ésta, como construcciones sociales que se significan de manera particular y diferenciada en cada contexto. Partimos de cuatro categorías de análisis; La primera categoría alude a la vida cotidiana de las mujeres participantes del estudio; en ésta se describieron las principales experiencias vitales de cada una, desde su niñez hasta la actualidad, resaltando las vivencias relacionadas con sus familias y cónyuges, así como los roles que han asumido en las relaciones que establecen con los demás y las significaciones que han desarrollado al respecto.

La segunda categoría refiere las actitudes, entendidas como el conjunto de creencias, sentimientos y acciones desde las cuales las mujeres perciben, sienten y comprenden las vivencias relacionadas con la violencia en sus relaciones de pareja. En la tercera categoría de análisis, se describen los cambios y permanencias que experimentaron las mujeres en sus vidas cotidianas, contrastando el antes, durante y después de estar expuestas al maltrato de sus cónyuges. Dilucidando la trascendencia que estos sucesos tuvieron para ellas; teniendo en cuenta que las pautas de relación que se configuran en la violencia, se llevan a cabo en espacios cotidianos.

La cuarta y última categoría, está asociada con la influencia de los sucesos de violencia y los efectos de los daños físicos y simbólicos sobre la manera en que las mujeres perciben, comprenden y asumen la relación conyugal.

Palabras Claves: violencia, mujer, conyugue, familia, violencia física, violencia simbólica, relación conyugal, creencias, sentimientos, acciones, actitudes, sucesos violentos, vida cotidiana, hijos, cambios, permanencias

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Justificación	7
1.3. Pregunta de investigación	9
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo general	9
1.4.2. Objetivos específicos	9
CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL	10
CAPITULO III: MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO CONCEPTUAL	18
CAPITULO IV: ASPECTOS METODOLÓGICOS	34
4.1. Universo poblacional	34
4.2. Tipo de estudio	34
4.3. Método	35
4.4. Técnicas de recolección de información	35
4.5. Actitudes que se generaron al momento de realizar las entrevistas	36

CAPITULO V: ACERCA DE LAS MUJERES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN	38
5.1. Rocio	38
5.2. Piedad	40
5.3. Claudia	43
CAPITULO VI: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	45
6.1. Creencias, sentimientos y acciones de las mujeres antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica por parte de su pareja	45
6.2. Cambios y permanencias en la vida cotidiana de las mujeres antes, durante y después de experimentar los sucesos violentos por parte de su pareja	64
6.3. <i>Actitudes que adoptan las familias de las mujeres frente a los sucesos violentos</i>	78
6.4. <i>Cambios y/o permanencia en la relación conyugal a causa de la violencia</i>	89
7. CONCLUSIONES	105
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	108
9. ANEXO	114

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Legislación Colombia en defensa de los derechos de las mujeres	12
Tabla 2. Composición familiar de Rocío	40
Tabla 3. Composición familiar de Piedad	42
Tabla 4. Composición familiar de Claudia	44

“El único modo de superar una prueba es realizarla. Es inevitable”.

- El Anciano Cisne Negro Real, jefe de la tribu aborigen de los Auténticos, Australia. –

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar gracias a Dios por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía a lo largo de mi carrera.

A mi directora de monografía, la profesora Lady Johanna Betancourt, por su apoyo, dedicación, paciencia y ayuda; sin ella no hubiera sido posible este ejercicio.

A mis padres James y Oliva y a mi hermano Italo, quienes permanentemente me apoyaron, contribuyendo incondicionalmente a lograr las metas y objetivos propuestos. ¡Los amo!

A las tres mujeres que me brindaron su apoyo y toda su colaboración para la realización de este trabajo con sus historias de vida.

A mi novio Diego Fernando, por su ayuda y comprensión y por ser parte de este momento tan importante para mí.

Agradezco especialmente a mi compañera Estefanía, por su paciencia y tolerancia durante el desarrollo de esta monografía, ya que juntas logramos construir este gran proyecto.

Finalmente para aquellos amigos y amigas que han compartido conmigo en el plano personal y académico durante mi proceso de formación profesional, especialmente a mis compañeras de práctica Enni y Katherin por su paciencia y colaboración.

Jessica Roa Calle

Agradezco a Dios por permitirme la realización de este trabajo, por brindarme sabiduría, conocimiento y perseverancia, así como la vocación y disciplina en el cumplimiento de cada uno de los retos y desafíos que plantea esta profesión.

A mis padres Fabio y Lucelly; a mis hermanas Claudia y Adriana; a mi sobrina Isabella y a mi novio Diego Fernando por ser la fuerza interior que sostiene e impulsa todos mis esfuerzos, logros obtenidos y sueños por alcanzar en mi vida.

A mi directora de monografía, la profesora Lady Johanna Betancourt por compartir y saber transmitir ese valioso conocimiento y experiencia que día a día retroalimentó este gran trabajo.

A las tres mujeres que hicieron parte de esta investigación, por abrir las puertas de sus vidas y compartirnos ese valioso conocimiento, propio de sus vivencias personales.

Finalmente y de forma muy especial, a mi amiga y compañera de este largo, difícil pero satisfactorio proceso, en el cual, por un solo camino, en un solo sentido y con un mismo propósito logramos la construcción conjunta de este trabajo.

Estefanía García Vanegas

INTRODUCCIÓN

Las mujeres en Colombia enfrentan una grave situación de violencia, discriminación, altos niveles de pobreza y exclusión¹. Lejos de avanzar en la superación de las dificultades históricas que han marcado su papel y participación en la sociedad, las cifras y los testimonios demuestran, no un estancamiento en la defensa de sus derechos, sino un retroceso.

Durante los últimos años, la violencia contra la mujer en la relación conyugal ha dejado de ser un problema privado para transformarse en un fenómeno público, por lo que el Estado y diversas entidades han promovido y coordinado acciones dirigidas a prevenir y atender a las víctimas de este tipo de maltrato a través de reformas jurídicas, la formulación de programas y la creación de organizaciones; sin embargo, la problemática sigue vigente en la sociedad afectando de manera progresiva la integridad física, emocional y psicológica de las mujeres abusadas, limitando su desarrollo integral y perpetuando la violencia de género en las generaciones actuales.

Teniendo en cuenta este contexto, el presente trabajo de grado busca profundizar en la comprensión de la problemática de la violencia hacia la mujer, analizando las actitudes expresadas por tres mujeres residentes en la ciudad de Cali, Colombia, antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica en sus relaciones de pareja.

Para contribuir al logro del propósito planteado en el párrafo anterior, se formularon cuatro objetivos de apoyo o específicos a los cuales se les dio cumplimiento a lo largo de la investigación. Estos objetivos fueron: indagar las creencias, sentimientos y acciones que presentan las mujeres antes, durante y después de experimentar sucesos violentos en su relación de pareja; caracterizar las permanencias y cambios que ocurren en la vida cotidiana de las mujeres, antes, durante y después de experimentar los sucesos violentos; identificar

¹ Véase informes I a XI sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. <http://www.sismamujer.org/sites/default/files/publicaciones/INFO%202011%20final%20.pdf>

las actitudes adoptadas por las familias de las mujeres violentadas al enterarse de los sucesos de violencia vividos por ellas; y, por último, analizar la influencia de los sucesos de violencia sobre la relación conyugal de las mujeres participantes.

Con el fin de enmarcar los objetivos contextualmente, se realizó, en primer lugar, una revisión de los antecedentes investigativos y algunas políticas de intervención, que permitieron conocer los desarrollos logrados a nivel local, regional, nacional y latinoamericano sobre el tema de la violencia hacia la mujer. Esta revisión hizo posible plantear el problema de estudio, proponer los objetivos de trabajo, presentar la justificación y el método utilizado para recolectar y analizar la información.

Posteriormente, se desarrollaron los referentes teóricos, retomando los postulados del Interaccionismo Simbólico y la Psicología Cultural. Ambos sirvieron de base para comprender las complejidades que se entrelazan en torno a la violencia contra la mujer y considerar las relaciones e interacciones que se establecen alrededor de ésta, como construcciones sociales que se significan de manera particular y diferenciada en cada contexto.

A partir de la revisión teórica y dando respuesta a los objetivos del estudio, se construyeron cuatro categorías de análisis que orientaron la exposición de los hallazgos: La primera categoría alude a la vida cotidiana de las mujeres participantes del estudio; en ésta se describieron las principales experiencias vitales de cada una, desde su niñez hasta la actualidad, resaltando las vivencias relacionadas con sus familias y cónyuges, así como los roles que han asumido en las relaciones que establecen con los demás y las significaciones que han desarrollado al respecto.

La segunda categoría refiere las actitudes, entendidas como el conjunto de creencias, sentimientos y acciones desde las cuales las mujeres perciben, sienten y comprenden las vivencias relacionadas con la violencia en sus relaciones de pareja. En la tercera categoría de análisis, se describen los cambios y permanencias que experimentaron las mujeres en sus vidas cotidianas (relación con los hijos, familia extensa, el contexto inmediato),

contrastando el antes, durante y después de estar expuestas al maltrato de sus cónyuges. Dilucidando la trascendencia que estos sucesos tuvieron para ellas; teniendo en cuenta que las pautas de relación que se configuran en la violencia, se llevan a cabo en espacios cotidianos.

La cuarta y última categoría, está asociada con la influencia de los sucesos de violencia y los efectos de los daños físicos y simbólicos sobre la manera en que las mujeres perciben, comprenden y asumen la relación conyugal.

Finalmente, una vez desarrolladas las categorías de análisis, se presentan los alcances y las limitaciones teóricas y metodológicas del estudio, esperando que las conclusiones logradas contribuyan a continuar fomentando la construcción de una conciencia crítica en hombres y mujeres en torno a la violencia de género.

CAPÍTULO I

SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. *Antecedentes*

Para efectos de la presente investigación se revisaron diferentes trabajos desarrollados a nivel regional, nacional, latinoamericano y global que tuviesen como enfoque de estudio la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Dada la interdisciplinariedad y gran número de las investigaciones consultadas, se tuvieron en cuenta aquellas realizadas desde el Trabajo Social y otras disciplinas como la Psicología, la Sociología y la Antropología; desde un enfoque cualitativo.

Dentro de las investigaciones realizadas en Colombia y más específicamente en el Valle del Cauca, se encuentra la adelantada por Vergara (2008) cuyo objetivo fue conocer las percepciones de la pareja sobre los efectos que la violencia conyugal tenía sobre sus hijos y sobre las relaciones del subsistema parental; la autora ofrece una mirada sistémica sobre la problemática al considerar que ésta no sólo afecta a la pareja, sino a la totalidad de las dinámicas y relaciones que se tejen en el núcleo familiar, especialmente aquellas que se dan entre padres e hijos. En consecuencia, es posible afirmar que el principal aporte del estudio consiste en que sus hallazgos se relacionan con uno de los objetivos específicos que guían la presente investigación, al permitir identificar la influencia de la violencia conyugal en las interacciones familiares.

Por su parte, Angulo y Ordoñez (2001), llevaron a cabo un estudio sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, en el que participaron mujeres de Puerto Tejada, Cauca. Este trabajo logró identificar que dentro de las causas que originan los hechos violentos contra las mujeres en la relación conyugal se encuentran el consumo de bebidas alcohólicas, los celos y la infidelidad, evidenciando además que el maltrato, independientemente de si es físico o simbólico, produce daños físicos, psicológicos y sexuales en las mujeres que lo sufren, lo que da cuenta de que las distintas formas de violencia ocurren a menudo de manera simultánea por lo que se encuentran íntimamente vinculadas y no pueden aislarse. Los autores, a partir de sus hallazgos, hacen un llamado al

Estado y a las diferentes instancias e instituciones que intervienen en este fenómeno, para que dejen de considerarlo como un “delito privado” y comiencen a concebirlo como un problema social que afecta a gran parte de la población del país. Este estudio es importante, pues hace manifiesto cómo a pesar de que formalmente (normatividad) se asume la violencia contra la mujer como un asunto público, su abordaje (desde las mismas autoridades), continúa otorgándole un estatus privado. Esto es clave para comprender muchas de las actitudes que asumen las mujeres víctimas de violencia conyugal.

En esta misma línea, Gómez (2005) abordó la violencia física contra las mujeres como un hecho social que traspasa los límites del mundo privado. La autora reconstruyó las historias de vida de cuatro mujeres caleñas que habían sido maltratadas físicamente por sus progenitores y/o sus parejas. Al igual que el estudio referenciado en el párrafo anterior, el análisis de los relatos permitió evidenciar que generalmente las distintas formas de violencia no se presentan por separado, sino que conforman un “triángulo de miedos, represiones y odio tanto contra quien se arremete como contra quien propina la agresión”. La principal contribución de este trabajo a la presente investigación, fue concebir la problemática desde la perspectiva de género, planteando que la violencia contra las mujeres, justificada en su género, puede transformarse cuando se modifiquen las relaciones de poder entre los sexos.

En el contexto latinoamericano, se tomó como referencia el estudio de Flores et al. (2004), desarrollado con mujeres jóvenes que se desempeñaban como estudiantes de la Universidad Católica de Temuco, Chile, con el objetivo de determinar cómo las universitarias legitimaban la violencia en sus relaciones de “pololeo²”, centrándose en los condicionantes que explican la perpetuación de las dinámicas de maltrato. Los autores concluyeron que “cuando se generan pautas de violencia física, emocional o sexual al interior de la pareja, provocan cambios en la conducta, incrementando la confusión, la sumisión y la culpabilidad”, pero existen algunos factores determinantes que llevan a las mujeres a reconocer las situaciones que están viviendo y a buscar ayuda para superarlas; la

² Término utilizado en Chile para denominar las relaciones de pareja.

ambivalencia afectiva expresada por las víctimas, es uno de los factores que no sólo generan y permite comprender los cambios que conllevan a la ruptura de la relación de violencia. Éste último punto fue de suma importancia para el presente Trabajo de Grado, al formular que al enfrentarse con situaciones de maltrato, las mujeres experimentan cambios y permanencias en sus actitudes y percepciones.

Para finalizar, a nivel global, se retomó el trabajo de Rico (1996), realizado en Madrid, España. La autora, enmarcada en el discurso de los derechos humanos (DDHH), señala que la violencia contra la mujer dentro del hogar tiene características peculiares que la diferencian de otros tipos de agresión y abuso, debido posiblemente al espacio en el que ocurre, a los actores que intervienen y al conjunto de factores psicológicos que entran en juego y que contribuyen a que la complejidad, significación y percepción del problema no siempre sean evidentes. Rico (1996) hace un llamado para que las instituciones de educación superior, técnicas y universitarias, incorporen a sus planes de estudios, cátedras o asignaturas que aborden los derechos humanos y la violencia de género, con el fin de que los futuros profesionales construyan una conciencia crítica al respecto y conozcan cómo intervenir al momento de estar en contacto con víctimas de esta problemática.

El trabajo de Rico (1996) permitió concluir que la violencia contra la mujer constituye una clara transgresión a Derechos Humanos como el Derecho a la Libertad, la Identidad, el Afecto Físico, la Paz, la Protección, el Desarrollo Personal, limitando el desarrollo integral de quienes lo sufren; por consiguiente, es obligación del Estado proteger y garantizar estos derechos, teniendo la convicción de que el respeto por los derechos humanos es una condición esencial para el desarrollo de todos los países.

Las pesquisas resumidas en este apartado, coinciden en asumir la investigación desde un enfoque cualitativo y apoyarse en estadísticas internacionales relativas a casos de violación de derechos humanos y en cifras representativas sobre los diferentes tipos de violencia ejercidas contra la mujer. Sus principales aportes a este Trabajo de Grado pueden sintetizarse en cuatro puntos: en primer lugar, la perspectiva de género como concepción epistemológica que permite comprender la problemática teniendo en cuenta las

características psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad; en segundo lugar, la evidencia de que las diferentes formas de violencia están estrechamente vinculadas y ocurren generalmente de forma simultánea; en tercer lugar, que la violencia conyugal no sólo afecta a la víctima, al victimario mismo, sino también a todo el grupo familiar y la sociedad en su conjunto. Por lo que debe dejar de ser un “delito privado” en el imaginario colectivo, para convertirse de manera real en una problemática social; y en cuarto lugar, que la violencia, independientemente del medio por el que se ejerza, tiene efectos físicos y psicológicos en la mujer que la sufre, provocando cambios en la manera de concebirse a sí misma, de concebir las relaciones y su existencia.

Si bien este proyecto sigue algunos de los planteamientos previamente mencionados, se diferencia de los estudios anteriores, al analizar el fenómeno en una línea de tiempo simbólica, que permite conocer a través del relato de las mujeres participantes, *el antes, durante y después* de experimentar una relación de violencia con el fin identificar en ellas sus percepciones sobre creencias, sentimientos y acciones frente a los hechos.

1.2. Justificación

La familia es considerada como una de los agentes de mayor importancia en el proceso de socialización, pues es la encargada de transmitir pautas, valores, costumbres, tradiciones y el legado cultural que le permite a los individuos desempeñarse en el contexto social al que pertenecen. En la familia se tejen relaciones y vínculos fundamentales para que las personas se desarrollen cognitivamente, afectivamente, y socialmente e interactúen con el mundo que los rodea.

Sin embargo, lejos de ser un nicho de afecto como se idealiza comúnmente, en la familia suelen ocurrir conflictos que “perturban” las relaciones y que en muchos casos, originan situaciones de violencia, en las que las mujeres son generalmente quienes resultan más afectadas³. Hasta hace algunas décadas, la violencia contra la mujer dentro de la familia se

³ Según el último informe del Observatorio de Violencia Familiar de la Secretaría de Salud de Cali, 2.282 mujeres de todas las edades denunciaron ser víctimas de maltrato en la ciudad. La cifra equivale al 73% de los casos de violencia intrafamiliar registrados el primer semestre de 2011. Mujeres adultas caleñas entre 30 y 59 años fueron las más afectadas por casos de violencia física y psicológica, rango de edad en el que se reportaron 854 casos. Le siguen las jóvenes entre 18 y 29 años, con 601 víctimas. El País (Noviembre 24 de 2011). Las cifras de violencia contra la mujer siguen preocupando a las autoridades. En <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cifras-violencia-contra-mujer-siguen-preocupando-autoridades> Accedido Abril 14 del 2012.

consideraba un problema privado puesto que tenía y tiene lugar en la intimidad del espacio doméstico, pero en los últimos años, dado su impacto sobre la salud física y mental de las mujeres, sus familias y las repercusiones que tiene en el sistema sanitario, ha empezado a ser visto como un problema de salud pública, dimensionado como un fenómeno social de atención global y catalogado como una violación a los derechos humanos.

En Colombia los casos aumentan año tras año, lo que ha promovido la realización de investigaciones y proyectos que buscan profundizar en este fenómeno y encontrar soluciones. En este marco, surgió el interés de llevar a cabo el presente Trabajo de Grado fundamentado en lo adelantado en las asignaturas del programa de Trabajo Social: Estrategias de Investigación, Diseño Etnográfico y la electiva profesional Violencia Familiar; a partir de los conocimientos adquiridos en los cursos antes nombrados, fue posible reconocer el importante papel de las diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanas -especialmente del Trabajo Social-, en el estudio e intervención de esta problemática y de las dinámicas sociales y culturales que la facilitan.

En este sentido, es posible afirmar que la problemática asumida en esta investigación es competencia de los Trabajadores Sociales puesto que el tema de la familia y las relaciones de género que se construyen en su interior, constituyen campos teóricos y de acción propios de esta profesión que actualmente generan una gran demanda de intervención y que son abordados en cursos de pregrado, especializaciones y maestrías. En la Universidad del Valle, sede Cali, el Grupo de Investigación de Estudios de Familia y Sociedad adscrito a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, ha llevado a cabo proyectos de investigación e intervención que abordan la violencia familiar desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas.

La disposición del Trabajo Social para estudiar esta problemática, permite evidenciar la necesidad de trabajar con los actores involucrados en ésta, invitando a los profesionales a ampliar la producción analítica, conceptual e interventiva al respecto, ya que su comprensión no puede limitarse a problemas individuales o aislados, sino que debe contemplar teorías que planteen interrogantes y que complejicen su interpretación e intervención.

En consecuencia, a través de este Trabajo de Grado se intentó realizar un acercamiento a factores y dimensiones que requieren un mayor análisis en las investigaciones que se realizan sobre la violencia contra la mujer en el ámbito familiar y brindar información clave para comprender la violencia conyugal contextualizada en casos específicos, con el objetivo de que los resultados obtenidos sirviesen como insumo para próximas investigaciones y propuestas de acción surgidas desde el Trabajo Social o de otras disciplinas.

1.3. *Pregunta de investigación*

¿Cuáles son las actitudes de tres mujeres que residen en la ciudad de Cali, antes, durante y después de experimentar violencia física y/o simbólica por parte de su cónyuge y cómo influyen sus actitudes en las relaciones que establecen con sus familias y su pareja?

1.4. *Objetivos*

1.4.1. *Objetivo general*

Analizar las actitudes de tres mujeres que residen en la ciudad de Cali, antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica por parte de su cónyuge y la influencia de esas actitudes en las relaciones que establecen con sus familias y con sus parejas.

1.4.2. *Objetivos específicos*

- ☐ Indagar las creencias, sentimientos y acciones de las mujeres antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica por parte de su pareja.
- ☐ Caracterizar los cambios y permanencias ocurridos en la vida cotidiana de las mujeres antes, durante y después de experimentar los sucesos violentos por parte de su pareja.
- ☐ Identificar las actitudes adoptadas por las familias de las mujeres violentadas al enterarse de los sucesos de violencia vividos por ellas.
- ☐ Determinar los cambios generados por la situación de violencia conyugal en las relaciones de pareja de las mujeres participantes.

CAPÍTULO II

MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo se enmarca contextualmente la problemática que se aborda en el presente Trabajo de Grado, teniendo en cuenta no sólo el contexto geográfico en el que se desarrolla, sino también los factores sociales, demográficos, normativos y políticos que permiten profundizar en las circunstancias que rodean la violencia contra las mujeres en la relación conyugal.

El trabajo se llevó a cabo en Cali, Valle del Cauca, la tercera ciudad más poblada de Colombia que destaca por ser uno de los principales centros económicos e industriales del país y presenta un porcentaje de 24% de población afro-colombiana, lo que la hace una de las urbes latinoamericanas con mayor población de etnia negra. Asimismo, se observa una prevalencia de la población femenina en casi todos los rangos de edad, con excepción de la población de adultos jóvenes que se encuentra entre los 18 y 25 años (Alcaldía de Santiago de Cali, 2012).

El área urbana de la ciudad está organizada en 22 comunas, conformadas por 249 barrios aprobados y 91 urbanizaciones; en ellos, según los datos ofrecidos por la Alcaldía de Santiago de Cali (2012), la distribución de clases sociales para el 2005 era bajo-bajo 20,20%, bajo 31,92%, medio-bajo 32,45%, medio 6,72%, medio-alto 7,61% y alto 1,10%. De acuerdo con la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza la Desigualdad, se ha reconocido un incremento de la línea de pobreza en la ciudad y el 67,5% de los habitantes de la ciudad se pueden considerar pobres.

Quizás por las condiciones de desigualdad social a la que se enfrenta la población caleña y a otros factores, Cali es considerada como una ciudad violenta; las estadísticas muestran que en el 2008 la tasa de homicidios fue de 66 por cada 100.000 habitantes (Fundación Carvajal, 2008) y en el 2010 fue de 80 por cada 100.000 habitantes. En el portal oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali, un informe sobre la violencia a nivel mundial, señala que las muertes y discapacidades causadas por la violencia se convierten en una de las principales problemáticas de salud pública de la actualidad; cada año, alrededor de 2 millones de personas en todo el mundo, pierden la vida violentamente.

En Cali, la población de mujeres es una de las más afectadas por el maltrato y los hechos violentos; de acuerdo con el informe del Observatorio de Violencia Familiar de la Secretaría de Salud de Cali (2012)⁴, 2.282 mujeres de todas las edades denunciaron ser víctimas de maltrato; según fuentes del diario El País de Cali “La cifra equivale al 73% de los casos de violencia intrafamiliar registrados el primer semestre de 2011”.

La población de mujeres adultas más afectadas por la violencia familiar, con un total 854 casos reportados, se encuentran en el rango de edad de 30 a 59 años y a ellas le siguen las jóvenes entre los 18 y 29 años con 601 casos. Según Maritza Isaza, jefe de Salud Pública y Epidemiología de la Secretaría de Salud de Cali, por medio de un reporte al diario El País afirma que “el 31% de los casos fueron reportados en la zona Oriente, en las comunas 13, 14, 15, 16 y 21 y el 24%, en las comunas 2, 4, 5, 6 y 7 de la zona Norte”. Estas cifras resultan preocupantes ya que demuestran que la violencia contra la mujer representa un problema de salud pública, que afecta a mujeres de todas las edades y todos los estratos y zonas sociales.

A estas estadísticas se suma el hecho de que la violencia contra la mujer aún se maneje en secreto en el interior de las familias, impidiendo que se dé un manejo adecuado. Los datos refieren que solamente 1 de cada 4 mujeres maltratadas físicamente, equivalente al 25% del total de los casos, ha denunciado la agresión, lo que confirma que la gran mayoría de mujeres maltratadas, no denuncian a sus agresores ni acuden a centros de atención, pues temen posibles represalias, justifican a sus victimarios o simplemente, prefieren callar.

Acciones para prevenir y combatir la violencia contra la mujer en el contexto local y nacional

Como se dijo previamente, la mayoría de las mujeres caleñas que sufren algún tipo de maltrato al interior de sus familias, no denuncian a sus agresores; esta situación es validada por los resultados de un estudio realizado por Bustamante y Puertas (2010), que evidenció que muchas mujeres caleñas desconocen sus derechos, lo que ha contribuido a la aceptación

⁴ Véase noticia publicada por el diario El País. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cifras-violencia-contra-mujer-siguen-preocupando-autoridades>

y normalización de hechos violentos contra ellas mismas en el ámbito intrafamiliar, al considerarlos como intrínsecos a la vida en pareja.

Teniendo en cuenta este contexto, el Estado y organizaciones civiles, han desarrollado acciones para contrarrestar esta problemática y concientizar a hombres y mujeres, de los efectos nocivos que tienen las relaciones violentas para la víctima, el victimario y quienes los rodean; sin embargo, en la ciudad, estas campañas no han conseguido reducir las cifras de mujeres maltratadas, ya que son ellas mismas, quienes al no denunciar, perpetúan las dinámicas de agresión en sus hogares.

A continuación, se describen las acciones legales, las estrategias de salud pública y las acciones particulares de la ciudadanía, que se han emprendido en Colombia, y especialmente en Cali, con el fin de informar, reglamentar y atender a la población afectada por la violencia familiar.

1. Acciones Legales

A lo largo de la historia, se han sancionado leyes y decretos por medio de los cuales se han intentado proteger los derechos de las mujeres. En el cuadro 1, se presenta un resumen de la legislación colombiana que promueve el bienestar y la libertad de las mujeres, con base en el documento presentado por la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Tabla 1. Legislación Colombia en defensa de los derechos de las mujeres.

Normatividad	Concepto	Descripción
Ley 153 de 1887	Por la cual se adiciona y reforma los códigos nacionales, la ley 61 de 1886 y la 57 de 1887.	Excluyó de reconocimiento y decisión judicial, a los hijos "cuando el padre o la madre estaban casados con otra persona".
Ley 8 de 1922	Por la cual se adiciona el Código Civil	Estableció los principios de reconocimiento de la mujer casada, otorgándoles el derecho de manejo de sus bienes personales.
Ley 54 de 1924	Por la cual se aclara la legislación existente sobre matrimonio civil	Aclaró la legislación existente sobre matrimonio civil
Ley 28 de 1932	Sobre reformas civiles (régimen patrimonial en el matrimonio)	Le otorgó a la mujer el manejo de sus bienes, eliminando la figura de la potestad marital.
Ley 70 de 1931	Que autoriza la constitución de patrimonios de familia no embargables	Estableció las leyes de Patrimonio Familiar.
Decreto 227 de 1933	Por el cual se dictan disposiciones sobre enseñanza secundaria para señoritas.	Legisló el derecho de las mujeres de seguir sus estudios de bachillerato.
Reforma constitucional de 1936		Otorgó a la mujer el derecho a ocupar cargos públicos

Reforma constitucional de 1945		Otorgó a la mujer los derechos de ciudadanía.
Ley 90 de 1946	Por la cual se establece el seguro social obligatorio y se crea el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.	Aclaró la ley 28 de 1932. Estableció el seguro social obligatorio, permite a la mujer concubina reclamar prestaciones sociales.
Ley 56 de 1947	Por la cual se crean Escuelas de Artesanos e Institutos Politécnicos Complementarios, para Señoritas, y se dictan otras disposiciones.	Se crearon escuelas de artesanos e instituciones politécnicas complementarios, para señoritas, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1124 de 1948	Por el cual se reglamenta la Ley 56 de 1947 sobre creación de Escuelas de Artesanos y de Institutos Politécnicos Complementarios para Señoritas.	Se reglamentó la creación de institutos politécnicos para señoritas.
Acto legislativo 03 de 1954	por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio La Asamblea Nacional Constituyente,	Reformatorio de la constitución nacional por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio
Decreto 13 de 1967	Por el cual se incorporan al Código Sustantivo del Trabajo las disposiciones de la ley 73 de 1966	Prohibió el despido durante la licencia por maternidad.
Ley 360 de 1967	Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.	Enmendó el código penal con respecto a la violencia sexual contra la mujer.
Ley 75 de 1968	Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Se creó el Instituto de Bienestar Familiar – se iguala al varón con la mujer en derechos para ser tutores o curadores de sus hijos.
Decreto 1260 de 1970	Por el cual se expide el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas.	Suprimió la obligación de que la mujer casada lleve el apellido de su marido precedido de la preposición “de”.
Ley 24 de 1974	Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones.	Otorgó iguales derechos y obligaciones tanto a las mujeres como los varones.
Decreto 2820 de 1974	Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones.	Estableció el estatuto de igualdad jurídica de los sexos, determinando que cualquiera de los cónyuges podía ejercer la curaduría del cónyuge disipador.
Ley 1 de 1976	Por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se modifican algunas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil en materia de Derecho de Familia.	Estableció el divorcio en matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se disponen algunas modifican algunas disposiciones de los Código Civil y Procedimiento Civil en materia de derecho de familia.
Decreto - ley 100 de 1980	Por el cual se expide el nuevo Código Penal	El uxoricidio (muerte causada a la mujer por su marido), por adulterio de la mujer, genera culpabilidad en el marido. Antes se consideraba que era llevado a cabo en “estado de ira e intenso dolor” y se le exoneraba de toda culpa al marido.
Ley 95 de 1980	Sobre reformas civiles	Ley de no discriminación.
Ley 51 de 1981	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de	La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas en 1979, aprobada en Colombia como ley de la República en 1981.

	diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980".	
Ley 35 de 1986	Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer", hecho en Nueva York, el 31 de marzo de 1953	Otorgó iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones
Decreto - Ley 999 de 1988	Por el cual se señala la competencia para las correcciones del registro del estado civil, se autoriza el cambio de nombre ante notario público, y se dictan otras disposiciones.	Autorizó suprimir el apellido del marido ante notario. Ahora es opcional.
Ley 54 de 1990	Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.	Definió el régimen patrimonial entre compañeros permanentes.
La Constitución política de Colombia		Consagró el principio de igualdad legal para la mujer y el Art. 86 introdujo la Acción de Tutela que constituye un mecanismo para asegurar la protección rápida de los derechos fundamentales, cuando éstos no sean respetados o estén en peligro, por la acción o negligencia de cualquier autoridad pública o de particulares.
Ley 245 de 1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General)	Aprobó la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.
Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	Establece las normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
Ley 311 de 1996	Por la cual se crea el Registro Nacional de Protección Familiar y se dictan otras disposiciones.	Se creó el Registro Nacional de Protección a la Familia.
Decreto 1974 de 1996	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños.	Se creó el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tráfico de Mujeres
Decreto 1267 de 1997	Por el cual se promulga el "Convenio 160 sobre estadísticas del trabajo", adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 25 de junio de 1985.	Promulgó el "Convenio 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor" adoptado por la Conferencia General de la O. I. T, el 29 de junio de 1951
Ley 575 de 2000	Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.	Promulgó la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres que conviven en unidad familiar y la protección especial, oportuna y eficaz de las personas que puedan llegar a ser víctimas de la violencia.
Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.	Se reglamentó la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
Ley 599 de 2000	Por la cual se expide el Código Penal	Se introdujo el Nuevo Código Penal que realizó

		modificaciones al tema de delitos sexuales: el bien protegido continúa siendo la libertad sexual, pero incluye además la integridad y la formación de la sexualidad.
Ley 731 de 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.	Se estableció la reglamentación para favorecer a mujeres rurales.
Ley 750 de 2002	Por la cual se expiden normas sobre el apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario	Sobre el apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a la mujer cabeza de familia.
Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Período 2003-2006		Tuvo como objetivo el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, con énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención de los grupos con necesidades específicas.
Ley 882 de 2004	Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000.	Estableció la violencia intrafamiliar como un delito, castigado con prisión de 1 a 3 años o más si la agresión recae contra un niño, una mujer, un anciano o una persona en estado de indefensión.
Ley Orgánica de 2004	De Medidas de protección Integral Contra la Violencia de Género.	Estableció medidas internacionales de Protección Integral contra la violencia de género.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.	Estableció estrategias de prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
Ley 1361 de 2009	Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.	Fortalece y garantiza el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establece las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

Actualmente, dentro de la legislación de mayor vigencia frente a la problemática de la violencia intrafamiliar, se encuentran: la Ley 51 de 1981 “Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", reglamentada por el decreto 1398 de 1990; la Ley Orgánica 1/2004, de “Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género”, promulgada a nivel internacional; la ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”; y la Ley 294 de 1996 “Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”.

Esta última fue una de las primeras medidas legales promulgadas desde el ámbito público para la resolución de problemas del ámbito privado y ha evolucionado para ajustarse a la Constitución Política Colombiana y a la legislación internacional en la materia. Su principal aporte a la problemática de la violencia contra las mujeres en la familia, radica en que por un lado, plantea una definición de violencia intrafamiliar que comprende el maltrato físico, psicológico y sexual e incluye el restringir la libertad de movilidad de las mujeres, y por otro, cataloga cualquier tipo de agresión como un delito sancionado con penas que iban de 1 mes a varios años de prisión.

La Ley 294 de 1996, fue reformada por la Ley 575 de 2000, que se caracterizó por determinar las responsabilidades de las Comisarías de Familia y de los Jueces de Paz en la resolución de situaciones de violencia intrafamiliar; sin embargo, una de las principales fallas que se le asignan es que ninguna de estas instancias tiene facultades judiciales y privilegian procesos de conciliación sin garantías.

Posteriormente, se sancionó la Ley 882 de 2004 “Por medio de la cual se modifica el artículo 229 de la Ley 599 de 2000” denominada “la Ley de los ojos morados”, que fue presentada por el senador Moreno de Caro y firmada por el presidente Uribe después de un dudoso proceso de debate; la Ley, aunque aumentó las penas para el delito de Violencia Intrafamiliar, eliminó el maltrato sexual como elemento constitutivo de este tipo de violencia y por consiguiente, como conducta causante del delito.

2. Acciones de Salud Pública

En los últimos años, la violencia contra la mujer ha sido asumida por el Estado como un problema de Salud Pública, por lo que se han desplegado estrategias para que las víctimas de maltrato reciban atención médica y psicosocial prioritaria en clínicas, hospitales públicos y privados, fundaciones, instituciones y entidades que brindan servicios sociales.

3. Acciones particulares de la ciudadanía

La ciudadanía, especialmente aquellas mujeres que han sido víctimas de maltrato, han adelantado estrategias para concientizar a la población sobre las consecuencias e implicaciones de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, realizando campañas

preventivas, marchas, foros y seminarios informativos, ejecutando programas y proyectos de intervención, entre otros.

CÁPITULO III

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL

En el siguiente apartado se recapitulan de manera resumida la perspectiva teórica y los conceptos que direccionaron la presente investigación. Para comenzar, se presentan los postulados del Interaccionismo Simbólico y la Psicología Cultural como perspectivas transversales que permitieron interpretar los resultados obtenidos; posteriormente, se hace un acercamiento a los conceptos utilizados a lo largo de este trabajo; y para finalizar, se definen las categorías de análisis a partir de las cuales se estudia el fenómeno de la violencia de género en la relación de pareja.

Perspectivas teóricas

Como se dijo previamente, la presente investigación se fundamentó en dos perspectivas teóricas: El Interaccionismo Simbólico y la Psicología Cultural. *El Interaccionismo Simbólico* permitió analizar el complejo tejido de interacciones y significaciones que se entrelazan alrededor de la experiencia de violencia conyugal; por su parte, la *psicología cultural*, hizo posible comprender estas interacciones y significaciones como productos de las tradiciones culturales y las prácticas sociales. A continuación, se describen los principios de cada una, que se aplican al objeto de estudio.

El interaccionismo simbólico

El Interaccionismo Simbólico, como enfoque teórico cardinal, plantea que los significados y los actos de los seres humanos, son construidos al interactuar consigo mismos, con el medio y con las posibilidades y recursos ofrecidos por distintos escenarios y actores. Al respecto, Coller (2003), propone:

El Interaccionismo Simbólico se centra en las acciones de las personas y en el significado que les dan. Parte de la premisa de que la sociedad es un flujo constante de interacciones que no pueden ser interpretadas bajo el esquema estímulo-respuesta. Al contrario, el actor construye el significado de los estímulos externos (objetos o acciones de otras personas) y actúa en base a esos significados (Pp. 239).

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que las situaciones violentas que suceden en la relación conyugal, trascienden el plano de la acción y se ubican en el plano de la representación, pues quien las experimenta, no sólo reacciona ante ellas en el momento que ocurren, sino que les imprime un significado que se extiende en el espacio – tiempo; de este modo, tal como lo expone Coller (2003) “las personas interpretan o definen las acciones de los otros en lugar de simplemente reaccionar ante ellas, su respuesta no obedece directamente a las acciones de los otros, sino que se basa en el significado que le suponen a esas acciones” (Pp. 240).

Esta idea, remite a una de las tres premisas que fundamentan el Interaccionismo Simbólico y que son resumidas por Blumer (1969; citado por Coller, 2003). Estas premisas son:

“La primera es que la acción de las personas se orienta hacia las cosas en función del significado que estas cosas tengan para la persona. La segunda premisa es que tal significado no es inherente a los objetivos, sino que se construye a través de la interacción entre actores. Y la tercera es que los significados no son permanentes, sino que se modifican en función de las interacciones en que se vea envuelta la persona y de las interpretaciones sucesivas de las acciones de los otros” (Pp. 244).

La tercera premisa, supone que la interacción conlleva a una interpretación del significado de los gestos-actos de otros, por lo que a través de ella es factible comprender que las interpretaciones atribuidas por las mujeres maltratadas a los actos de sus compañeros sentimentales, son construidas a partir de las interacciones que tienen lugar en la familia y del lugar que cada uno ocupa dentro de ésta. En este sentido, como lo menciona Coller (2003) “... esta interpretación requiere que cada actor vea la situación desde el punto de vista del otro, y, en consecuencia, interprete la acción de acuerdo con el intercambio de papeles. Sólo de esta manera puede existir procesos de comunicación” (Pp. 242).

En complemento a lo formulado por Coller (2003), Ritzer (1993), refiere que la capacidad de pensamiento de los seres humanos es desarrollada a lo largo del proceso de socialización, entendido como “un proceso dinámico que permite a la persona desarrollar la capacidad de pensar de una manera distintivamente humana, donde el actor da forma y adapta la información a sus propias necesidades” (Ritzer; 1993: 239); por consiguiente, el

Interaccionismo Simbólico no sólo se preocupa por la socialización, sino por la interacción, definida como “el proceso en el que se desarrolla y, al mismo tiempo, se expresa la capacidad de pensamiento” (ibíd).

La capacidad de pensamiento mencionada previamente, es expresada a través del lenguaje, que alude al conjunto de símbolos por el cual los seres humanos aprenden y significan las interacciones que establecen. Ritzer (1993), señala que desde el Interaccionismo Simbólico, el lenguaje es concebido como:

“... un vasto sistema de símbolos. Las palabras son símbolos porque se utilizan para significar cosas. Las palabras hacen posibles todos los demás símbolos. Los actos, los objetos y las palabras existen y tienen significados sólo porque han sido o pueden ser descritas mediante el uso de palabras” (Pp.240).

Por lo tanto, el lenguaje, al formar las bases de la interacción social, toma relevancia al analizar la violencia física y simbólica, ya que es a través de él, que generalmente la violencia es expresada y significada; él es reflejo de la mente humana y el medio por el que es posible hacer tangibles las acciones, puesto que tiene una intencionalidad y provoca determinados efectos.

Los planteamientos del Interaccionismo Simbólico relativos a la interacción social, el lenguaje y la construcción de sentidos y significados, fueron claves para comprender que los efectos de la violencia conyugal, física y simbólica, no están determinados por la ejecución de la acción agresiva, sino por las significaciones e interpretaciones que las víctimas construyen alrededor de los sucesos. En consecuencia, el objeto de estudio de esta investigación, trascendió las acciones concretas y profundizó en la interpretación que las mujeres maltratas les habían otorgado y las significaciones y sentidos configurados antes, durante y después de experimentar la acción.

La psicología cultural

La perspectiva ofrecida por el Interaccionismo Simbólico, fue complementada en esta investigación en diálogo con las premisas de la Psicología Cultural. Este enfoque propone la existencia de una relación recíproca entre el sujeto y la cultura, puesto que al mismo

tiempo que los sistemas culturales le permiten al individuo construir su identidad al exponerlo a prácticas sociales, éste, una vez se ha consolidado como persona, retroalimenta al sistema cultural mediante sus acciones cotidianas. Tenorio (2002), presenta una serie de afirmaciones que permiten comprender la idea anterior:

- ❑ “Las neuronas no siguen un formato único, sino que se moldean y organizan según las experiencias y exigencias del contexto vital y relacional dando lugar a mentes y sensibilidades diversas. Por lo cual no existe una mente única, ni sentimientos idénticos frente a los hechos de la vida.
- ❑ Los seres humanos contemplamos un sistema de significación que da sentido y valor particular a cada una de las experiencias vitales, al tiempo que imprime bajo la forma de conexiones neurológicas nuestra memoria personal y nuestra identidad.
- ❑ Las organizaciones sociales deben estar regidas por una cultura particular: las sociedades humanas crean modelos muy diversos de cómo comportarse socialmente y aportando a la organización del psiquismo humano, producto de la vida en sociedad cada vez más compleja.
- ❑ Los seres humanos somos seres de sentido; cada experiencia que vivimos la experimentamos y la archivamos en nuestra sinapsis como memoria consciente o inconsciente, pero no como hecho bruto sino cargado de un significado personal interpretado de la manera como se experimenta la situación.
- ❑ El sentido de los hechos no es una mera construcción personal sino que nos viene de afuera de los significados con los que nos envuelven, nos acunan los adultos con quienes nos criamos.
- ❑ El yo es construido socialmente y el psiquismo está determinado por el tipo de cultura a la que se pertenece, por cuanto está formado por diversas instancias producto de la internalización del mundo social externo” (Pp. 68).

Los enunciados anteriores, plantean que la diversidad cultural e histórica moldean los distintos psiquismos, por lo que la familia al obedecer a normas culturales y presentar formas de organización diversas, puede ser vista como un reflejo particular de la cultura de la que forma parte y su función es proveer a sus miembros una cosmovisión que contemple creencias, normas, prácticas, patrones de conducta y modelos explícitos o implícitos para cada rol social. Las dinámicas de violencia, al ser parte de la realidad social, también se viven y se transmiten en la familia, de ahí que la Psicología Cultural haga un llamado a

“...conceptualizar el sentido de las violencias familiares, de acuerdo con los contextos particulares...” (Tenorio, 2002: 70).

En conclusión, la Psicología Cultural plantea que la construcción social de sentido y la identidad individual, se constituyen en la relación recíproca del individuo, con los otros y con el medio. En el caso particular de esta investigación, fue posible evidenciar que las mujeres víctimas de la violencia y sus parejas, han significado la relación conyugal a partir de las interacciones y experiencias familiares y sociales que han vivido, por lo que al investigar o intervenir la violencia de género en las familias, es importante tener la variable cultural en consideración.

Conceptos de referencia general

En coherencia con las perspectivas teóricas resumidas previamente, fue posible definir los conceptos usados en el desarrollo de este estudio: *familia, relación conyugal, violencia física y simbólica, violencia familiar, violencia conyugal y violencia de género*; dichas nociones fueron rescatadas de autores que no necesariamente hacen explícito su enfoque o perspectiva teórica; no obstante, dichos conceptos han sido interpretados desde el paradigma cultural que comprende la violencia como producto de las relaciones humanas en contextos particulares.

La familia

La familia es el sistema donde se configuran relaciones y actitudes que constituyen la identidad individual y social. Maldonado (1995), define la familia como:

“... un grupo social que se caracteriza por una complejidad de redes de relación interpersonal, en las cuales, la intimidad y la convivencia más o menos permanente en el tiempo hacen de ella un grupo específico. La componen personas con vínculos de sangre o por adopción legal o ilegal, que se diferencian por su edad y género y que establecen relación entre sí y con el medio externo. En ella se estructura la identidad, se protege a los miembros y se da el intercambio con la cultura” (Maldonado, 7: 1995).

Sánchez y Valencia, aportan otros elementos para comprender el concepto de familia;

“En la familia las personas adquieren las bases de los aprendizajes sobre las relaciones sociales y en ese sistema se satisfacen las necesidades psicoactivas de todo ser humano,

también en el ámbito familiar, dada la cercanía entre sus miembros, el cotidiano que se comparte, las condiciones internas y externas que la rodean, los proyectos de vida y los intereses individual y social, las posiciones que cada uno ocupa, las jerarquías y los roles según la edad, sexo y género, las oportunidades y reconocimientos que se tienen dentro y fuera, etc., se construyen relaciones violentas sustentadas en la inequidad, el autoritarismo, la exclusión y la injusticia. Dentro de estas características pueden, de manera fácil, involucrarse factores de riesgo encaminados a atropellar y abusar del otro o la otra, a construir un juego relacional donde la violencia se convierte en común denominador que afecta a todos sin excepción alguna” (Sánchez y Valencia, 89: 2007).

En este sentido, las relaciones, posiciones, condiciones tanto internas como externas, los intereses, la cercanía, lo cotidiano y los proyectos de vida de cada miembro del sistema familiar, se entrelazan en el tiempo, generando empatías, fricciones o rechazos; cuando esto sucede, es común que se establezcan relaciones permeadas por la necesidad de poder, control o manipulación entre sus miembros y que la violencia filial y conyugal se manifieste y naturalice.

Al respecto, Palacio (2004) afirma que “la dinámica familiar violenta se encubre en confusas temporalidades que entrelazan los hechos destructivos con expresiones de afecto, promesas de cambio, solicitudes de perdón y olvido o circularidad de la victimización” (Pp. 24); lo anterior ocurre, debido, a que en la familia, el agresor generalmente ocupa el rol de cuidador, de protección o de generador de amor, por lo que la víctima, cuando el victimario manifiesta arrepentimiento o culpa, experimenta confusión e incertidumbre y tiende a justificar o minimizar la magnitud del agravio.

La relación conyugal

Dentro del sistema familiar, tienen lugar diferentes “subsistemas” formados por cada uno de sus miembros; las díadas, como la de marido-mujer, madre-hijo o hermano-hermana, pueden ser consideradas como subsistemas, en los que cada individuo posee distintas funciones y niveles de poder.

La relación conyugal es uno de estos subsistemas y se constituye cuando dos adultos de sexo diferente se unen afectivamente en una relación de pareja. En este trabajo, se adopta la noción de Rojas de Gonzales (1984) sobre la relación de pareja, quien refiere que,

“la pareja tiene una historia en común, un lapso dentro del cual construyeron una imagen del otro, una imagen de la imagen que el otro posee de ellos, en donde aprender a predecir las conductas que provocarán en el otro esas actitudes propias y desarrollaran un cúmulo de reglas tácitas de interacción. En esta se establecen significados comunicativos de conductas propias” (Rojas, 1984: 79).

De acuerdo con lo anterior, la relación de pareja dentro de la estructura familiar responde a características particulares que la diferencian de otras díadas familiares, pues está formada por una selección específica, apoyada en afinidades inconscientes, con dinámicas propias que deben ser investigadas y analizadas de forma específica.

La violencia

La violencia es un tipo de interacción humana que tiene lugar cuando de forma intencionada uno o varios individuos, provocan daños físicos, psicológicos o sexuales a otro(s). Según Sánchez y Valencia (2007),

“La violencia tiene como protagonista al conjunto del sistema familiar y, a la vez, su relación con otros sistemas que constituyen el contexto social y cultural. Implica daño, por acción u omisión a la integridad humana, al desarrollo de la personalidad, en tanto los valores de la justicia, la equidad, la democracia, el respeto y la libertad son trasgredidos en el seno familiar y las manifestaciones de este hecho se concretan en la palabra, el gesto y/o el afecto físico que lesionan biológica y emocionalmente a las personas” (Pp. 91).

La definición de los autores permite precisar que la violencia tiene diferentes formas que pueden ocurrir de manera simultánea. Si bien hay múltiples maneras de ejercer violencia, sus manifestaciones comúnmente se organizan en dos grandes categorías: la violencia física y la violencia simbólica. En alusión a la violencia física como la manifestación más visible, Sánchez y Escobar (2007), plantean que,

“La violencia física contiene un amplio espectro de manifestaciones y situaciones, entre ellas están: desconocimiento, no reconocimiento del otro como un igual con los mismos derechos que yo tengo, el referirme al otro en malos términos, ofenderlo, golpearlo, inmiscuirnos de manera intrusiva en los asuntos de otro en nombre del bien, la ironía, la burla, el chiste, las bromas en general etc.” “...el ocultamiento produce una especie de ceguera que no permite ver las señales de advenimiento de la violencia, o sus efectos, una vez ha ocurrido” (Pp. 60).

Por su parte, la violencia simbólica es definida por Bourdieu (2000) como,

“...esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...” (Pp. 224).

En relación con lo anterior, es posible inferir que la violencia simbólica es un tipo de dominación que se instala en las relaciones cotidianas, que a veces surge acompañada de otros tipos de violencia y que se ha vuelto parte de la estructura social; si bien sus efectos no son notorios físicamente, como sí lo son los de la violencia física, deja secuelas psicológicas y morales que pueden llegar a afectar de manera significativa la vida de quien la sufre.

Violencia de género

Velásquez (2003), define la violencia de género como “... todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque, material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física” (Pp. 29). Esta definición, puede complementarse con lo expresado por Expósito (2011), quien agrega que “la definición más aceptada de violencia de género es la propuesta por la ONU en 1995 donde se dice que todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (Pp. 20).

Las nociones anteriores, se caracterizan por ser específicas al momento de nombrar las diferentes manifestaciones que puede tomar la violencia de género cuando es ejercida privada o públicamente, pero se distinguen en que Velásquez (2003) señala como víctimas de este tipo de maltrato únicamente a las mujeres, mientras que Expósito (2011) afirma que es cualquier tipo de agresión que esté fundamentada en el sexo o género de la víctima; si bien ambas definiciones son válidas, en el presente estudio, al hablar de violencia de género, se hizo alusión al maltrato propinado a las mujeres.

La violencia contra la mujer, ha estado presente desde tiempos inmemorables y todas las esferas de la vida cotidiana; las estructuras de discriminación y las desigualdades entre hombres y mujeres, se han perpetuado y aun hoy se mantiene la estratificación de roles capacidades, funciones, tanto domésticos como públicos. Frente a esto, Expósito (2011), dice,

“La violencia de género se ha ido impregnando con el tiempo de significado social, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Así de satisfacer una necesidad de supervivencia se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. Es precisamente en ese sentido que la violencia y el género se convierten en un binomio inseparable, ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo.” (ibíd.)

De acuerdo con lo anterior, es posible que la sociedad y la cultura, hayan otorgado al hombre un poder simbólico que repercute en los valores, creencias y actitudes que se socializan a hombres y mujeres desde tempranas edades. Expósito (2011), habla sobre las relaciones de poder entre los sexos y establece que,

“El ejercicio del poder tiene dos efectos fundamentales, uno opresivo (uso de la violencia para conseguir un fin) y otro configurador (redefine las relaciones en una situación de asimetría y desigualdad). El sometimiento se convierte en la única salida posible para mantener la nueva situación. La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización. Todo ello ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores y necesiten la aprobación de los hombres para sentirse bien consigo mismas y con el papel en la vida para la que han sido educadas.” (Pp. 22).

A partir de la visión de las autoras referidas, se hace evidente que la violencia de género ha sido una construcción social y cultural que ha persistido en el tiempo y que de algún modo justifica y legitima el sometimiento de la mujer por parte del hombre. La idea de que la mujer es un ser inferior, sigue fomentando la ocurrencia de violencia física y simbólica contra éstas y un sin número de efectos que se hacen evidentes en su cotidianidad social y en sus historias de vida.

La violencia familiar

Después de haber abordado las categorías más generales de violencia, es pertinente dimensionar sus implicaciones en un espacio específico: el *ámbito familiar*. La violencia familiar es definida por Palacio (2004) como “un proceso de configuración de una dinámica relacional destructiva entre los integrantes de un grupo parental, el cual responde al ordenamiento de un sistema de poder y dominación jerárquico que demarca y justifica las posiciones excluyentes de sus integrantes según los roles parentales, de género y generación” (Pp. 24); Corsi (2004), amplía esta definición, afirmando que “cuando hablamos de violencia familiar nos referimos a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daños a las víctimas de esos abusos” (Pp. 19).

Siguiendo a estos autores, es posible concluir que todas las formas de violencia familiar se caracterizan por constituir un abuso de poder y de confianza por parte de quien la ejerce, por lo que las personas más afectadas a menudo son las que tienen menos poderes debido a su edad, género o condición de salud. Al respecto, dice Corsi (2004):

“...Así como la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, la violencia familiar tiene dos vertientes: una de ellas basada en el género y la otra basada en la generación. En definitiva, la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la “más débil” (en realidad, a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder)...” (Ibíd.).

En este sentido, es común que la relación abusiva ocurra entre personas que comparten un vínculo de dependencia afectiva, emocional, económica o social, por lo que los miembros de las familias que son más vulnerables a ser víctimas de maltrato, son los niños, niñas, adolescentes, las mujeres adultas, las personas mayores, y todo aquel que se halle en una posición de subordinación frente al que ejerce el poder.

Es quizás por la desigualdad de las relaciones que se enmarcan en la violencia familiar y por los vínculos afectivos que unen a las víctimas con sus agresores, que el maltrato doméstico es considerado “normal” por un amplio margen de la población. En alusión a lo anterior, Palacio (2004), establece que:

- ❑ “La violencia familiar se sustenta en procesos justificatorios en tanto se le reconoce como un medio para lograr unos fines.
- ❑ La dinámica familiar violenta se encubre en confusas temporalidades que entrelazan los hechos destructivos con expresiones de afecto, promesas de cambio, solicitudes de perdón y olvido y circularidad de la victimización...
- ❑ La violencia familiar en sus diferentes relaciones utiliza dispositivos físicos, verbales, psicológicos y sexuales expresos y ocultos para hacer efectivo su ejercicio destructivo...
- ❑ La violencia familiar presenta un mimetismo y ocultamiento.” (Palacio: 2004).

La “normalización” y justificación de la violencia familiar por parte de la víctima y del agresor, así como la ambivalencia que muestran los victimarios al acompañar el acto violento con una muestra de arrepentimiento o un compromiso de mejora, causa sentimientos confusos en quien la sufre generando que el ciclo de violencia se perpetúe, ya que aunque reconoce que el otro está coartando su dignidad, desea confiar su posibilidad de cambio, por lo que decide ocultar o callar la situación.

Por lo tanto, dadas sus condiciones de ocurrencia, Palacio (2004) menciona que “...la propuesta de mirar que la violencia familiar no es un hecho eventual o coyuntural sino que responde a los procesos estructurales de un orden familiar centrado en las relaciones de poder y dominación que marcan o impiden el desarrollo de una formación humana integral y digna...” (Pp. 24), y debido a esto, debe estudiarse dentro del devenir histórico de los sujetos que la experimentan, haciendo posible que los momentos, hechos y circunstancias que la componen, tomen sentido.

Violencia conyugal

La violencia es definida por Maturana (1997) como “un modo de convivir, un estilo relacional que surge y se estabiliza en una red de conversaciones que hace posible y conserva el emocionar que la constituye, y en la que las conductas violentas se viven como algo natural que no se ve” (Pp. 83). Al extrapolar esta definición a la violencia conyugal, se observa que los eventos repetitivos de agresión, están mediados por los vínculos afectivos que se generan en la relación de pareja y por los prejuicios sociales; estas condiciones

generan que el maltrato físico y simbólico constituyan formas de relacionamiento “natural” tanto para el cónyuge que lo propina, como para el que lo sufre.

Tal y como ocurre con la violencia familiar y con otros tipos de violencia, la violencia conyugal también se encuentra permeada por el poder; en ella, el agresor ocupa el rol de mando, mientras la víctima es subordinada por circunstancias económicas o sociales. Este hecho, sumado a los vínculos afectivos entre las partes, ocasionan que no sea fácilmente identificada por quienes la viven, que afirmen que no existe, que es una forma de amor y por consiguiente, que pase desapercibida y se constituya en una pauta relacional.

A la conducta de no reconocer el maltrato, se le denomina “doble ciego” o “double blind” en el original inglés Von Foerster, (1994: Citado por Ravazzola:1999) señala que este concepto es un fenómeno emanado de la capacidad humana de construir realidades sin derivarlas de las posibilidades perceptivas: “no vemos que no vemos” (Pp. 89). Este fenómeno es común en las mujeres víctimas de la violencia conyugal, quienes tienden a ocultar o justificar el comportamiento del abusador y la razón de su maltrato.

El “doble ciego” no es reforzado únicamente por las víctimas de la violencia, sino también por el victimario y por el contexto en el que se desarrolla la violencia. Ravazzola (1999), distingue los tres actores principales que contribuyen a la normalización y perpetuación del maltrato conyugal, señalando que:

“Para analizar cuáles son las anestias propias de cada uno de los actores y cómo es posible que ellos no vean que no ven, retomamos ahora el esquema del circuito de la violencia familiar. En la violencia familiar se producen –como queda dicho- circuitos repetitivos, y en ellos participan por lo menos tres instancias como actores sociales: una instancia o personaje *abusador*, una instancia o personaje *abusado* y una instancia *contextual* reforzadora. Cada una de ellas sigue una lógica en el pensar, emocionarse y actuar que, al articularse en coincidencia con la lógica de las demás, favorece la repetición del circuito abusivo” (Pp. 94).

Siguiendo esta idea, Ravazzola (1999), continúa:

“Para las mujeres, su “no ver que no ven” se relaciona habitualmente con los mandatos de género recibidos a lo largo de su permanente proceso de socialización, y que van configurando y reforzando las creencias enunciadas. Ellas aprenden a estar pendientes de las necesidades y de las opiniones de los demás, incluso cuando estas se refieren a ellas

mismas, de forma tal que se acostumbran a desestimar tanto el registro de sus necesidades como el de sus propias opiniones. Aprenden a registrar y a hacerse cargo de las fragilidades e indefensiones humanas en general, solo que tienen en cuenta las de los otros antes que las suyas propias” (Pp. 96).

De acuerdo con lo anterior, el “doble ciego” está directamente relacionado con el rol que históricamente les ha sido asignado a las mujeres y a los hombres; los hombres han asumido una posición de “dominio” en el hogar que ha sido reforzada por el rol de proveedores económicos y de autoridad, mientras las mujeres han ocupado una posición de sumisión promovida por el rol de servicio que se ha determinado para ellas. Las mujeres han aprendido a registrar y a hacerse cargo de las fragilidades de otros, acostumbrándose a desestimar sus necesidades y opiniones y a poner por encima las de otros, específicamente las del cónyuge maltratador.

Ravazzola (1999), contribuye al planteamiento previo, mencionando que “la diferente preparación de las mujeres y de los hombres explica el acondicionamiento del terreno en el que las mujeres golpeadas construyen la “realidad” donde “no ven” que el trato que reciben no es de *amor* ni de reciprocidad en los cuidados. Por eso alimentan la esperanza de que cada violencia sea la última, tal como el marido les promete: le creen y confían en sus promesas, aunque las defraude una y otra vez. (Pp. 97). La autora propone que la educación poco igualitaria para hombres y mujeres, ha tenido como consecuencia que las mujeres crezcan bajo la premisa de que han sido criadas para soportar y para someterse a la masculinidad, por lo que la violencia aunque es significada como dolorosa, muchas veces no es vivida como un agravio, sino como resultado del sentimiento de “amor” y autoridad que sus parejas tienen sobre ellas.

En conclusión, la violencia conyugal puede entenderse como un fenómeno histórico – social que se relaciona directamente con el contexto y con las condiciones de vida de los actores involucrados; en ella, confluyen factores jerárquicos, afectivos, cognitivos y físicos que la potencializan o por el contrario la limitan. Sampson (2001) aclara lo anterior asegurando que “todo depende del entramado social en el cual se crece: la permitirá o no, la potenciará o no. El grupo de pertenencia –primero familiar, luego la colectividad mayor-

fomentará o no la violencia, la regulará de una u otra manera para hacerla culturalmente adecuada y aceptable” (Pp. 86).

Una vez identificados los referentes teóricos y conceptuales que orientaron la presente investigación, fue necesario conceptualizar dos categorías que guiaron la recolección e interpretación de los resultados obtenidos. Estas categorías fueron la vida cotidiana y las actitudes.

La vida cotidiana

Las pautas de relación que se configuran a través de la violencia conyugal, tienen lugar en las vidas cotidianas de quienes la viven, en las experiencias domésticas e íntimas que desarrollan día a día; al respecto Maturana (1997) dice que “hablamos de violencia en la vida cotidiana para referirnos a aquellas situaciones en las que alguien se mueve en relación a otro, en el extremo de la exigencia, obediencia y sometimiento, cualquiera como sea la forma como esto ocurre, en términos de suavidad o brusquedad y el espacio relacional en que tenga lugar” (Pp. 71).

La “Vida Cotidiana” como categoría conceptual, es concebida como el hábitat de la cultura, en tanto espacio y tiempo común que permite la construcción del discurso de la subjetividad y de los saberes y prácticas que se intercambian en las relaciones sociales. Orellana (2009), establece que la vida cotidiana,

“... es metáfora de metáforas del pensamiento, el sentimiento y la acción, ya que ella es la esencia de las vivencias que se transforman en experiencias de vida desde la percepción, ya no sólo desde las sensaciones, sino de la transformación de los contenidos de la vida cotidiana en conocimientos. La Vida Cotidiana es la medida de las relaciones humanas con el tiempo, con la habitabilidad de los espacios, con la búsqueda de imaginarios y con la construcción de historias, todos ellos como referentes de los contenidos que se relatan en los discursos de la racionalidad, la afectividad y la corporeidad que elaboramos para tematizar el cómo pensamos, sentimos y actuamos la existencia de la cultura donde vivimos y convivimos” (Pp. 13).

En este sentido, el análisis de la “Vida Cotidiana” remite al estudio del espacio relacional donde se encuentran lo diverso y la unidad y los referentes ontológicos, epistemológicos y axiológicos que posibilitan significar y dar sentido a los pensamientos, afectos, acciones y

saberes contruidos en la vivencia, la convivencia y hasta en la sobrevivencia que se da en interacción con la realidad natural, social y cultural.

Las actitudes

Las actitudes son comúnmente definidas como una predisposición a la acción por parte de las personas frente a eventos o situaciones determinadas; sin embargo, autores como Mann (1969), han ampliado esta noción, afirmando que,

“denotan la organización de los sentimientos, de las creencias y de las predisposiciones de un individuo para comportarse de un modo dado. Estas tienen un significado adaptativo, puesto que representan un eslabón psicológico fundamental entre las capacidades de percibir, de sentir y de emprender de una persona, al mismo tiempo que ordenan y dan significación a su experiencia continua en un medio social complejo” (Pp. 137).

En esta misma línea Moscovici (1991) define la actitud como “una disposición interna del individuo respecto a un objeto” (Pp. 20) y continúa diciendo que “una actitud es adquirida... tiene algo que ver con todo lo que evoca el objeto: afectos, juicios, intenciones de acción y acciones” (Ibid). De acuerdo con esta definición, si bien existen disposiciones temporales y específicas de situaciones particulares, este término se reserva a un estado relativamente estable de una situación a otra.

Santrock (2004) complementa esta idea al concebir las actitudes como “creencias y opiniones con respecto a objetos, personas, grupos, sucesos, comunicaciones y símbolos de significado social” (...), mientras Cook y Selltiz (1964: citados Santrock: 2004) establecen que la actitud “es una disposición fundamental que interviene en la determinación de las creencias, sentimientos y acciones de aproximación – evitación del individuo con respecto a un objeto” (Pp. 50).

En las diferentes definiciones del término “actitud”, hay puntos de acuerdo en sus características:

- ☐ Es una predisposición a responder a un objeto y no la conducta hacia él.
- ☐ Es aprendida, al igual que otras actividades internas aprendidas.
- ☐ Es persistente, lo que no significa que sea inmutable; sin embargo, se requiere gran presión para poder alterarla o cambiarla.

- ❑ Produce consistencia en las manifestaciones conductuales, ya sean expresiones verbales, emocionales o de aproximación – evitación.
- ❑ Tiene una cualidad direccional, es decir, posee una característica motivacional de preferencia, rechazo o neutralidad.

Estas características sugieren que la actitud es parte de la actividad interna de mediación que opera en la mayoría de las estructuras de situaciones y conductas; la familia, los amigos y la experiencia personal van conformando lo que los psicólogos llaman “actitudes individuales”, mientras que la cultura, las costumbres, el lenguaje y el trabajo conforman las “actitudes sociales”.

En cualquier caso, autores como Katz y Stotland (1959), Krech y colaboradores (1962) y Breckler (1984), concuerdan en que las actitudes poseen tres componentes:

- ❑ *Componente cognoscitivo*: tiene que ver con los pensamientos, juicios o creencias que se tienen con relación al objeto de la actitud.
- ❑ *Componente afectivo*: se refiere a las emociones o sentimientos acerca del objeto de la actitud, que generalmente expresamos a través de adjetivos bipolares como, gusto – disgusto, admiración – desprecio, etc.
- ❑ *Componente conductual*: hace referencia a la acción o conducta llevada a cabo con relación al objeto de la actitud.

Para efectos de este proyecto, estos tres componentes fueron tenidos en cuenta al momento de indagar y analizar los resultados, dado que era necesario conocer las diferentes creencias, sentimientos y acciones que las mujeres maltratadas tenían hacia sus parejas y como éstas influyeron o determinaron sus relaciones familiares y conyugales.

CAPÍTULO IV

ASPECTOS METODOLÓGICOS

4.1. *Universo poblacional*

Las participantes de la investigación fueron tres mujeres de la ciudad de Cali que vivieron o viven situaciones de maltrato en su relación conyugal. Los criterios que fundamentaron su inclusión fueron:

- Ser mujeres mayores de edad.
- Residir en la ciudad de Cali.
- Tener una relación afectiva de cuatro años o más con una pareja heterosexual.
- Convivir o haber convivido en matrimonio o unión libre con su pareja.
- Convivir solos o en compañía de hijos u otros familiares.
- Manifestar su deseo de participar en la investigación compartiendo sus vivencias en torno a la violencia conyugal.

Para seleccionar a estas mujeres, se utilizó el método de bola de nieve, que consiste en definir una “muestra” a partir del voz a voz en una población específica. En este trabajo, las mujeres participantes del estudio que cumplían con los criterios de selección establecidos, ayudaron en la localización de otras mujeres con características análogas.

4.2. *Tipo de estudio*

Carvajal (2010), afirma que *la investigación descriptiva* “selecciona las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada dentro del marco conceptual de referencia” (Pp. 22) De acuerdo con esta definición, es posible afirmar que la presente investigación responde a las características de un estudio de tipo descriptivo. En la medida en que se intentaron describir y especificar las actitudes de las mujeres frente a la situación de maltrato; caracterizando desde la visión de las mujeres algunas causas y consecuencias del fenómeno y estableciendo relaciones entre las actitudes de las mujeres con los vínculos familiares y conyugales que construyen.

En conclusión, el interés de esta investigación no fue conocer la problemática en su totalidad, sino indagar en aspectos específicos poco explorados y buscando realizar una contribución a las ciencias sociales, planteando cuestionamientos y bases para estudios futuros.

4.3. *Método*

Carvajal (2010) citando a Bonilla y Rodríguez (1997) plantea que el método cualitativo “capta la realidad a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (Pp. 61). Siguiendo esta afirmación, es posible decir que la presente investigación se enmarcó en el paradigma cualitativo ya que las indagaciones e interpretaciones que se lograron, partieron de las experiencias vividas y relatadas por las mujeres víctimas de violencia conyugal participantes del estudio, retomando sus puntos de vista y respetando sus emociones, concepciones y su contexto al momento de analizar la información.

4.4. *Técnica de recolección de información*

Para recolectar la información se aplicó la técnica de entrevista a profundidad, utilizando la conversación o intercambio verbal cara a cara con las mujeres participantes del estudio, como medio para conocer los pensamientos, sentimientos y percepciones sobre las situaciones de violencia que estaban o están experimentando en su relación conyugal. Se realizaron tres entrevistas a profundidad, que ameritaron varios encuentros con las mujeres, incluyendo desde el primer contacto hasta el desarrollo de una o varias sesiones con cada una de ellas.

Cada entrevista fue grabada con autorización de la entrevistada y posteriormente se realizó el proceso de transcripción que facilitó un primer análisis intratextual, el cual consistió en una lectura analítica de cada caso específico, estableciendo las particularidades que caracterizaron la experiencia de cada mujer. Una vez se contó con la totalidad de las entrevistas, se continuó con la organización de la información y el análisis intertextual, en

el cual se analizaron elementos comunes y diferenciales entre los casos según cada categoría de análisis.

Las entrevistas, como menciona Carvajal (2010), permitieron aprender a escuchar el pensamiento (en este caso de las mujeres) conocer sus historias de vida y generar nuevas preguntas e interpretaciones respecto a la problemática estudiada.

4.5. Actitudes que se generaron al momento de realizar las entrevistas

Las mujeres que hicieron parte de este estudio y que generosamente permitieron conocer sus historias de vida, relataron vivencias muy diferentes que permitieron que la entrevista individual, fuese una experiencia única y particular con cada una. Sin embargo, a pesar de que sus percepciones sobre lo ocurrido eran distintas, al recordar las situaciones de maltrato que habían menguado su dignidad y violado sus derechos, sus testimonios se acompañaban de lágrimas que ponían en evidencia la impotencia, rabia, desaliento, incertidumbre, tristeza, dolor, agotamiento e incomodidad que aún les generaban estos sucesos.

La empatía frente a estas emociones hizo que fuese complicado para las investigadoras separar su subjetividad femenina del rol profesional que debían asumir. La tarea de evitar juzgarlas o emitir juicios de valor sobre las razones por las que habían experimentado estos sucesos y las personas involucradas, se hizo difícil a medida que desarrollaban sus relatos; sin embargo, en todo momento se intentó adoptar una posición de respeto, coherente con el rol de Trabajadoras Sociales en formación, mostrando sensibilidad al escucharlas atentamente, conduciendo los diálogos y prescindiendo de dar opiniones que pudieran invalidar o lastimar a las mujeres.

La escucha activa que se logró ofrecer, generó en ellas la tranquilidad y la confianza necesarias para que las entrevistas lograran el ritmo y la profundidad requerida, aunque en algunos momentos, debido quizás a la carga emocional del tema discutido, se mostraban intranquilas y perdían la conexión con la conversación.

En conclusión, es posible afirmar que las entrevistas que se llevaron a cabo, permitieron construir aprendizajes importantes a nivel profesional, puesto que posibilitaron el establecimiento de una relación empática mediada por el respeto tanto al momento de hacer

preguntas a las participantes como al escuchar sus respuestas, facilitando que relataran tranquilamente sus vivencias y que posteriormente hablaran positivamente del espacio compartido. Así mismo, las conversaciones y su posterior análisis, facilitaron comprender que los seres humanos construyen significados y experiencias en las que confluyen creencias, sentimientos y pensamientos, que están permeados por las relaciones que establecen con los otros y con el medio, determinando la concepción que tienen sobre el mundo y sobre sí mismos.

CAPÍTULO V

ACERCA DE LAS MUJERES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presenta un resumen de las historias de vida de las tres mujeres que participaron en el estudio y que lo hicieron posible a través de sus relatos: Rocío, Piedad y Claudia⁵.

5.1. *Rocío*

En el momento de la realización del estudio, Rocío contaba con 51 años de edad. Mide 1.60 y es de contextura delgada; sus ojos son de color café claro, su rostro es ovalado de tez blanca y su cabello es corto de tono negro cubierto por algunas canas que ya reflejan los años vividos.

Su madre murió 10 meses después de su nacimiento y el hecho de no conocerla, la marcó profundamente; posteriormente, su abuela asumió su crianza pero falleció a consecuencia de un derrame cerebral, cuando Rocío cumplió 12 años. Este suceso es señalado por ella como el más significativo de su niñez, dado que consideraba a su abuela como su madre, por lo que desde ese momento y hasta ahora, le ha sido difícil asumir y superar su muerte.

A partir de este momento, la vida de Rocío se desestabilizó; la muerte de su abuela no sólo produjo una gran pérdida emocional, sino también cambios en su lugar de residencia y en su composición familiar. Su infancia y adolescencia estuvieron marcadas por la ausencia de afecto ya que para ella, su abuela materna fue la única persona que le brindó cariño y seguridad.

La niña quedó bajo custodia del padre y empezó a convivir con su hermano mayor, sus abuelos y tíos paternos, pero debido a que le fue difícil establecer vínculos afectivos con ellos, tomó la decisión de irse a vivir con un tío. Durante su estadía en este lugar, Rocío suspendió sus estudios secundarios y comenzó a trabajar en un consultorio médico que manejaba su tía política.

⁵ Por seguridad, discreción y voluntad de las mujeres, los nombres que aparecen en sus relatos son ficticios.

Al enterarse de que Rocío había abandonado sus estudios, su padre pidió a uno de sus hermanos que se hiciera responsable de ella y se encargara de que reingresara al colegio. La joven se trasladó entonces a la casa de su tío paterno quien le brindó apoyo económico, afectivo y la acompañó durante su graduación como bachiller; sin embargo, al poco tiempo, su tío se quedó sin trabajo, por lo que Rocío debió regresar al hogar donde residían su padre, su hermano y sus abuelos paternos.

Rocío se encargó de las labores domésticas y del cuidado de su abuelo que se encontraba enfermo. Trató de reanudar su vida y de fortalecer sus vínculos familiares, especialmente con su padre y su hermano con quienes consiguió sentirse más cómoda y construir una mejor relación.

Después de la muerte de su abuelo paterno, la joven de 22 años, se vio en la necesidad de buscar un empleo formal y gracias a la colaboración de una amiga logró ubicarse en una reconocida empresa productiva y comercial de Jamundí donde conoció a quien sería su esposo: Belisario. Rocío siempre se había considerado una persona introvertida, tímida, callada, de pocos amigos y sin ninguna experiencia en cuanto a las relaciones sentimentales, por lo que su noviazgo con Belisario le permitió experimentar situaciones y emociones nuevas que comenzaron a generar cambios en su forma de vida.

A pesar del desacuerdo de su familia, quienes consideraban que la pareja estaba tomando decisiones apresuradas respecto a su relación debido a que llevaban poco tiempo de conocerse, Rocío, ante la insistencia de Belisario y al considerar los momentos agradables y especiales que habían compartido, decide casarse con él después de llevar sólo 10 meses juntos.

La pareja se radicó en casa de los abuelos paternos de Rocío, donde permanecieron 5 años; allí, la joven quedó embarazada y experimentó los primeros comportamientos violentos de su esposo quien desarrolló un comportamiento diferente al que mostró durante el noviazgo y empezó a maltratarla física y simbólicamente.

Posteriormente, Rocío y Belisario decidieron construir su propia casa, a la que se mudaron con la ilusión de tener independencia y más hijos. A partir de este momento, las agresiones de Belisario aumentaron y Rocío afirma: *“entre más yo aguantaba, por sostener mi hogar y*

tener la familia que siempre quise, él más me ofendía, humillaba y maltrataba psicológicamente, mejor dicho... se acostumbró a tratarme así”. Al tiempo, y por segunda vez, Rocío quedó embarazada de una niña, evento que la llenó de “luz y esperanza” y le dio fuerza para continuar con su hogar.

Rocío y Belisario llevan 25 años de matrimonio, durante los cuales, Rocío ha mostrado una actitud pasiva y sumisa ante las agresiones de su esposo, tolerando su comportamiento para no “dañar el hogar, ni afectar a sus dos hijos”, pues para ella, su familia es la principal razón de su existencia. Si bien, en la actualidad conviven juntos, desde hace un año no tienen vida conyugal debido a que Belisario decidió separarse e iniciar una relación con otra mujer; Rocío a pesar de el maltrato que ha vivido, no supera que su esposo ya no quiera estar con ella y vive un proceso de duelo que poco a poco ha ido elaborando.

Tabla 2. Composición familiar de Rocío:

Nombre	Edad	Parentesco	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación
Belisario	51	Esposo	Casado	Primaria	Desempleado
Andrés	24	Hijo	Soltero	Estudio Tecnológico	Empleado y Estudiante
Mariana	18	Hija	Soltera	Bachiller	Estudiante

4.2. *Piedad*

Piedad nació el 13 de enero en Pereira, Risaralda, producto del matrimonio entre Patricia y Gustavo. En el momento de realizar este estudio tenía 41 años; sus ojos son de color café oscuro, su rostro es ovalado, su cabello es castaño oscuro a la altura los hombros, su color de piel es trigueño y mide aproximadamente 1.68 m.

Piedad convivía con ocho hermanas y tres hermanos; su madre se dedicaba al hogar y su padre era embolador de zapatos, por lo que sus hermanas velaban por las obligaciones de la casa. La relación con su padre, quien murió cuando Piedad contaba con 7 años, era distante afectivamente, tanto con ella como con sus hermanos, pues él era poco cariñoso y

supuestamente, según le contaron tiempo después, había abusado sexualmente de una de sus hermanas.

A los 8 años, debido a la difícil situación económica de su familia, fue enviada a Cali a la casa de su hermana mayor. En la ciudad, hizo sus estudios de básica primaria y posteriormente los de secundaria aunque sólo cursó hasta el grado noveno ya que le iba muy mal académicamente y con frecuencia ocupaba los últimos puestos. Su madre, arribó después a la ciudad y la joven comenzó a vivir con ella.

Piedad, ya con 15 años, conoció al papá de Kevin, su segundo hijo, con quien sostuvo una relación durante varios meses. Inicialmente, él se mostraba detallista, amable y atento; sin embargo, en algunas ocasiones se alejaba por varios días y cuando regresaba decía que era por compromisos del billar donde laboraba o de su trabajo como vendedor de repuestos de automóviles. Piedad le creía, pero más tarde se enteró que sus ausencias se debían a que sostenía una relación con otra mujer.

Tres meses después de estar juntos, él la agredió físicamente por primera vez cuando se encontraban en una discoteca y de un momento a otro, le dio un “cabezazo en un ojo.” Piedad se puso a llorar y salió del sitio con mucha rabia; se sentía decepcionada y fue un choque duro para ella, por lo que tomó la decisión de alejarse por un tiempo.

En este periodo de separación, la joven mantuvo una relación esporádica con otro hombre que era casado del cual quedó embarazada de su primera hija, Leidy; al enterarse, éste le dijo que el bebé no era suyo, que no se haría cargo de él y le dio dinero para realizarse un aborto, pero Piedad decidió continuar con el embarazo sin su apoyo.

Pronto, su pareja anterior volvió a buscarla y le dijo que se haría cargo de ella y del bebé, aunque no fuese el padre. Piedad vio en él la salida para a los problemas económicos y a los conflictos que tenía con sus hermanas y su madre, por lo que perdonó la agresión ocurrida meses antes y con 18 años, tomó la decisión de irse a vivir a su lado.

Durante su convivencia, las acciones violentas tanto físicas como simbólicas, se agudizaron. Cada vez que sucedían, Piedad se iba de su casa llevando a sus hijos con ella, pero él la buscaba, le hacía escándalos, le pedía perdón y le daba regalos, por lo que,

cediendo a las presiones y al no contar con el apoyo económico ni emocional de su familia, lo perdonaba y regresaba al hogar.

A lo largo de los nueve años que duró su relación, Piedad en diversas ocasiones, buscó ayuda en comisarías de familia, puso denuncias y enteró a la policía del maltrato físico y psicológico que le propinaba su cónyuge, pero nunca recibió la ayuda que creía requerir pues con frecuencia, la policía hacía caso omiso de sus denuncias y le creía a su pareja quien desmentía sus versiones y convertía “el juicio en un teatro”.

Finalmente, Piedad con el apoyo de conocidos y amigos, que la ayudaron a estabilizarse y retomar su vida, tomó la decisión de irse de casa con sus dos hijos y separarse con la mentalidad de que prefiere pasar necesidades económicas que seguir aguantando dolor y maltrato.

Tres años después, cuando su ex-pareja fue asesinada, todos los bienes materiales que Piedad había dejado al distanciarse y que también le pertenecían -pues había aportado el dinero que el padre de su hija mayor le había comenzado a girar para la manutención de la niña después de reconocerla-, pasaron de nuevo a sus manos y a las de sus hijos.

Hoy en día, Piedad se encuentra dedicada al hogar y al cuidado de su hijo menor y de su nueva pareja sentimental, quien trabaja para suplir los gastos de la casa y los gastos personales. Su hija mayor, desde hace aproximadamente un año, convive en unión libre con su novio.

Tabla 3. Composición familiar de Piedad

Nombre	Edad	Parentesco	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación
Kevin	20	Hijo	Soltero	11°	Estudiante
Fernando	43	esposo	Unión libre	6°	Trabajador
Leidy	22	Hija	Unión libre	11°	Estudiante

4.3. Claudia

En el momento de realizar este estudio, Claudia tiene 34 años. Sus ojos son de color café claro, su rostro es en forma circular, su cabello es negro y le llega hasta la cintura, su tez es blanca y mide aproximadamente 1.60 m.

Claudia nació un 22 de julio en Montenegro, Quindío, en el seno del matrimonio religioso entre Guillermo y Clara. Fue la menor de 6 hermanos, 2 mujeres y 4 hombres, quienes junto a su madre, después de la muerte de su padre cuando ella tenía un año, se dedicaron a trabajar para sacar adelante a la familia. Claudia mantenía una buena relación con su madre y describe a su familia como unida ya que tienen la costumbre de celebrar juntos fechas especiales y eventos significativos; si bien no conoció a su papá, su madre le contó que él solía agredirla físicamente.

Claudia sólo estudió la básica primaria y al cumplir 15 años se trasladó con su familia a Buenaventura donde su madre, con el dinero que recibió por la muerte de su esposo, montó un billar con restaurante en el que trabajaban ella y sus hermanos; sin embargo, a pesar de que el negocio era próspero, tuvieron que venderlo debido a que la situación de inseguridad en el puerto se había puesto difícil y a uno de sus hermanos le habían propinado varios impactos de bala. El dinero recaudado fue repartido entre todos los hermanos y cada uno decidió coger por distintos caminos: regresaron a Armenia, se fueron para Cali o se quedaron en Buenaventura.

Claudia conoció a Óscar, su pareja, en el billar cuando tenía 18 años. Él vivía en Cali y era conductor de encomiendas y por lo tanto, debía viajar por varias ciudades del país. Después de un mes de noviazgo, decidieron irse a vivir juntos, pero el día en el que anunció su compromiso en público, él sufrió un accidente automovilístico del que salió gravemente herido. El joven regresó a su lugar de residencia y Claudia, que dentro de poco cumpliría 19 años, viajaba una vez a la semana para visitarlo.

Al cabo de varias semanas, cuando llevaban aproximadamente un mes y medio de noviazgo, Claudia tomó la decisión de trasladarse definitivamente a Cali a vivir con su novio, su cuñada y su suegra quien se mostró en desacuerdo con esta medida argumentando que la pareja se conocía muy poco.

Inicialmente, la relación fue buena; después de intentarlo algunos meses, Claudia quedó embarazada y tanto Óscar como ella, se sintieron felices, pero cuando Claudia tenía 8 meses de gestación, Óscar la agredió física y psicológicamente por primera vez y a partir de ese momento, las agresiones se hicieron cada vez más constantes.

Después de 6 años de compartir la casa familiar de Óscar, la pareja decidió irse a vivir sola a raíz de múltiples inconvenientes con la madre y la hermana de él. En su vivienda independiente, el maltrato prosiguió y se extendió durante los 15 años de relación, a pesar de que Claudia, repetidamente, intentó abandonar el hogar e irse con sus hijos.

Actualmente, luego de múltiples abusos, separaciones y reconciliaciones, Claudia ha tomado la decisión de denunciar a su cónyuge y emprender el proceso legal de separación, aunque ambos conviven en la misma casa junto a sus hijos y Óscar sigue siendo responsable económicamente por el hogar. En este momento, no duermen juntos y están esperando la citación del juzgado para resolver la situación legal de sus hijos y de su vivienda.

Una vez se finiquiten los trámites, Claudia tiene pensado ir a Armenia a una finca donde vive y trabaja uno de sus hermanos, con el fin de iniciar una vida nueva con sus hijos cuando termine el año escolar en Cali.

Tabla 4. Composición familiar de Claudia.

Nombre	Edad	Parentesco	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación
Oscar	44	Esposo	Casado	9°	Trabajador
Oscar	13	Hijo	Soltero	8°	Estudiante
Claudia	12	Hija	Soltera	7°	Estudiante
Laura	17 meses	Hija	-	-	-

CÁPITULO VI

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a las tres mujeres participantes del estudio. La interpretación de la información recolectada, permitió establecer las conclusiones finales, que se encuentran al finalizar este capítulo. La información se organizó en cuatro apartados que dan cuenta de las categorías de análisis que guiaron la investigación:

- Creencias, sentimientos y acciones de las mujeres antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica por parte de su pareja.
- Cambios y permanencias en la vida cotidiana de las mujeres antes, durante y después de experimentar los sucesos violentos por parte de su pareja.
- Actitudes que adoptan las familias de las mujeres frente a los sucesos violentos.
- Determinar los cambios generados por la situación de violencia conyugal en las relaciones de pareja de las mujeres participantes.

6.1. Creencias, sentimientos y acciones de las mujeres antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica por parte de su pareja.

“...ante las atrocidades, tenemos que tomar partido. El silencio estimula el verdugo”

Elie Wiesel

Esta categoría alude a las creencias, sentimientos y acciones de las mujeres participantes del estudio antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica en sus relaciones afectivas por parte de sus parejas. Autores como Krech, Crutchfield y Ballachey (1962) y McGuire (1968), entre otros, han establecido que estos tres factores (creencias, sentimientos, acciones), hacen parte del concepto de actitudes; al respecto, Villoro (2006) afirma que “la actitud es un sistema permanente de tres componentes centrados sobre un objeto singular: las creencias sobre el objeto (componente cognitivo); el afecto conectado

con el objeto (el componente afectivo) y la disposición a actuar respecto del objeto (el componente de tendencia a la acción)” (Pp. 46).

En este apartado, se identifican e interpretan los componentes previamente señalados en los relatos de las mujeres entrevistadas. Inicialmente se analiza el *componente cognitivo* que corresponde a las creencias, la información o el conocimiento (explícito o implícito) que las mujeres poseen acerca su situación y que han adquirido o construido a partir de sus experiencias y de sus estándares de valor subjetivos. En seguida, se considera el *componente afectivo* en el que se retoman los sentimientos y emociones experimentados por las mujeres frente a los sucesos violentos -rabia, dolor, tristeza, depresión, entre otros-. Para finalizar, se revisa el *componente conductual o de tendencia a la acción* (Villoro, 2006), que refiere a las acciones, hechos y actuaciones que han emprendido las mujeres frente a los sucesos violentos, como resultado de las creencias y sentimientos que han experimentado.

El componente cognitivo: creencias de las mujeres entrevistadas.

Las creencias comúnmente, corresponden a conocimientos o ideas que se consideran verdaderas, se construyen a lo largo de la vida a partir de las experiencias, de compartir un mundo relacional con los otros. Las creencias tienen un origen externo (parten de la adopción de discursos y explicaciones culturales) y son llevadas al mundo interno (fundamentan en el propio pensamiento y en las propias convicciones). En el caso de Piedad, fue posible observar que las creencias que había conformado alrededor de la violencia, tenían su raíz en la comprensión que había hecho de las vivencias de su infancia que de acuerdo con su relato, había estado marcada por agresiones físicas y simbólicas de parte de sus hermanas, que eran justificadas por el apoyo económico que le brindaban:

Pues de mí infancia sólo recuerdo garrote por parte de mis hermanas, ellas también me maltrataban y tenía que aguantarme porque nos daban la comida, igual que con Niray, es lo mismo, me lo tuve que aguantar por mis hijos, porque nunca tuve como mantenerlos, en fin, gran parte de mi vida he llevado garrote (Piedad, 40 años).

Como pudo observarse, ésta experiencia contribuyó a que Piedad configurara la creencia de que cuando existía una relación de dependencia económica, el dependiente debía “soportar” el maltrato de los otros. A lo largo de su vida, en ella se gestó la idea de que la violencia debía ser permitida, sí era propinada por el proveedor económico del hogar y por lo tanto, durante la convivencia con su ex pareja, ella aceptó ser agredida física y simbólicamente, pues su cónyuge era el sustento financiero del hogar.

Sin embargo, sus experiencias posteriores hicieron posible que movilizara su mundo de imaginarios infantiles, rompiendo y reconfigurando las creencias que se habían arraigado en ella, y que por consiguiente, transformara su concepto de relación de pareja y la significación que tiene la violencia dentro de ésta. Así, en este momento, Piedad mantiene una nueva relación afectiva en la que el maltrato no es admitido y en la que pone su bienestar personal por encima de la compañía de su cónyuge o el apoyo económico.

Es cuestión de uno, porque la persona lo maltrata a uno hasta donde uno lo permita (Piedad, 40 años).

Eso me ayudó a mí a mejorar como persona, y ahora con mi esposo, cuando él medio me va subiendo la voz yo se la subo el doble, yo no permito que me vaya a faltar al respeto ni mucho menos a pegarme, jamás, eso no lo vuelvo a permitir en mi vida, eso me ha hecho madurar como persona pero ante todo también aprender, aprender a que los errores que uno comete en la vida no los puede repetir (Piedad, 40 años).

En este sentido, es posible afirmar que así como los sistemas de creencias pueden formarse a partir de las experiencias vividas, éstas permiten también cambiarlos y reconfigurarlos a través del tiempo; las creencias de Piedad sobre la violencia no fueron las mismas antes, durante y después de experimentarla, pues los conocimientos que fue adquiriendo con el paso de los años, promovieron el cambio en conceptos que parecían profundamente enraizados en sus sentimientos y comportamientos.

Como se observó en el caso de Piedad, algunas creencias se cultivan desde la infancia, por lo que es frecuente que las personas se apeguen a ellas. De acuerdo con Manrique (1994),

“La narración de la experiencia que un niño tiene es algo que él construye según su estructura personal. Siempre hace falta algo con lo que mirar el mundo. Esta primitiva narración, gestada en muchas sociedades en el seno de las relaciones familiares, es la primera lente. Por ello incluye las relaciones con el padre y con la madre como elemento de particular importancia. Con esa narración sobre el mundo el niño se va adentrando en las relaciones humanas. Se encuentra con que leer el mundo en términos familiares es útil y bien visto. Le sirve para comprender y ser comprendido. Al sistema social también le viene bien una construcción tal, porque permite un fluir armónico del orden social” (Pp.288).

En el caso de Rocío, sus creencias se han organizado alrededor de un concepto idealizado de unión en la familia patriarcal, aquella que no tuvo en su infancia ni en su adolescencia y que se convirtió en un anhelo:

Pero nunca tomé la decisión de dejarlo, porque como les digo, yo siempre tuve ese pensamiento de sostener mi hogar hasta el final, si actualmente estamos separados es porque él tomó la decisión, pero por mi parte, mi hogar debió siempre estar unido y mantenerse hasta el final, a pesar de las dificultades (Rocío, 51 años).

De acuerdo con lo anterior, la manera como Rocío ha pensado su realidad marital revela el conjunto de creencias que arraigan y ratifican sus acciones y que conforman la actitud que subyace a éstas; en este contexto, se hace notorio que la actitud engloba un conjunto de creencias, todas ellas relacionadas entre sí y organizadas en torno a un objeto o situación. En el caso de Rocío, la idea de que debe soportar la agresión para mantener su “hogar” hasta el final, es la noción que prevalecía y que se presentaba de forma repetitiva en su discurso:

Yo creo que muchos hombres le pegan a sus esposas porque no hay diálogo, porque no hay control sobre los impulsos, porque como me pasó a mí, no se conocen bien antes de casarse y terminan metiendo las patas y una razón principal es porque como yo, muchas mujeres permiten que los hombres las maltraten y las sigan maltratando hasta el final, todo por no acabar con un matrimonio, pero no se dan cuenta que no vale la pena dar tanto por alguien que al final te va a pagar mal como es mi caso (Rocío, 51 años).

Por otra parte, dado que las creencias están “mediatizadas por procesos no verbales o bien son inconscientes, en su mayoría no se expresan ni se llevan a la acción, sólo se reducen en

formas de predisposición a la respuesta” (Orsi, 1988: 65). En este sentido, es común que las mujeres maltratadas no expresen de forma abierta su sentir y pensar durante la relación de maltrato. Pero de igual manera, hay otras creencias que subyacen de manera no consiente a este sentir y pensar:

Lo que más me duele es que yo trabajaba, yo quería ser diferente en mi matrimonio, pensaba algo diferente de lo que era vivir en pareja, pero él nunca me dejó ser como quería ser, sino que no me dejó trabajar más, dizque porque me tenía que poner a cuidar a los niños, seguro para tenerme más dominada y humillada. Y yo fui muy sumisa, muy boba, no sé, siempre que por no entrar en discusión con él, porque como es grosero, se subleva; yo soy diferente, fui diferente, quería un hombre diferente, pensaba diferente de la relación (Rocío, 51 años).

Cuando Rocío afirma al final de su respuesta “yo soy diferente, fui diferente, quería un hombre diferente, pensaba diferente de la relación”, está reconociendo que sus expectativas sobre las relaciones de pareja, no eran coherentes con lo que sucedía en su realidad inmediata; sin embargo, a pesar de lo anterior, optó por obviar sus esperanzas y continuar alimentando un vínculo que, según ella, no la satisfacía totalmente. En este sentido, es posible afirmar que Rocío, aunque ahora que su esposo decidió dejar el hogar ha logrado dimensionar los daños físicos y psicológicos que el maltrato le ha provocado, no ha dejado de idealizar la relación de pareja y de mantener la esperanza de que su cónyuge regrese con ella, a pesar de que esto también signifique el regreso del maltrato:

Pues antes pensaba que la violencia no era sino los golpes, no tenía presente ni sabía nada sobre la simbólica y psicológica, durante mi matrimonio la viví en carne propia y fui sabiendo lo duro que era sufrirla. Ahora pienso que la violencia simbólica es peor que la física, porque no se manifiesta ni se delata, la víctima la vive día a día silenciosamente como es mi caso y aguanté y aguanté hasta que se llega a un límite donde no hay salida y terminas destruido como persona (Rocío: 51 años)

Para comprender los cambios en las creencias de Rocío en torno al maltrato conyugal, es importante no sólo conocer la concepción que tiene de su rol de madre, esposa y su función dentro del grupo familiar, sino reconocer los discursos culturales que refuerzan esta noción. Al respecto, Puyana y Ramirez (2007), explican:

“El familismo se ha caracterizado por idealizar a la familia y sobrecargarla de funciones, lo que afecta a la mujer tradicionalmente vista como su pilar. Adicional a esto las conversaciones dominantes que la sociedad reproduce sobre el instintito materno legítima que el padre se aleje de sus hijos e hijas” (Pp. 264).

De este modo, es factible comprender cómo las creencias de Rocío se hayan visto permeadas por la noción que su esposo tenía y tiene sobre el papel de la mujer en el hogar, pues él, constantemente, hacía hincapié en que era ella la que debía quedarse en el hogar cuidando de sus hijos y por eso no podría emprender ninguna otra labor personal; si bien Rocío y las mujeres que lo experimentan, lo reconocen como una forma de manipulación y dominación, continúan con la lógica impuesta por sus cónyuges y por el contexto social, y empiezan a considerar que su deber es sacrificar su bienestar físico y emocional, a cambio de que la familia se mantenga unida.

Lo anterior hace evidente que las organizaciones sociales patriarcales y sus maneras de relación, refuerzan una serie de creencias y actitudes sobre la familia y ejercen una influencia considerable sobre sus miembros que se refleja en la dominación masculina; este es un factor de riesgo y una característica común entre las distintas manifestaciones violentas contra las mujeres en la actualidad. Al respecto, Puyana (2007) dice que “tanto la perspectiva de género como el feminismo, han contribuido a reconocer las relaciones de poder en las familias, ya que por siglos estas han mantenido rasgos patriarcales, es decir, formas de dominación masculina provenientes de una organización social patriarcal” (Pp. 266).

Esta misma autora propone que el “romper con el *familismo*, la idealización del instinto materno y con la designación de los oficios domésticos a las mujeres en las familias, son propuestas del feminismo desde una perspectiva de género, y representan un camino para construir relaciones democráticas entre los sexos a partir de la dinámica interactiva de la familia” (Puyana; 2007: 276); en este sentido, establece que es necesario que las familias se desliguen de las ideas, creencias y atribuciones sociales que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres para lograr interacciones basadas en el respeto y la equidad tanto dentro como fuera del núcleo familiar.

Cuando los individuos no se apartan de las ideas y creencias culturales, tienden a naturalizarlas y a concebir los comportamientos violentos como inherentes a las personas y a las relaciones que establecen; las normalizan y adhieren a su historia personal y familiar y por lo tanto las permiten, justifican y hasta pueden llegar a aceptarlas. De acuerdo con lo anterior, Sampson (2001) plantea,

“(…) hablo de “condición humana”, un término mucho más apropiado que el de “naturaleza humana”, que a mi modo de ver es una contradicción en los términos. Por lo tanto, si hablo de una agresividad inherente a la condición humana, esto no implica que la agresividad sea innata o “natural”: no es un “instinto”, ni viene pre-programada genéticamente” (Pp. 3).

De acuerdo con lo dicho por Sampson (2001), es común que se considere que la violencia es innata y que a partir de esta creencia se justifiquen las acciones violentas. Este hecho se refleja de manera clara en las historias de vida de las mujeres entrevistadas en esta investigación, ya que ellas en sus relatos afirman que los actos violentos tanto físicos como simbólicos de los cuales fueron víctimas por parte de sus cónyuges, se presentaron en gran medida porque esa era la forma de ser y pensar de ellos desde siempre y justificaban sus acciones fundamentadas en que eran hombres de temperamento fuerte y de carácter duro, lo cual de una u otra forma generaba en ellos las reacciones violentas ante determinadas situaciones.

Así, en sus discursos, Piedad, Rocío y Claudia, muestran que inicialmente consideraban que el maltrato al que fueron sometidas, era el modo de ser de las cosas en el mundo, ya fuese porque pensaban que era el precio que debían pagar al hombre por ser el sustento emocional y económico de sus familias, porque creían que era la única forma de mantener su matrimonio o porque, como se verá a continuación en el caso de Claudia, existía el afecto y una fuerte dependencia económica que le impedía terminar la relación.

El permitir la violencia conceptualizándola como algo genético, innato y natural, promueve su perpetuación e intensificación y que quienes son víctimas de ella, no se reconozcan como tales o que no emprendan acciones para superar la situación. En el caso de Claudia, se puede

evidenciar que existen creencias más fuertes que están por encima de la relación de violencia establecida con su cónyuge, que le imposibilitaban romper con la cadena de sucesos violentos, pero que generaban en ella pensamientos sobre los daños causados en su vida y la de su familia:

La violencia en un hogar acaba con todo y no le deseo eso a nadie, acaba con la felicidad, con el amor, con la tranquilidad, con todo, todo lo deteriora. Yo a veces digo: él me ha pegado, él ha sido así por nada, es que yo no le doy motivos. Y ha sido tanto lo que he vivido, que yo ya sé cuándo él me va a maltratar, yo ya preveo eso, ha sido como una muerte anunciada, que yo sé que él va a llegar a darme, y por lo menos, de un juego o broma se prende todo, por insignificancias empieza todo. Yo pienso que la violencia no debe existir en los hogares, ni mucho menos en el mío (Claudia, 37 Años).

Las creencias de Claudia y en general en muchas de las mujeres violentadas, no necesariamente están basadas en la realidad de lo que acontece o en parámetros lógicos establecidos para quienes están por fuera de la relación; sino en las construcciones mentales que las mujeres realizan a partir de sus experiencias. Ya que, las creencias “no se basan necesariamente en un sistema lógico de ideas. De hecho, son notoriamente refractarias a la lógica. Su función no es coincidir con la realidad. Puesto que usted no sabe realmente qué es lo real, tiene que formarse una creencia” (Dilts; Hallbom, et al, 1996: 34).

El sistema de creencias permite dar significado y coherencia al modelo del mundo, por lo que, como lo plantea Ortega y Gasset (1991):

“las creencias constituyen la base de nuestra vida, el terreno sobre que acontece. Ellas nos ponen delante lo que para nosotros es la realidad misma. Toda nuestra conducta, incluso la intelectual, depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas vivimos, nos movemos y somos” (Pp. 5).

Las creencias se crean a partir de aquello que se considera confirmado por las experiencias, y es posible que cuando se ubican de forma sólida y estable, sea difícil modificarlas aun cuando las nuevas experiencias cuestionen su veracidad; esto puede observarse en el relato de Claudia, quien a pesar del maltrato, no se alejaba de su esposo por los vínculos afectivos

que los unían, por una idea dominante del amor romántico y por el hecho de que era él quien respondía económicamente por ella y por sus hijos.

Yo pude haber decidido dejarlo, si en embarazo con 8 meses me pegó, a él no le importó que yo tuviera esa barriga para pegarme, entonces no había nada, pero yo estaba como muy segada a quererlo a él, creía como en un cuento de hadas, que él si me amaba, que en verdad me quería (Claudia, 37 años).

Sin embargo, cuando ocurren eventos importantes que chocan de forma consistente con el conjunto de creencias, es posible que las personas modifiquen radicalmente el programa mental que guiaba sus acciones y sus resultados. En Claudia el cambio se originó a partir de un episodio de maltrato cuando ella tenía ocho meses de embarazo y su conyugue la golpeó por primera vez, sin importarle su estado avanzado de gestación y las consecuencias que podía generar en ella y en su bebé. Esto hizo que se movilizaran ciertas creencias, llevándola a dejar de lado el “cuento de hadas” que creía vivir y acercándola a la conclusión de que en esa relación tal como ella lo expone “no había nada”; este suceso generó que su bienestar personal y el de sus hijos estuviesen por encima de otros aspectos que habían prevalecido a lo largo de los 15 años de matrimonio, y que finalmente tomase la decisión de separarse y emprender un proceso legal contra él. Al respecto, Manrique (1994) refiere que “solo si la persona se encuentra con experiencias que supongan una perturbación importante cambiará la narración que da sentido a su vida” (Pp. 288).

El componente afectivo: sentimientos de las mujeres entrevistadas

Los sentimientos son entendidos como estados adquiridos y organizados a través del tiempo y de la propia experiencia, que por ser una disposición psicológica determinan en gran parte la forma de actuar e interactuar, en este caso de las entrevistadas frente a la violencia física y/o simbólica de la cual fueron víctimas; después de los sucesos de violencia estas mujeres experimentan una variedad de sentimientos que condensan las creencias y determinan las acciones:

Pues mira, yo mantenía con mucha rabia, muy deprimida, uno se siente impotente y más cuando usted busca tanta ayuda y en toda parte como que no, en ninguna parte encuentras apoyo y usted coloca esas demandas y son supremamente demoradas, en

ninguna parte te solucionan, entonces se siente uno como abandonada, como desamparada, sin esperanzas e ilusiones (Piedad, 40 Años).

Lo anterior refleja que Piedad, durante los años que experimentó el maltrato de su cónyuge, configuró sentimientos de desaliento y desesperanza catalizados por la impresión de estar abandonada, desamparada y considerar que no contaba con ninguna red que le brindara apoyo frente a la situación que vivía. Con frecuencia, al reconocer que su pareja y su relación no coincidían con sus expectativas y deseos, entraba en un estado de tristeza y posible depresión que afectaba su identidad personal, sus actividades diarias y las interacciones que tenía con los otros, ya que dejaba de arreglarse, de maquillarse, de peinarse y hasta de salir de su casa. En el siguiente fragmento, Piedad recuerda lo que sintió cuando identificó la incongruencia entre sus aspiraciones y la realidad:

La verdad, me decepcioné mucho, porque apenas iniciando la relación y éste ya dándome duro, no, la verdad fue un choque para mí (Piedad, 40 Años).

Esta afirmación muestra que la vinculación sentimental que Piedad estableció desde el principio con su pareja, estuvo determinada por la violencia; el maltrato temprano generó en ella sentimientos de malestar, tristeza y rechazo hacía sí misma y hacía su cónyuge, sumados al miedo que le suscitaban las posibles reacciones que éste pudiese tener en su contra:

A mí me daba mucho miedo, mucho miedo que él me pegara, yo nunca le respondí igual o me enfrentaba con él, es que a mí me daba mucho pánico, es que él a mí me tiraba como sí le estuviera tirando a un hombre, entonces yo le tenía un miedo (Piedad, 40 Años).

A demás de la tristeza y temor que le generaban las agresiones físicas y psicológicas, la vergüenza era un sentimiento persistente. Ravazzola (1999) reconoce que las mujeres abusadas con frecuencia “sienten la vergüenza que él debería sentir. Son ellas las que se sienten avergonzadas en lugar de ellos, vergüenza ajena” (Pp. 97)

Pues uno se siente mal obviamente, tristeza, o sea uno se siente mal de que la gente lo culpe, se siente avergonzado por lo que vive y presionado (Piedad, 40 Años).

El sentimiento de vergüenza se relaciona habitualmente con los mandatos de género recibidos a lo largo del proceso de socialización, que a su vez son los que lo configuran y refuerzan; las mujeres como Piedad, aprenden a estar pendientes de las necesidades y de las opiniones de los demás, incluso cuando éstas se refieren a ellas mismas, de forma tal que se acostumbran a desestimar tanto el registro de sus necesidades como el de sus propias opiniones o, en palabras de Ravazzola (1996) “aprenden a registrar u a hacerse cargo de las fragilidades e indefensiones humanas en general, sólo que tienen en cuenta las de los otros antes que las suyas propias” (Pp. 96).

Paredes (2007) establece que “es posible que en una actitud haya más cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes están cargadas de componentes afectivos y no requieren más acción que la expresión de los sentimientos.” (Pp. 6). En las mujeres entrevistadas, se observa que los sentimientos contribuyen a reforzar y mantener las conductas, por lo que su modificación ya sea por las influencias externas o aspectos internos, puede también originar cambios en las creencias, las acciones y ulteriormente en las actitudes. En el caso de Rocío, sus sentimientos sufrieron cambios antes, durante y después de experimentar la violencia:

He enfrentado todas estas situaciones con mucho dolor, por darme cuenta que aguanté y aguanté para nada, por ser tan boba, pero bueno, al final no quedó nada, sólo dolor y sufrimiento en silencio, porque todo lo vivía callada (Rocío, 51 años).

En este fragmento Rocío analiza en perspectiva su actuar durante la relación, logrando llegar a la conclusión de que a lo largo de su matrimonio, vivió mucho dolor, el cual a su vez transmitía a su familia cada vez que era violentada. Sin embargo, reconoce que justificaba esas acciones por lo que optó por una actitud silenciosa, que día a día fue consumiendo y transformando su felicidad inicial en tristeza y dolor. Este dolor, como sentimiento que estas tres mujeres han tenido que vivenciar a lo largo de sus vidas, debe interpretarse más allá de una pura experiencia sensorial, no se limita al dolor físico que genera un golpe, si no que es “más bien una percepción compleja, una manifestación que se integra a la experiencia acumulada de vida de un individuo y, en este sentido, simultáneamente sentida, evaluada e integrada en términos de significación y valor”

(Dominguez, 2000:4) el dolor, como experiencia humana, no es un simple hecho de la naturaleza, sino más bien una experiencia altamente simbólica, un hecho de la cultura que marca o transforma la manera como una persona interpreta su experiencia de vida.

La transición de los sentimientos de Rocío antes y durante los sucesos violentos, se evidencia también en el siguiente apartado:

Eso no era lo que yo quería para mi vida, yo me imaginaba un hogar diferente, lleno de amor, paz y tranquilidad como siempre he sido yo, pero no se pudo y ahora solo queda tratar de vivir bien y remediar en lo que más se pueda el daño (Rocío, 51 años).

Rocío, antes de vivir acciones violentas por parte de su esposo, tenía sentimientos cargados de tranquilidad, amor y dedicación al hogar; ella, siempre se consideró como una persona afectiva, cariñosa y tranquila en las relaciones que establecía con los demás, por lo que esperaba que su hogar se fundamentara en esos sentimientos; sin embargo, las constantes agresiones transformaron sus sentimientos en intranquilidad, dolor, sufrimiento, apatía y sumisión, alimentados por la creencia de que debía luchar para mantener su hogar.

Junto con el malestar emocional, Rocío, durante su matrimonio, también experimentó malestar físico. Los sentimientos negativos que guardaba, no sólo afectaban su relación consigo misma y con los otros, sino también su salud física y mental, por lo que su aspecto y su calidad de vida se vieron claramente desmejorados.

Yo me veo muy desmejorada, mantengo muy enferma, muy indispuesta, pero creo que es por tanto sufrimiento, mantengo con muchos nervios, muy cansada y agotada (Rocío, 51 Años).

Castilla del Pino (2000), explica este hecho afirmando que “la experiencia de un sentimiento altera el estado del organismo, que reacciona con una serie de síntomas. No hay sentimiento sin síntomas, pues la homeostasis⁶ provocada debe dar señales al sistema para

⁶ Homeostasis: es una propiedad de los organismos vivos que consiste en su capacidad de mantener una condición interna estable (en la que su estado permanece casi invariante en el tiempo) compensando los cambios que se producen en su entorno mediante el intercambio regulado de materia y energía con el exterior (metabolismo). Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Homeostasis>. Accedido el 8 de octubre de 2013.

que elabore la respuesta.” (Pp. 23); de acuerdo con lo expresado por el autor y entendiendo el síntoma como el indicio, la señal o el fenómeno revelador de una condición –no solamente de una enfermedad-, es posible comprender que la situación de violencia conyugal, al generar la ambivalencia afectiva de las mujeres que la sufren, no sólo presenta síntomas físicos sino también actitudinales que pueden ser positivos o negativos de acuerdo con el sentimiento que indiquen; en el caso de Claudia, el sentimiento de compromiso que tenía hacia su cónyuge, disminuía los síntomas negativos que la violencia hubiese podido generar, ya que como ella menciona:

A pesar de todo nunca ha cambiado mi forma de ser, siempre ha sido la misma con todo mundo, hasta con él, los mismos sentimientos, buena persona, servicial, amable, no me he dejado dañar por tanto sufrimiento, sino que por el contrario siempre he sido así, a pesar de que en este momento siento odio, rabia y rencor (Claudia, 37 años).

A pesar de que según lo afirmado por Claudia, el maltrato no generó cambios en la forma de tratar a su esposo, pero si le producía sentimientos de odio, rabia y rencor, independientemente de estos ha logrado promover transformaciones en la manera como percibe su relación de pareja y como entiende su historia de vida, lo que evidencia una “metamorfosis” en los significados, creencias y sentimientos que había construido a partir de sus experiencias previas. El cambio en sus sentimientos, ha hecho que Claudia se haya alejado emocionalmente de su esposo, lo que puede explicarse a partir de los planteamientos de Castilla del Pino (2000) quien afirma que “los sentimientos son algo de que se vale el sujeto, algo constitutivo del sujeto, merced a lo cual apetece de los objetos (y de sí mismo), se interesa por ellos (para hacerlos suyos o alejarlos de sí) y, en consecuencia, se hace en el mundo, en la realidad psicosocial.” (Pp.: 19).

Castilla del Pino (2000), propone además que los sentimientos proporcionan “la vinculación eficaz e interesada, con tales objetos, para atarse a ellos mediante un lazo precisamente afectivo y para la organización jerarquizada de los valores, una organización singular, exclusiva de cada sujeto, por tanto egocéntrica.”(Pp. 20); en el caso de Claudia, los sentimientos fueron un factor preponderante para explicar sus conductas frente a las situaciones de violencia, ya que generaban que ella se aferrara a las relaciones, lugares y

objetos, pero que al mismo tiempo re significara la concepción que tiene de esas relaciones u objetos de relación:

Yo como mujer, digamos íntimamente cambió todo, porque eso ha sido el problema también y yo se lo he dicho a él, usted ha sido el culpable de que yo cambie íntimamente con usted y se lo he hecho saber, entonces las palabras de él, es: “usted ya no me quiere”, “yo no, yo no lo quiero, yo estoy con usted por estos niños por brindarles un hogar a estos niños, pero no porque yo a usted lo quiera, porque estos golpes que usted me ha pegado, estos maltratos estas palabras, eso han hecho que yo a usted ya no lo quiera”, entonces debido a que no ha habido intimidad de que cada vez que él me busque yo no, y no, y no (Claudia, 37 años).

A través del relato de Claudia se evidencia la ambivalencia que en las emociones generan la violencia, pues se observa como ella refiere que sigue siendo “buena persona” con su cónyuge a pesar de todo, pero al mismo tiempo, su exposición a situaciones de violencia ha generado sentimientos nuevos como rabia, dolor y sufrimiento, que le han llevado a reelaborar la posición que ocupa en su relación conyugal y a tomar distancia afectiva y decisiones, pero estas se dan en la vida íntima, no en la pública (pues continúa atendiéndolo y siendo servicial con él). Esta ambivalencia afectiva, aunque ha sido la que ha llevado a Claudia a elegir “separarse”, también es la que no le ha posibilitado dejar la vivienda que comparte con su esposo y alejarse de él de manera definitiva.

El componente de tendencia a la acción: acciones de las mujeres entrevistadas

Las acciones hacen referencia a la predisposición de responder o reaccionar de manera favorable o desfavorable hacia un hecho o una persona y son suscitadas por las creencias y sentimientos que el sujeto ha experimentado previamente. En el caso de Claudia, sus acciones, en el desarrollo de sus 15 años de matrimonio, estuvieron dirigidas inicialmente a la conformación de su hogar de acuerdo con los ideales que había establecido para ella y su familia; ante el maltrato constante de su esposo, con el paso de los años, aprendió a conocerlo y sus acciones se orientaron a tratar de convivir y defenderse de sus agresiones, respondiendo a ellas:

Yo lo amenazaba mucho con que lo iba a dejar, ya tenía los dos niños y las palabras de él eran: usted me deja gran hijueputa y donde estés te mato y yo le respondía que también lo mataba si era necesario (Claudia, 37 Años).

En ese momento, las amenazas eran la única alternativa que Claudia veía para defenderse de las agresiones de su marido, aunque en el fondo sabía que no iba a solucionar su situación y que no le iban a servir para que él cambiara su forma de ser y de tratarla. Si bien, sus amenazas pasaron finalmente a la acción, por muchos años ella adoptó una conducta de aceptación con la que alimentaba la relación agresiva que había establecido con su esposo, ya que con frecuencia sus acciones no trascendían del discurso, pero a través de éstas, insistía en que él comprendiera la situación:

Yo le decía más que todo a él que cambiara esa forma de ser, que yo no le daba motivos para que él me golpeará, siempre que él llegaba yo estaba acá en la casa o allá en San Luis, yo le decía que porque él era así y él me decía yo soy así y mi mujer está en la casa cada que llego o cada que llamo (Claudia, 37 Años).

Estas acciones se mantuvieron por algún tiempo y posteriormente, a raíz de un evento de violencia que Claudia consideró muy fuerte, ella movilizó sus creencias, instauró una nueva forma de concebir la relación conyugal y decidió no continuar perpetuando la violencia. Por lo tanto lo denunció ante la fiscalía y decidió definitivamente alejarse de él, llevarse a sus hijos lejos y brindarles una nueva oportunidad de vida; Veamos cual fue esa concepción que la llevó a actuar,

Él me iba a tirar la silla y yo ¡tíramela pues, tíramela!, yo ese día sí ya como que desperté, yo ese día sí me decidí a hablarle duro y estaba decidida a no dejarme más (Claudia, 37 Años).

Yo fui a demandarlo, entonces nos pusieron una cita, entonces a mí me dieron una carta para él, pero de ahí salí para la policía porque yo le tengo una orden de protección, yo hice todos los trámites, ese día estaba decidida a dejarlo (Claudia, 37 Años).

Para Claudia, despertar, representaba la forma de reaccionar ante los sucesos violentos y romper con la cadena de episodios por parte de su cónyuge en tantos años de relación. La

situación desbordó sus límites, en palabras de Manrique (1994), se convirtió en una experiencia perturbadora que propicia la re-significación de sí mismo.

De acuerdo con Ferreira (2009), el cambio en la rutina comportamental de Claudia pudo deberse a que las acciones, al hacer parte de un sistema de representaciones de la realidad que se componen por disposiciones adquiridas y aprendidas a partir de la interacción, pueden ser modificadas por influencias externas, es decir, se pueden cambiar. En este sentido, es posible afirmar que el episodio de violencia removió las creencias y sentimientos que Claudia había desarrollado alrededor de su relación de pareja, promoviendo el emprendimiento de acciones y decisiones para recobrar su dignidad personal y comenzar la vida que ella y sus hijos merecen.

Así como lo hizo Claudia en algún momento, Rocío por muchos años soportó sucesos violentos por parte de su cónyuge. Ella permitió la repetición de patrones de conducta de su esposo, siguiendo una lógica que percibió como coherente y como parte de su relación conyugal. Esta rutina ocasionó que Rocío naturalizara y justificara la violencia a tal punto de sentirse responsable y culpable de ésta, lo cual le impidió tomar conciencia del significado y de las consecuencias perjudiciales de sus propias conductas:

Yo sé que yo en parte tuve mucha culpa por algunas agresiones que él me hacía y también porque el hogar se hubiese dañado, no sólo él es el culpable, a veces lo hacía enojar y no le hacía caso en algunas cosas, es que la convivencia es muy dura, y sé que ante todo él es una buena persona, buen padre, yo siempre lo voy a querer por lo que vivimos aunque no fue del todo bueno (Rocío: 51 años).

En ese momento, Rocío “no veía que no veía” su propio sufrimiento, la injusticia de su situación, el peligro que corría su salud y su vida, como tampoco sus capacidades de reaccionar y su derecho a defenderse. Había construido una realidad donde “no veía” que el trato que recibía no era de amor ni de reciprocidad y debido a esto mantuvo viva la esperanza de que la violencia en algún momento acabaría y que iba a poder sostener su hogar hasta el final actuando de forma pasiva y soportando todo lo que su ex compañero hacía:

A mí no me gusta la grosería, entonces yo por evitar eso, le di el brazo a torcer a todo, siempre, siempre, lo que él dijera, yo, bueno. Y yo aguanté y aguanté, siempre me quedé callada, nunca, pero nunca, manifesté nada al respecto (Rocío: 51 años).

En la actualidad, si bien Rocío y su cónyuge conviven en la misma casa y aun están legalmente casados, ya no tienen vida marital pues él tomó la decisión de dar por terminada la relación. A Rocío no le quedó más alternativa que aceptar esta determinación y reflexionar sobre lo que fue su matrimonio, reconociendo las consecuencias de sus actos y de los de su esposo:

Ahora en la actualidad y siempre creo yo, me he pegado mucho de las manos de Dios y del amor que siento por mis hijos para salir a delante, es lo que me hace resistir a tanta cosa, el amor y fe que tengo en Dios y mis hijos. Lo único que tengo seguro es que nunca me dejaría volver a maltratar de un hombre y sólo le pido a Dios que lo perdone y él algún día cambie (Rocío, 51 años).

A diferencia de Rocío, las actuaciones de Piedad oscilaban entre la aceptación y la sublevación. Con frecuencia manifestaba predisposición a actuar en defensa propia ante las agresiones de su esposo, pero sus planes de acción no trascendían de sus pensamientos y prefería soportar y tolerar el maltrato:

Yo mantenía muy aburrida, ya sentía que no daba más, incluso varias veces pensé e intenté matarlo, yo decía: ¿será que dormido cojo y lo mato?, era tanto el odio que yo mantenía que yo decía: ¿y para donde me voy?, pensé muchas veces: ¿será que le digo que le voy hacer el amor bien rico y lo amarro a la cama y lo dejo así y nunca más le vuelvo a dar comida? (Piedad, 40 años).

Luego de experimentar estos pensamientos, generalmente posteriores al episodio de maltrato, Piedad enfrentaba lo que Ravazzola (1991) nombra como “la anestesia”, ya que en vez de experimentar y reaccionar con malestar, rabia e indignación por lo que estaba viviendo, lo convertía en algo cotidiano, “hasta puede surgir un comentario risueño, un chiste” (Ravazzola, 1991: 92):

A veces él me podía haber acabado de golpear y yo lo tomaba como deportivamente, inclusive había gente que me decía, venga pero es que usted lo cuenta como con esa

gracia y yo pero pues si me ocurrió, además yo no me voy a poner a chillar como una magdalena, como si con eso solucionara algo, no mamita, al mal tiempo buena cara, yo no me voy a echar a morir por eso, a lo último yo me reía hasta de lo que me había pasado (Piedad, 40 años).

Para analizar detalladamente las principales causas por las que mujeres como Piedad presentan “la anestesia”, es importante retomar el esquema del circuito repetitivo de la violencia familiar expuesto por Ravazzola (1991); según esta autora, el circuito se compone por tres actores sociales “el abusador, el abusado y la instancia contextualizadora reforzadora” (Ravazzola, 1991: 94). En el caso de Piedad, las instancias externas (Estado, instituciones, ONG, entre otros) que cumplen la función de reforzar o mitigar esas acciones, influyeron de forma considerable en mantener ese circuito repetitivo de violencia:

Yo siempre lo demande, en la fiscalía, en las comisarías de familia, en ninguna parte prácticamente te paran bolas a ti, no hacían nada por ayudarme, por colaborar, nunca me sentí respaldada por la supuesta ley, tanto que una vez, una comisaria me dijo que porque no me iba de la ciudad, que porque no me echaba a perder y yo le dije a la fiscal, pero porque me tengo que ir y porque me tengo que echar a perder, entonces ella me dijo, vio es que a usted le gusta que la maltrate (...) siempre en los lugares de Bienestar Familiar, lo único que hacían era como reírse, cogían el caso de nosotros como de burla, comenzaban ellas ahí, “aaa porque te quiero te aporreo” y cogían eso era de recocha (Piedad, 40 años).

Piedad, nunca se sintió apoyada y respaldada ante la situación que vivía, por el contrario, tanto las instancias externas como las organizaciones de ayuda a la mujer e incluso su familia, influían para que perpetuara la rutina de maltrato, optando así por naturalizar y soportar dichas acciones, con tal de no enfrentar por sí sola la realidad que para ella implicaba inestabilidad social, económica y familiar.

Sin embargo, con el paso de los años, las creencias y sentimientos de Piedad se fueron transformando hasta que pudo tomar la decisión de rechazar el maltrato y abandonar a su esposo definitivamente. Esta transformación puede entenderse a partir de lo dicho por Ravazzola (1991), quien afirma que la ruptura del círculo de violencia es posible cuando “se logra registrar el malestar entendido éste como la distancia afectiva” (Pp. 90). Y actuar distinto, tomar la decisión de cesar el maltrato.

Pero esa vez fue la separación definitiva, no regrese más con él, porque yo mantenía muy aburrida, ya sentía que no daba más, me fui y le dije: vea ahí me voy y le dejo todo, no me llevo sino a mis dos hijos, me fui con una mano adelante y otra atrás y lo único que me llevé fue una cobijita y dormíamos en el suelo (llanto), pero así y todo y logré renunciar a él y a toda esa violencia (Piedad, 40 años).

En conclusión, es factible afirmar que las creencias, sentimientos y acciones están vinculados en una relación causal que es construida de manera particular y única por cada mujer y que se hacen explícitos en la actitud a la que subyacen. La actitud y cada uno de sus componentes pueden arraigarse o modificarse con el paso del tiempo a partir de las experiencias que se configuran en la cotidianidad. Al respecto Ortego Maté, et al., propone:

“Las actitudes forman parte de nuestra vida y de nuestro comportamiento. Poseemos múltiples actitudes. Todas ellas son aprendidas y las adquirimos en el transcurso de nuestra interacción social, a través de las distintas agencias de socialización. Al ser aprendidas son susceptibles de modificación. Esto no significa que todas nuestras actitudes se modifican, ya que muchas de ellas son bastante estables y van a mantenerse, o a experimentar pequeños cambios, a lo largo de nuestra existencia, pero otras van a variar. La exposición a otra información, a otros grupos o nuestra experiencia personal pueden cambiar nuestras actitudes, así como proporcionarnos otras nuevas” (Ortego Maté, et al. Pp 2).

Por lo tanto, el análisis de las actitudes permite comprender tanto las razones por las que las mujeres permanecen con sus cónyuges a pesar del maltrato al que son sometidas, como identificar los sucesos que movilizan sus creencias, sentimientos y acciones y que promueven la ruptura con los comportamientos perjudiciales para ellas y para sus familias. En este sentido, es necesario reconocer que aunque algunas mujeres cortan definitivamente con las actitudes de normalización de la violencia, otras, por el contrario, aunque reconocen los abusos a los que han sido sometidas no son conscientes de estas actitudes, hasta que sus parejas dan por terminada la relación y ellas consiguen alejarse emocionalmente de la misma.

6.2. *Cambios y permanencias en la vida cotidiana de las mujeres antes, durante y después de experimentar los sucesos violentos por parte de su pareja.*

“La violencia acostumbra a engendrar violencia”

Esquilo de Eleusis

Esta categoría hace referencia a los cambios y permanencias que las mujeres entrevistadas identificaron en sus vidas cotidianas antes, durante y después de experimentar violencia física y simbólica en su relación conyugal. Los cambios son entendidos como las transiciones de un estado a otro, mientras que las permanencias son consideradas como el mantenimiento de elementos a través del tiempo; ambos tienen lugar en la rutina diaria y sólo son evidenciados en el transcurrir del tiempo.

El análisis de esta categoría se llevó a cabo en 5 apartados. En primer lugar se alude a los *cambios y permanencias en la concepción que las mujeres tienen de sí mismas*; en segundo lugar, se tienen en cuenta los *cambios y permanencias en su afectividad*; seguidamente se analizan los *cambios y permanencias en sus roles y ocupaciones*; después se abordan los *cambios y permanencias en sus relaciones familiares*; y para finalizar, se enfatiza en los *cambios y permanencias en su vida conyugal*.

Cambios y permanencias en la concepción que las mujeres tienen de sí mismas

La vida cotidiana no sólo debe comprenderse como el hábitat dónde confluyen las interacciones diarias de los individuos, sino también como dimensión existencial de sus prácticas y saberes culturales, que resultan indispensables para garantizar la cohesión de la estructura social y minimizar su resistencia. Al respecto, Orellana (2009) plantea que “es en la espacialidad y la temporalidad del quehacer diario de los hombres y mujeres reales y concretos en interacción sociales con los demás como integrantes e integrados a diversas comunidades donde construyen su sociedad” (Pp. 5). En este sentido, es posible inferir que los seres humanos se constituyen como tales al interactuar socialmente; el proceso de

socialización les permite constituir nociones y conceptos sobre sí mismos⁷, sobre los otros y sobre el mundo, que se ven reflejados en sus actividades diarias.

En el caso de las mujeres entrevistadas, la concepción de sí mismas ha estado permeada por las experiencias vividas de maltrato en su infancia y su adultez. En las tres historias hay referencias constantes a situaciones de violencia que ocurrieron durante su niñez y adolescencia, ejercida generalmente por familiares cercanos o personas con las cuales vivían; estos hechos han afectado directa o indirectamente su concepto de femineidad, la noción de sus derechos y deberes, la percepción de las relaciones afectivas, entre otros aspectos.

Tenorio (1999), explica los efectos del maltrato infantil sobre los miembros del grupo familiar en el siguiente apartado:

“El maltrato infantil como un fenómeno de carácter bidireccional donde cada miembro de la díada es un partícipe activo generador de conductas que pueden facilitar respuestas de agresión; es decir, hay factores psicológicos del menor que en algunas ocasiones estimulan la violencia en la relación con el padre o la madre. Esta perspectiva se inscribe dentro del enfoque sistémico donde se observa la interacción que ocurre entre los miembros de la familia, y la forma como las acciones de cada miembro afectan a los demás y viceversa” (Pp. 37).

En este sentido, cuando surge el maltrato dentro del sistema familiar, ya sea hacia un niño, una mujer o hacia cualquiera de sus miembros, todos los vínculos se ven afectados y es común que se generen círculos de violencia, pues las personas que están expuestas a ella, especialmente los más jóvenes, empiezan a legitimarla como una forma habitual de resolver los conflictos. Tenorio es consciente de esto cuando formula que “el maltrato aparece cuando se carece de habilidades para enfrentar el conflicto y solucionarlo de forma positiva”. (Pp. 41).

La historia de Piedad es un claro ejemplo de cómo la violencia a la que estuvo expuesta durante su crianza, llegó a naturalizarse hasta tal punto que cuando comenzaron

⁷ La función de valoración de sí mismo es la búsqueda que guía a todo ser humano a tener sentido y significación: busca tener una imagen de sí mismo, a llegar a ser una persona capaz de actuar sobre los acontecimientos y sobre las cosas. Tomado de: <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>. Accedido el 8 de Octubre de 2013.

manifestaciones de violencia en su relación sentimental, lo tomó como intrínseco a las relaciones humanas.

pues de mí infancia sólo recuerdo garrote por parte de mis hermanas (llanto) y el garrote que mi papá le daba a mi mamá, siempre me he levantado con violencia (Piedad; 40 años).

El maltrato constante al que fue sometida antes y durante su relación conyugal ocasionó que Piedad concibiera el ser mujer económicamente dependiente como una condición que le exigía someterse a la voluntad de otros que contaban con mayores y mejores recursos; su identidad femenina se forjó a partir de la idea de que ella requería de un hombre para que la “salvara” de algún modo, de la precariedad económica y las dificultades diarias. Rocío y Claudia, por su parte, mantenían la idea de la mujer como madre y esposa, cuya labor era servir a sus familiares -especialmente a sus parejas; posteriormente, cuando empezó la violencia conyugal, no solamente debían servir a sus esposos, sino también soportar su maltrato.

Las tres manifestaron sentirse tristes y asustadas con frecuencia, pero al mismo tiempo, resignadas ante la situación que estaban viviendo; en relación a esto, Tenorio (1999), afirma que el maltrato conyugal genera que “la mujer presente constante estado de depresión, pérdida de motivación, incapacidad para evaluar los hechos y tomar decisiones, inhibición ante la acción y pérdida de autonomía. Se siente defraudada, amargada, incapaz y aterrorizada” (Pp. 59).

Posteriormente, cuando lograron alejarse del cónyuge maltratador, en ellas resurgieron las ganas de salir adelante, de cumplir los objetivos que se habían propuesto tiempo atrás y de cuidar que la violencia no volviera a sus vidas. Su concepción de sí mismas se transformó de nuevo y en este momento están en camino a concebirse como mujeres que están en condiciones de asumir su propia voz y de hacerse responsables de sus actos.

Esa realidad ambivalente que oscila entre someterse o luchar, fue experimentada por todas las mujeres entrevistadas en algún momento de sus relaciones. La percepción que han configurado de esta realidad está determinada por la representación social de la misma, “por eso afirmamos que la realidad social se muestra y se oculta a la vez en la vida

cotidiana. Se muestra en los hechos y se oculta en la representación social de los hechos” (Pichón y Pampliega, 1985: 15); esto se evidencia en el relato de Claudia:

A él por acá nadie lo conoce, yo tengo tres amiguitas que les he contado y ellas son sorprendidas y nada más me dicen que no lo pueden creer; y aquí cuando han pasado los problemas, él cierra la puerta, ventanas y cortinas y me da acá adentro, pero nadie se da cuenta (Claudia; 37 años).

En este sentido, los sucesos violentos están presentes y ausentes al mismo tiempo en la vida cotidiana de las mujeres maltratadas; están presentes porque los viven en su realidad diaria y ausentes porque nadie conoce la veracidad los abusos a los que son sometidas, pues en el caso de Claudia, tan sólo ella y sus hijos fueron testigos de los hechos.

La concepción de su identidad femenina y la concepción de la realidad, no son los únicos aspectos de sí mismas que se vieron afectados antes, durante, y después de la violencia; la valoración de su apariencia física, también se encontró visiblemente disminuida. El testimonio de Rocío, permite reforzar esta idea:

Claro, yo me veo mucho más vieja, me adelgacé mucho, la salud de tanta depresión se me ha desmejorado mucho, a cada ratico me da gripa, me duele la espalda, mantengo cansada, enferma, creo yo que tengo las defensas muy bajitas. Todo eso ha afectado, yo me siento acabada y agotada de tanto que aguanté en ese matrimonio para que al final él me dejara por otra (Rocío; 51 años).

Este testimonio hace evidente que la integridad física de las mujeres se ha visto perturbada no sólo por los golpes que sufren a diario, sino por el maltrato psicológico al que han sido sometidas. Los constantes abusos se reflejan en su estado de salud física, mental y también en su aspecto. Hirigoyen (1999) habla sobre los efectos psicológicos negativos al plantear que:

“Los pequeños actos perversos son tan cotidianos que parecen normales. Empiezan con una sencilla falta de respeto, con una mentira o manipulación. Pero sólo los encontramos insoportables si los encontramos directamente. Luego, si el grupo social en el que aparecen no reacciona, estos actos se transforman progresivamente en verdaderas conductas perversas que tienen graves consecuencias para la salud psicológica de las víctimas. Al no tener la seguridad de que serán comprendida, las víctimas callan y sufren en silencio” (Pp. 16).

En resumen, a partir de los relatos de las mujeres participantes, es posible afirmar que las experiencias que han configurado en su cotidianidad, han influido su carácter y la forma como se relacionan con el mundo, el ideal que tienen de sí mismas y su proyecto de vida.

Cambios y permanencias en la afectividad

Heller (1982), refiere que “la vida cotidiana no ha de buscarse en el pensamiento o en las formas de actividad de la vida diaria, sino en la relación del individuo con estas formas de actividad, así como en su capacidad o incapacidad para jerarquizar por sí mismo estas mismas formas” (Pp.11). Los cambios y permanencias en la expresión de sentimientos y emociones, se han originado en las relaciones que las mujeres han establecido en su cotidianidad y se vinculan directamente con la organización y sentido que le han asignado a sus experiencias diarias:

considero que por más que él fue grosero conmigo, siempre he sido una persona noble, paciente y que no respondo con agresiones, antes del matrimonio fui así, durante todas las agresiones nunca deje mis valores y principios y mi aguante, ahora que ya no estoy con él sigo siendo la misma Rocío en ese sentido (Rocío; 51 años).

El testimonio de Rocío evidencia una distancia entre los hechos violentos y su carácter pacífico y paciente; de acuerdo con su discurso, los valores que mediaban sus relaciones con los otros –incluso con su agresor-, han permanecido a pesar de las circunstancias. Esta permanencia puede ser explicada si se analizan los planteamientos de Reguillo (2000), quien afirma que “hay una franja de indeterminación relativa que deja espacio para la improvisación, lo mismo para hacer frente a situaciones novedosas como para incorporar; normalizando, discursos y prácticas que penetran desde el orden social, los mundos de la vida (Pp.79); de acuerdo con esta idea, es común que las mujeres maltratadas, en un esfuerzo por disminuir los sentimientos negativos que les provoca la agresión, respondan a ellos de manera tranquila, tal y como lo harían habitualmente, incorporando formas o mecanismos de protección, que les den cierto alivio y resguardo, pues al confrontarse a su agresor, pueden empeorar los episodios de violencia:

creo que eso ha deteriorado tanto mi vida, que me he llegado a sentir sin ganas de vivir, sin fuerzas para continuar y salir a delante sin él, pero, creo que he madurado mucho

como persona, he dejado de ser tan boba como era antes que me desvivía por atenderlo y por qué no se enojara, ahora no pienso en nada, trato de no sufrir tanto y me refugio en las manos de Dios, que es el único ser que vale la pena amar (Rocío:2012).

No obstante, dado que la vida cotidiana es simultáneamente constrictiva y habilitante, también es frecuente que en ocasiones, las mujeres rompan con sus esquemas de respuesta habituales y reaccionen de forma inesperada ante el maltrato. En estos escenarios la paciencia, el amor y el respeto por el cónyuge se transforman en rabia, dolor e impotencia:

considero que la violencia que he vivido ha cambiado mucho mi vida, eso me ha afectado mucho psicológicamente, como persona me ha dolido mucho, me ha hecho sufrir mucho, me pongo muy deprimida, me da mucha rabia, mucho desconsuelo y mucha impotencia de que no me valorará como la buena mujer que soy, sino que me trata como a las patadas; a veces eso me ha llevado a tal punto de cuestionarme como persona y pensar que de pronto soy mala mujer y me merezco todo lo que él me hace, pero no, yo sé que no debo pensar eso (Rocío; 51 años).

Así mismo, se observa que en ocasiones, en vez de reaccionar ante la situación, las mujeres adoptan una posición sumisa y prefieren callar. En el caso de Piedad, como se muestra en el apartado de su entrevista, el silencio fue el resultado de no encontrar apoyo en su familia ni en las instituciones encargadas del manejo de violencia conyugal; ella, al no encontrar las soluciones que creía necesitar, decidió sufrir estas situaciones sola y en silencio:

A mí me daba mucho miedo, mucho miedo que él me pegara, yo nunca le respondí igual o me enfrentaba con él, es que a mí me daba mucho pánico, es que él a mí me tiraba como sí le estuviera tirando a un hombre, entonces yo le tenía un miedo (Piedad; 40 años).

Piedad continúa:

Yo mantenía con mucha rabia, muy deprimida, uno se siente impotente pues, y más cuando usted busca tanta ayuda y en toda parte como que no, en ninguna parte encuentras apoyo y usted coloca esas demandas y son supremamente demoradas, en ninguna parte te solucionan, entonces se siente uno como abandonada, como desamparada, sin esperanzas e ilusiones, inclusive los policías hasta también te cogen de burla, a Niray le puse muchas demandas, pero los policías lo capturaban y al momentico lo soltaban (Piedad; 40 años).

Claudia, por su parte pasó de ser una persona propositiva y activa, a ser sumisa y callada:

Aunque a raíz de estar con él es que me he vuelto muy sumisa y boba, porque cuando estaba con mi familia, yo me acuerdo muy bien que cuando habían problemas yo defendía lo que pensaba y trataba de buscar soluciones, pero a raíz de estar con él me volví una tonta, que no me defiende ni me hago respetar (Claudia; 37 años).

De este modo, la manera de demostrar el afecto ante sus parejas se ha visto trasformada por el sufrimiento y las humillaciones vividas; antes de que iniciasen los sucesos violentos, las mujeres buscaban oportunidades de crecimiento personal y familiar, pero una vez se convirtieron en víctimas de maltrato, las expectativas, ideales e ilusiones “se fueron a la basura” y sobrevinieron sentimientos de rabia, desánimo y pasividad que conllevaron a la conformación de nuevas nociones sobre las relaciones de pareja, que se aplican tanto a las relaciones antiguas, como a las nuevas:

No, eso me ayudó a mí a mejorar como persona, y ahora con mi esposo, él medio me va subiendo la voz y yo se la subo el doble, yo no permito que me vaya a faltar al respeto ni mucho menos a pegarme, jamás, eso no lo vuelvo a permitir en mi vida, eso me ha hecho madurar como persona pero ante todo también aprender, aprender a que los errores que uno comete en la vida no los puede repetir (Piedad; 40 años).

Por tanto, a partir de los relatos previamente citados, es posible determinar que la violencia generó cambios en el lenguaje afectivo de las mujeres que lo experimentaron, modificando la manera como expresaban los gestos que denotaban estados de ánimo y limitando la correspondencia entre el lenguaje afectivo y el proposicional. En esta medida, es necesario reconocer la importancia del lenguaje (corporal y lingüístico) para comprender los sentidos y significados que subyacen a él, puesto que, como lo dice Berger (1993) “la vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana”. (Pp. 55).

Cambios y permanencias en los roles y ocupaciones

Los sucesos violentos que han experimentado, han afectado el rol y las ocupaciones cotidianas que deben asumir las mujeres en sus hogares. Rocío, por ejemplo, a raíz de la separación de su cónyuge pasó de ser ama de casa dedicada al cuidado de su familia, a ser también proveedora del sostenimiento económico; pero dado que esta dualidad de

responsabilidades la alejan de la posición a la que se había acostumbrado, exigiéndole un doble rol, Rocío ha percibido este nuevo rol como negativo y se muestra abrumada por tener que asumirlo:

A raíz de la separación, ya yo tengo que preocuparme por trabajar y a pesar de que uno de mis hijos trabajan no es suficiente, entonces tras de todo el dolor que yo he vivido, el desgano, la depresión, todo eso me lo he tenido que tragar y sin ganas de nada, tuve que buscar trabajo, como les dije al inicio, trabajo en una boutique y eso me ha afectado en mi vida diaria, yo ya no siento ganas de trabajar, de responder por el hogar, pero me toca porque a él no le importa si comemos o no (Rocío; 51 años).

Sin embargo, a pesar de lo difícil que ha sido aceptar su nueva posición familiar, Rocío también reconoce que ésta le ha dado la posibilidad de sentirse más independiente, con mayor autonomía para tomar decisiones y tranquilidad; este sentir le ha permitido fortalecer la imagen positiva de sí misma y valorar su vida lejos del maltrato:

la verdad he tenido una vida muy dura y diferente desde que empecé a vivir tanta violencia y por ende la separación, se me han atribuido muchas responsabilidades que día a día, siento que no podré cubrir, aunque también considero que ha cambiado mi vida en la medida en que yo ya tomo mis decisiones, ya él no me manda ni me manipula cómo el macho que se cree, sino que yo he tratado de ser autónoma en mis cosas (Rocío; 51 años).

Claudia y Piedad, en los últimos años, también han experimentado un proceso de transición entre las actividades de rutina antes de enfrentarse a sus respectivos procesos de separación. Claudia, al igual que Rocío, se ha hecho cargo de algunas responsabilidades económicas del hogar lo que le ha posibilitado contar con más libertad y transformar su visión de las relaciones de pareja. Por su parte, Piedad, manifiesta sentirse orgullosa y feliz de la independencia económica y afectiva que ha ganó al dejar a su pareja anterior; actualmente tiene una nueva relación y asegura que no volvería a someterse ante su pareja:

Entonces lo que más cambió mi vida, es que cambió esa visión de que el hombre tiene derecho sobre mí, por lo menos con mi actual esposo yo le digo, usted medio me toca una pestaña y se larga de una de mi casa, porque yo ya no me aguanto ni media, no me aguanto nada y mantengo prevenida y a cualquier cosa de una me alerto y me esponjo. Y pues que ahora tengo autonomía, me hago responsable de la casa, de aspectos económicos (Piedad; 40 años).

Cambios y permanencias en las relaciones familiares

Las relaciones familiares, a raíz del maltrato y la separación posterior, también se han visto afectadas. El hecho de que, como dice Berger (1993) “la realidad de la vida cotidiana se presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros” (Pp. 40), genera que cuando existe una situación de violencia, todos los vínculos familiares y afectivos se vean permeados e influenciados por ésta.

Las familias conformadas⁸ de las mujeres entrevistadas, no sólo se vieron afectadas por el maltrato, sino que de algún modo, contribuyeron directa o indirectamente a continuar el círculo de abuso, pues lo legitimaban o simplemente, cuando ocurría no ofrecieron su apoyo. En este estudio, las tres mujeres participantes manifestaron no contar con redes de apoyo familiar que les brindarán soporte económico y emocional, lo que dificultaba que tomaran la decisión de dejar a sus parejas, que ellas y sus hijos no contarían con lo suficiente para sostenerse financieramente.

Piedad, siendo consciente de lo expresado previamente, con frecuencia le recordaba a su esposo que ya no la unía a él un sentimiento de afecto, sino un vínculo de dependencia económica que se acrecentaba al no tener el apoyo de su familia de origen⁹, que al menos por un tiempo, sirviera de ayuda para alejarse de los conflictos:

yo estoy con usted por estos niños, por brindarles un hogar a estos niños, pero no porque yo a usted lo quiero, porque estos golpes que usted me ha pegado, estos maltratos estas palabras, eso han hecho que yo a usted ya no lo quieran (Piedad; 40 años)

La ausencia del apoyo familiar¹⁰ influye de manera directa en las ideas que las mujeres tienen sobre el maltrato y sobre la posición que deben asumir en la relación conyugal, pues

⁸ Por familias conformadas se entienden aquellas que las mujeres constituyeron a partir de la unión o matrimonio con sus parejas y sus hijos e hijas.

⁹ Por familias de origen se entienden aquellas a las cuales las mujeres pertenecen por nacimiento, o en las cuales fueron criadas o crecieron.

¹⁰ El apoyo familiar se entiende, retomando los planteamientos de Gracia (2008), como una forma de dar soporte en las adversidades (en este caso por parte de las familias), lo cual le permite afrontar los problemas cotidianos, además de lograr otras condiciones para enfrentar situaciones como la violencia, generando posibilidades acordes con su condición social, personal, familiar, entre otras. En <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v17n1/art06.pdf>. Accedido el 14 de Octubre del 2013.

sentir que no lo tienen, les sirve para justificar su permanencia en la relación abusiva. Cuando finalmente logran abandonar a su pareja abusiva, lo que sus familias de origen han hecho o dejado de hacer pasa a un segundo plano, y ahora son ellas quienes se sienten plenamente responsables de salir adelante y de brindar a sus hijos el cuidado y la protección que requieren.

Así, es común encontrar que las familias de origen de las mujeres maltratadas no sólo no les brindan su apoyo, sino que a través de sus prácticas, legitimen los comportamientos violentos de parte de sus cónyuges. En alusión a esto, Tenorio (1999), plantea que:

“En nuestras culturas latinoamericanas, tradicionalmente se ha esgrimido que los hombres machos son agresivos, por lo cual aún hoy en día, exhibir agresividad a nivel doméstico, es prueba de hombría y no es censurado, especialmente en los sectores populares. Tanto es así que las mismas madres alientan esas conductas en sus hijos varones. Ello implica que muchas mujeres consideren lógico que los hombres las griten y golpeen cuando están descontentos con su comportamiento, que no les permitan tener relaciones sociales y las celen permanentemente” (Pp.53).

Esto deja claro entonces que la cultura, específicamente la latinoamericana, juega un papel fundamental en los condicionantes de la violencia. La cultura patriarcal es la principal generadora y causante de la violencia conyugal y de sus distintas formas de manifestación, por lo que para enfrentarla, las mujeres que la viven deben modificar sus imaginarios personales sobre lo que es ser mujer, ser hombre y ser pareja.

Cambios y permanencias en la relación conyugal (6.4)

La violencia en la relación conyugal, es un fenómeno permanente que trasciende familias y culturas; en muchas, el maltrato es legitimado como propio de la relación humana y justificada por la desigualdad de derechos y la asignación del poder económico y social, al sexo masculino. Al respecto, Tenorio (1999), menciona que:

“El maltrato a la mujer se funda en la condición de desigualdad en derechos y poder económico y social que está ha tenido tradicionalmente en la sociedad, y que en los sectores populares aun es una condición habitual. A menudo la mujer se ve atrapada en un

círculo vicioso de dependencia económica, teme por la vida de los hijos y la propia, tiene embarazos frecuentes, vergüenza y desconocimientos de sus derechos” (Pp. 52).

La normalización de la violencia conyugal, puede explicarse a partir de lo expresado por Heller (1982) quien afirma que “en la vida cotidiana el sujeto humano considera su ambiente como algo “dado” como algo “ya hecho” que se apropia espontáneamente del sistema de hábitos y técnicas característicos del mismo” (Pp.8). En este sentido, las mujeres que son maltratadas por sus parejas, asumen estas prácticas como intrínsecas a las relaciones afectivas, aún más, cuando éstas son cotidianas en sus entornos sociales. Este es el caso de Piedad, quien desde su crianza, entendió el maltrato como una condición inherente a las relaciones económica y afectivamente dependientes que establecían hombres y mujeres:

Las palabras de mi mamá un día fueron éstas cuando yo le dije que él me pegaba, me dice: no hija uno tiene que acostumbrarse a esos hombres porque son los únicos que ven por uno, son los papas de los hijos (Piedad; 40 años).

A esta idea subyace la noción de que al depender financieramente de un hombre, éste tiene el derecho de someter y humillar al que reciba sus beneficios económicos o afectivos; la humillación que experimentan las mujeres por parte de sus conyugues en el momento en que se ejerce contra ellas actos violentos, conlleva a que estas sientan vergüenza de su condición, disminuyendo así sus posibilidades de reacción, pues como lo asegura Cyrulnik (2011) “la humillación es una actitud conductual de una violencia extrema porque tiende a la destrucción del mundo mental del otro. En cambio, la vergüenza pretende el mantenimiento de un vínculo en el que el avergonzado se siente rebajado” (Pp. 51), esto es evidente en las actitudes de las mujeres después de sufrir los distintos actos violentos por parte de su cónyuges, pues en sus discursos una de ellas mencionaba que:

Él me da pata, me da puño, y yo solamente me agacho, a él no le importó, una vez que estuvo mi mamá acá y me pegó delante de ella. A mí ese día me dio una tristeza, me provocó morirme (Claudia, 37 años).

La vergüenza es entonces, un estado común para la mayoría de las mujeres abusadas por sus parejas, pues es producto de la manipulación y el control emocional que la cultura y sus cónyuges ejercen sobre ellas. Hirigoyen (1999) explica la vergüenza diciendo que “la toma

de conciencia de manipulación coloca a la víctima en un estado de angustia terrible al no disponer de un interlocutor, no se puede liberar del mismo. En este estado, las víctimas, además de ira, sienten vergüenza: por no haber sido amadas, vergüenza por haber aceptado humillaciones y vergüenza por haber padecido” (Pp.24).

Como lo manifiesta Cyrulnik (2011), la “anulación de uno mismo para respetar más al otro convierte la vergüenza en un poderoso medio de control social. Uno nunca está solo en la vergüenza, porque siempre sufre por la idea que se harán de él bajo la mirada del otro. Esta ínter subjetividad muda o mal verbalizada explica el trasvase de sentimientos” (Pp. 69); en las mujeres maltratadas, las ideas que sus conocidos y cónyuges se formen de ellas, les genera incertidumbre y rabia, no sólo por lo que crean que los otros saben de su situación, sino también por las opiniones sobre ellas, que sus propios cónyuges han comentado o instaurado en otros.

La vergüenza genera en ellas un estado de indefensión e inutilidad que altera la noción que tienen de sí mismas y de sus posibilidades, obstaculizando y limitando la realización social, emocional, laboral y personal de ellas y quizás también de sus hijos. El testimonio de Claudia, refleja lo anterior:

Sí, han habido muchos cambios, como que yo me siento muy inútil, yo quisiera conseguir un trabajo, pero pues como él nunca me dejó estudiar, yo no tengo estudio, no sé hacer mayor cosa, entonces me siento inútil, dependiente, a mí de pronto me salen arreglos de casas, de cocina, pero yo me siento muy mal, muy deprimida, yo misma me digo: porque he sido tan inútil, porque me he aguantado esta vida tanto tiempo, este maltrato tan horrible (llanto) y yo sé que puedo salir a delante y yo misma digo que yo me envejecí al lado de este señor, eso me frustra, no me deja ser feliz, los mejores años de mi vida, sirviéndole, dándole amor, estando con él, respetándole todo, no han valido para nada, me siento que he vivido pero muerta en vida, a nivel de la relación y como pareja he perdido mi tiempo totalmente y eso a lo largo del tiempo ha cambiado mi vida, mis sueños, lo que yo quería ser, lo que pensaba que podría llegar a ser, en fin, todo (Claudia; 37 años).

Como lo muestran los testimonios de las tres mujeres entrevistadas en esta investigación ,en muchas ocasiones, para las mujeres es más doloroso que su cónyuge transmita sus opiniones sobre ella a externos que a ella misma; sin embargo, es común que ante la

humillación, decida ocultar los sentimientos que les genera, actuando con una indiferencia que demuestre que lo sucedido no es importante; Cyrulnik (2011), analiza que “la vergüenza que se deriva no siempre se expresa mediante comportamientos de vergüenza. Se puede ocultar la degradación de la imagen detrás de una máscara de indiferencia o de cinismo” (Pp. 53).

(...)él es gritón, también de mi aspecto físico, me dice usted ya está fea y vieja, me trata con malas palabras, se refiere a mí como si fuera una porquería, en fin me dice muchas cosas hirientes que me han dañado como persona. Algo que me ha dolido toda la vida, es que a las demás personas les habla de mí y de mis defectos como mujer, entonces a los amigos de él les dice que yo soy fea y vieja, que ya no le doy la talla, que él necesita una de quince años y eso. Ante las demás personas me baja mucho la autoestima, es que me pone en ridículo enfrente de todo mundo (...) (Rocío; 51 años).

No obstante, pese a las degradaciones sufridas, es posible que las mujeres, al reflexionar sobre éstas, logren construir nuevos aprendizajes que les permiten re significar el rol que tienen en la sociedad, ya que la vida cotidiana como “referente teórico y experiencial, permite abordar tipos de actividades desde las cuales cada sujeto particular constituye procesos significativos de reproducción social, apropiación cultural y prácticas sociales, mediante las cuales las personas se apropian de los diversos contenidos de aprendizaje intercambiados en las relaciones sociales para construir los conocimientos, sentimientos y acciones para vivir” (Orellana, 2009: 4). A la acción de tomar lo mejor de las situaciones y de continuar proyectándose al futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores, se le denomina resiliencia y puede evidenciarse en el discurso de Piedad:

De alguna forma la violencia me ayudó a mí a mejorar como persona, y ahora con mi esposo, él medio me va subiendo la voz y yo se la subo el doble, yo no permito que me vaya a faltar al respeto ni mucho menos a pegarme, jamás, eso no lo vuelvo a permitir en mi vida, eso me ha hecho madurar como persona pero ante todo también aprender a que los errores que uno comete en la vida no los puede repetir (Piedad; 40 años).

Si bien Piedad, a partir de la situación traumática, logró desarrollar recursos latentes que le permitieron continuar desenvolviéndose y viviendo aun después de la separación de su esposo, Claudia y Rocío están apenas asimilando los cambios y consecuencias que la

violencia entendida como el ejercicio de un poder desequilibrado cuyo propósito es obtener o conservar un control sobre personas.

En este sentido, Claudia refiere que el poder que su esposo le impone a través de la violencia, ha ocasionado que deje de lado las prácticas y labores que antes realizaba con familiares y amigos; evidenciado de su parte una internalización de las acciones dominantes de su pareja:

Algo también que ha cambiado y que me duele es no poder compartir de la misma forma como lo hacía antes con mi mamá, él no me deja ir a verlos, ya a lo último no me daba ningún peso y me daba miedo irme porque después me formaba un problema, entonces me ha dolido que mi vida diaria se ha reducido a no compartir con nadie, ni con amigos, ni vecinos, sabiendo que cuando era soltera, era amiguera, ahora no, porque a Don Oscar le dan celos, entonces mantengo sola, sólo con mis hijos, pero sin nadie más, y eso me mortifica mucho, no poder estar con mi familia como antes y cada día verme más sola, vieja y desperdiciando tiempo (Claudia; 37 años)

Aunque tanto ella como Rocío, han emprendido acciones para recuperar sus vidas y su confianza, la convivencia con sus parejas (a pesar de no tener vida conyugal), ha dificultado que logren romper definitivamente con las imposiciones de sus esposos, pues como dice Hirigoyen (1999):

“En la relación con el perverso no hay simetría, sino dominación de un individuo sobre otro, e imposibilidad de que la persona sometida reaccione y detenga el combate. Por eso se trata de una agresión. El establecimiento previo del dominio ha desterrado la posibilidad de decir ‘no’. La negociación es imposible; todo es impuesto.”

Lo anterior se refleja claramente en los tres casos de las mujeres implicadas en esta investigación, la imposibilidad que en algún momento sientes o sintieron las mujeres de reaccionar ante su conyugue y detener los tipos de violencia que estos ejercían contra ellas, hace parte de la imposición en la que vivían su relación y todo lo que dentro de esta se vivía y experimentaba.

6.3. Actitudes que adoptan las familias de las mujeres frente a los sucesos violentos

“nos han enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento en la construcción de la autonomía”

Marcela Lagarde

Esta categoría de análisis se aproxima a las actitudes que las familias -hijos y otros familiares- de las mujeres maltratadas, expresan antes, durante y después de enterarse de los sucesos de violencia. Al igual que en el análisis de la primera categoría –*actitudes de las mujeres maltratadas, antes, durante y después de experimentar abusos de parte de sus cónyuges*-, en este apartado se revisan los tres componentes que, de acuerdo con Villoro (2006), conforman las actitudes: el *componente cognitivo* (las creencias), el *componente afectivo* (los sentimientos y las emociones) y el *componente de tendencia a la acción* (los actos).

Inicialmente, se describen las actitudes de la familia de *Piedad* respecto a la situación de violencia; enseguida, se exploran las actitudes de la familia de *Rocío* y finalmente, se detallan las actitudes de la familia de *Claudia*.

La familia de Piedad

Los hijos de Piedad, Kevin y Leidy, reaccionaban de maneras distintas al presenciar los abusos a los que era sometida su madre. Piedad lo describe así:

Kevin cada que veía que él me pegaba Kevin agachaba la cabeza, y Kevin no hacía nada sino que seguía jugando como si nada estuviera sucediendo, más que Leidy, era, se venía y se metía entonces cuando él veía a Leidy pues así atacada de nervios él paraba, pues porque Leidy si se metía pues ahí, decía no le pegue, ella se colocaba toda nerviosa, entonces él no me tiraba delante de ella, ya a lo último fue que Leidy me dijo: “no mami vámonos” (Piedad, 40 años).

De acuerdo con su relato, mientras su hijo, de menor edad, ignoraba la situación y continuaba con sus actividades habituales, su hija con frecuencia intervenía en las agresiones

tratando de evitarlas y protegiendo a su madre con su cuerpo. Ambos, a pesar del afecto que le tenían a su padre y de las incomodidades que deberían enfrentar al dejar su hogar, decidieron apoyar a su mamá en el proceso de separación y dejar la vivienda familiar junto a ella:

Leidy lo quería a pesar de todo mucho... yo le dije a los niños, o sea que si yo me iba no íbamos a vivir en una casa sino en una piecita, que se tenían que someter a todas las cosas, pues que si no había para comida pues no iba a ver, pero que tenían que esto y Leidy me dijo: 'hágale vamos (Piedad, 40 años).

Las consecuencias físicas y psicológicas producto del maltrato de su padre hacia su madre, de la separación de ambos y posteriormente, de la muerte de éste, se evidenciaron en los dos niños de manera diferenciada; en Kevin, por ser hijo biológico del cónyuge de Piedad, los signos se acentuaron de forma más marcada; por su parte, en Leidy las secuelas, según afirma Piedad, fueron menos severas.:

Kevin se le vio muy reflejado el daño en el estudio, él era muy desaplicado, muy retraído, y a él le dio muy duro la muerte, eso lo afectó más, en el estudio, le constaba desconcentrarse, lo bueno es que desde que yo me separé de él, ellos no volvieron a ver maltrato, entonces logran superar eso rápido... sin embargo, por lo menos Leidy, al principio cuando me separé de él, le iba muy mal en los estudios, a ella le preguntaba cualquier cosa en el colegio y se agarraba a llorar, y la sacaban a exponer y ella se colocaba a llorar, ella también le afectó en la parte académica. Toco llevarla a donde la psicóloga, porque mantenía muy nerviosa de ver como Niray llegaba tarde de la noche hacerme escándalos y a golpearme, entonces ella no le gustaba hablar en público, era muy nerviosa, muy distraída (Piedad, 40 años).

Los síntomas psicológicos experimentados por los niños, producidos por el malestar que generaba la violencia, debieron ser intervenidos profesionalmente para lograr en ellos la capacidad de resiliencia y la elaboración del duelo, trabajando los aspectos de su vida cotidiana que se habían visto afectados.

A ellos dos, los comenzaron a trabajar con ayuda psicológica, y gracias a Dios lo superaron, porque cuando yo me separé de Niray pues todavía estaban pequeños y vieron que con mis demás parejas no habían agresiones, entonces lo superaron, pero

obviamente, si hubo mucha afección por parte de la violencia que tenía Niray hacia mí, y yo creo que algo les tuvo que a ver quedado (Piedad, 40 años).

En relación a su familia de origen, Piedad relata que al darles a conocer la situación, emitían opiniones y juicios sobre ella y su ex-esposo, sin involucrarse directamente; esto generó que ella no los concibiera como una red de apoyo, pues no le daban a la situación la relevancia que en realidad requería y no le ofrecían la ayuda y el respaldo que creía necesitar para sí y para su familia.

Al principio la primera vez yo no les conté, él me puso el ojo colombino te acuerdas que yo te dije y a mi ellas me preguntaron qué me pasa y yo les dije: ‘no sé, me cayó un trapeador encima’, y una vez pues yo ya les fui contando pues todo eso, pero pues ellas nunca mostraron interés de que haga tal cosa, sino que ellas me decían: ‘vaya y demándelo, es increíble que allá no hagan nada’... No, ellas decían que ‘porque te quiero te aporreo’, ellas comenzaban a juzgarlo a uno y a echar cosas (Piedad, 40 años).

Si bien es cierto que su madre y sus hermanas no alentaban la permanencia de la situación de violencia, tampoco la acuzaban a movilizarse para que les hiciese frente. Su madre, en su historia personal, también había vivido la violencia, pero su concepción del papel de la mujer en el hogar y su necesidad económica, no le permitían adoptar una posición en defensa de su hija. Las creencias patriarcales con las que fue criada, determinaron en gran medida su concepción, posición frente al papel de la mujer en la familia y por consiguiente, las enseñanzas impartidas a Piedad. Al respecto, Tenorio (2002), manifiesta:

“las ‘formas adecuadas de ser mujer’ están compuestas por creencias implícitas y explícitas sobre lo que conviene a cada sexo, de patrones sobre quién y cómo debe desempeñar cada función social- pública y privada-, de pautas y normas específicas sobre cómo debe cumplir cada sexo sus funciones, de principios sobre ordenamiento social, de costumbres que funcionan como guías sobre cómo deben comportarse en cada tiempo y lugar los hombres y las mujeres en diferentes edades y condiciones” (Tenorio, 2002: 28)

Esto nos indica que cada sociedad define las formas “adecuadas” de ser mujer según su periodo histórico, rango o nivel social, y esas “formas de ser mujer” son transmitidas de generación en generación en la vida cotidiana, a través de refranes, preceptos, prácticas de

quienes nos rodean, prohibiciones y expectativas de cada sexo con respecto al otro. En el relato de Piedad, se evidencian las creencias “machistas” implícitas en las acciones de su madre:

simplemente que fuera y lo demandara... claro, pero como yo te dije, mi mamá era una persona muy sumisa que antes dependía de lo que a uno él diera... ella nunca se metía para nada (Piedad, 40 años).

En conclusión, para los familiares de Piedad era “sencillo” decirle qué hacer y cómo actuar ante el maltrato, pues desconocían la magnitud de los hechos a los que estaba expuesta y sus opiniones se basaban en supuestos sobre lo que debe ser una relación conyugal; posteriormente, cuando alguien pudo presenciar el abuso, entendió la dimensión del problema y la incitó para que buscase ayuda.

La familia de Rocío

La mayoría de los familiares de Rocío, no se enteraron formalmente de la situación de maltrato, debido a que ella manejaba de forma “discreta y callada”, lo concerniente a su vida “privada”.

La verdad yo he sido muy reservada en mis cosas, mi hermano, mis tías y los parientes de él casi no saben nada, sin embargo en ocasiones era inevitable que no se enteraran de la grosería y maltrato que ese señor me daba, y ellos obviamente no están y nunca estuvieron de acuerdo con esto (Rocío; 51 años).

Sólo algunos que fueron testigos de los actos y palabras insultantes que su cónyuge expresaba hacía ella, se enteraron que ella era víctima de violencia doméstica. Su padre era una de las pocas personas que conocía la situación y ante el maltrato, siempre trató de apoyarla, aconsejarla y defenderla, bajo la premisa de que por ninguna razón, las mujeres debían ser maltratadas por un hombre; por esta razón, cuando presenciaba los vejámenes de su yerno, reaccionaba agresivamente contra él:

Se vino mi papá pero furioso y él dijo: ‘¿usted porque la maltrata?’, mi papá le dijo allí infinidad de cosas, él no le contestó nada a mi papá, ‘vení pelea conmigo pero de ella no

te aproveches, ¿no la ves en las condiciones que está?, ¿porque tenés que maltratarla?
(Rocío; 51 años).

Su hermana, en quien buscó apoyo moral y profesional ante la situación de maltrato, a diferencia de su padre, respondió con indiferencia y apatía; la cercanía que tenía con su cuñado hizo que no se pronunciara a favor ni en contra de la situación y que cuando Rocío acudió a ella en busca de su consejo profesional sobre los trámites de divorcio, tomara la decisión de no ayudarla. Estos hechos han sido interpretados por Rocío como un acto de traición e ingratitud:

A mí lo que sí me dolió es que uno cree que su familia lo va apoyar a uno por encima de todo y una media hermana mía, era también muy cercana a él, como él es tan grosero conmigo, pero con la gente de afuera si es lambón, ellos dos se llevaban muy bien y a raíz de todo el divorcio yo le pedí ayuda a ella porque es abogada y me dio la espalda de una manera tan triste que yo nunca se lo voy a perdonar, en vez de apoyarme y asesorarme en cuanto al divorcio, salió a favor de él que porque se la llevaban muy bien, eso fue difícil para mí (Rocío; 51 años).

La actitud de la hermana de Rocío, puede comprenderse a partir de lo planteado por Torres (2006):

“La violencia se ha establecido como un asunto privado, por ello, las familias más cercanas no quieren enterarse de los golpes, las humillaciones, los gritos y los llantos que se producen; no quieren registrar esa violencia y prefieren pensar que es algo ajeno. No querer ver ni oír puede resultar algo más cómodo o más seguro. Y de ahí deriva el no querer comprometerse ni ayudar” (Torres, 2006:23).

Por su parte, sus hijos, no sólo han tenido que ver el maltrato de su padre hacía Rocío, sino que también lo han experimentado en carne propia:

Para mí eso ha sido muy negativo, mis hijos han presenciado y han recibido el ejemplo de su padre, la verdad él ha sido buen padre en la medida en que nunca nos ha faltado lo necesario económicamente, pero nunca han tenido un padre afectuoso, cariñoso, que los apoye, que esté con ellos sentimental y moralmente, no (Rocío; 51 años)

Los sucesos que sus hijos han y experimentado, han originado en ellos la formación de actitudes sobre la situación y sobre sus padres, que han afectado considerablemente las relaciones que se tejen al interior del núcleo familiar. Al respecto, Rocío comenta:

Ellos han cambiado mucho conmigo, con su padre, como les comenté al inicio, yo siempre he sido muy sumisa y boba, nunca me le enojaba a Belisario por su forma de ser, sino que por el contrario, bajaba la cabeza y trataba de arreglar las cosas para que no hubieran más problemas, mi hijo mayor nunca ha estado de acuerdo con eso, entonces en últimas y como ya está tan grande y entiende la situación, se termina enojando conmigo, le da mucha rabia que yo no haga nada para respetarme, para que no me maltrate más, él se enoja conmigo, porque cree que de pronto así voy a reaccionar, entonces esa imagen de madre que él ha tenido de mí siempre ha sido la de una persona sumisa, que se deja ofender, maltratar y humillar y en el fondo yo no quisiera que eso sucediera, porque sé que le afecta como persona (Rocío; 51 años).

De acuerdo con su testimonio, su hijo mayor, desde niño mostró absoluto rechazo e incompatibilidad con los patrones de conducta de su padre; esto ha provocado una brecha emocional entre ambos que el joven expresa con sentimientos de rabia, dolor y desilusión. Sin embargo, él no sólo se opone a los comportamientos del padre, sino a la actitud pasiva de Rocío, pues considera que ella, al no tomar la decisión de separarse poniéndole un límite al abuso, está perpetuando el círculo de maltrato:

Mi hijo mayor nunca ha estado de acuerdo con esa actitud de él, siempre ha estado en contra de ello, siempre le ha recriminado a él por su comportamiento hacia mí, por ese machismo y grosería, siempre ha querido defenderme de los malos tratos que me ha dado el papá y por eso él no tiene buena relación con su padre y no sólo eso, sino que dice que para él, Belisario ya no es su papá, porque no tolera la grosería que ese señor tiene tanto como para mí como para él. Mi hijo tiene cierto resentimiento y rechazo tanto por las acciones como por Belisario mismo, cuando él era niño le pegaba muy duro, lo maltrataba, lo castigaba mucho, mi hijo solo recuerda de su padre golpes y malas palabras, por eso ellos no se hablan, no se determinan, Belisario lo ha ofendido a él en gran manera, han tenido muchos problemas de convivencia por la forma de ser de Belisario y eso me duele mucho, porque mi hijo va terminar por irse de la casa, porque ya no tolera vivir con ese señor un día más (Rocío; 51 años).

A diferencia de su hermano, la hija menor de Rocío, muestra una actitud de mayor indiferencia ante la situación de maltrato, aunque en diversas ocasiones le ha expresado a su madre la tristeza y el desconsuelo que le inspira el comportamiento de su padre y la rabia y dolor que siente al ver que ella, como madre, lo permite. La adolescente, con frecuencia, es violenta y agresiva en sus conductas, especialmente al dirigirse a su madre:

Mi hija es más callada, menos expresiva que el mayor, ella casi nunca ha dicho nada, siempre se ha quedado callada ante todos los problemas, pero lo que me preocupa es que es igual de grosera al papá, sacó el mismo genio y grosería de él. Eso ha sido algo que yo siempre le he recriminado a Belisario, porque mi hija sacó su misma forma de ser, sus mismos comportamientos y yo hablo con ella y le digo que cambie y que trate de controlar ese mal modo, pero ella no me hace mayor caso y tras de eso, está pasando por la adolescencia que en sí ya es una etapa muy difícil, tener que aguantar y recibir el ejemplo de todo eso (Rocío; 51 años).

Si bien no es posible establecer determinaciones, es pertinente decir que la joven ha internalizado las creencias, sentimientos y patrones de conducta que subyacen a la violencia como forma de expresar la molestia y resolver los conflictos, por lo que al ser violenta con sus padres, les está mostrando el enojo y la rabia que su dinámica de relación, ha dejado en ella.

Mi hija, nunca me ha respetado, es muy grosera conmigo, como ve que él papá me trata como quiere, ella le aprendió eso y me trata a veces mal, me grita y es muy grosera y como yo con ella tampoco he sido jodida, entonces no hay respeto (Rocío; 51 años).

La familia de Claudia

Claudia ha tenido una relación estrecha con su madre y hermanos, a pesar de que al casarse debió distanciarse geográficamente de ellos. Cuando empezaron los sucesos violentos, Claudia le comentó a su madre sobre lo ocurrido, pero su respuesta fue justificar las conductas de su yerno, basada en la creencia de que la violencia hace parte de las relaciones conyugales y que por lo tanto, las mujeres deben soportar y permitir, cuando el esposo brinda la estabilidad económica del hogar. Sin embargo, a pesar de su posición, la madre de Claudia optó por no visitarla para no ser testigo de los abusos:

Las palabras de mi mamá un día fueron estas cuando yo le dije que él me pegaba, me dice: 'no hija, uno tiene que acostumbrarse a esos hombres porque son los únicos que ven por uno, son los papas de los hijos (Claudia; 37 años).

A diferencia de su madre, los hermanos de Claudia, manifestaron su desaprobación ante el comportamiento de su cuñado, brindándole apoyo emocional, sentimental y económico, al ofrecerle sustento para ella y sus hijos, con tal de que no siguiera soportando violencia:

Y mis hermanos 'deje ese man, no viva más con ese man, véngase para acá para Quindío y se pone a trabajar así sea en una finca o en un chalet por ahí y nosotros le ayudamos con los niños (Claudia; 37 años)

Aunque los hermanos de Claudia fueron formados en un entorno machista, que permitía y aceptaba la violencia como algo natural en las relaciones conyugales, no aceptaron ese patrón de conducta y por el contrario, sienten indignación, rabia e impotencia al saber que alguien está vulnerando la dignidad e integridad física y psicológica de su hermana:

Mi hermano me llama y me dice: 'Claudia, páresele a ese man, dígame que vendan esa casa y que no vivan más juntos'; él se va a comprar una casa en Armenia, y me dice: 'usted se viene a vivir acá con los niños y deja ese hijueputa y sepa hermana que yo respondo por usted, usted se pone a trabajar y los niños entran a estudiar y vives tranquila'; él lo odia, mi hermano que está en Venezuela lo odia mucho, dice: 'ese es un hijueputa, porque no tiene por qué pegarle (Claudia; 37 años).

Así como sus hermanos, los tres hijos de Claudia, aunque de corta edad, han mostrado total rechazo por los actos violentos. Ellos han expresado sentimientos de miedo, angustia, pánico, tristeza y mucha confusión por presenciar como su padre los maltrata a ellos y a su madre:

Es que ellos saben que cuando Don Oscar aquí habla, el niño se pone que se revienta y tiembla y llora, entonces ellos dicen que le tienen mucho miedo a él, y eso no debería ser así, uno al papá debe de tenerle es respeto (Claudia; 37 años).

En varias ocasiones, los niños le han expresado a Claudia su deseo de romper con el círculo violento, animándola a la separación definitiva con su padre. A pesar de que son pequeños,

son conscientes de que la violencia afecta sus vidas y la de su madre y de que existen redes de apoyo, como sus tíos:

A veces se siente aburridos, me han dicho que les gustaría que nos fuéramos para otro lado, les hace mucha falta compartir en familia, que pudieran pasear en un parque, ir a cine, a un paseíto, compartir con su padre, que les dijera que los quiere, que les mostrará amor, pero no, eso no se ve y eso los afecta a ellos, así estén todavía pequeños. Entonces ellos sueñan y dice: mami tan rico que nuestra vida cambiara, él único día que ese señor esta que es el domingo hay un problema y siempre los castiga o los grita y claro eso a ellos los tiene muy aburridos, y dicen que les gustaría irse para Armenia para donde mis hermanos, ellos opinan sobre la situación y me apoyan me dice, madre vámonos, tu trabajas y formamos otra vida en otro lugar. Ellos están de acuerdo con que me divorcie y nos vayamos (Claudia; 37 años).

Sin embargo, también manifiestan sentimientos de amor y cariño hacia su padre, reconociéndolo como figura paterna presente y como autoridad; por esto, cuando sus padres pelean, adoptan un comportamiento de mediador, generando un ambiente de reconciliación y normalidad:

Digamos que primero cuando habían los problemas, yo le traía la comida al comedor y yo: ‘niños, llamen a papá y nunca le hablaba’, entonces, los niños: ‘venga mamá, llévele la comida a mi papá’ o el niño: ‘venga papá, háblele a mi mamá y háblense’, y así (Claudia; 37 años)

En conclusión, las actitudes encontradas de Claudia, Piedad y Rocio forman parte de cada uno de los miembros de sus familias ante los sucesos de violencia de los cuales han sido víctimas, son aprendidas y adquiridas en el transcurso de la interacción social que presentan con estas mujeres, sus cónyuges y los actos violentos.

Estas actitudes pueden modificarse o ser estables a lo largo de la experiencia de cada uno; es posible que en cada actitud haya más cantidad de un componente que de otro (sentimientos, creencias o acciones) y pueden ser comunicadas por procesos no verbales o verbales, pero en todo caso, guían la acción de cada persona frente a los otros y significan sus experiencias de vida.

A lo largo del capítulo se evidencia la influencia de la cultura en las actitudes adoptadas por las familias de las mujeres víctimas de la violencia; las prácticas de crianza y las creencias sociales transmitidas generacionalmente, han mantenido la idea del “modelo de mujer tradicional”, en el que según Tenorio (2002) las mujeres tenían dos únicos papeles: esposa y madre, por lo cual, debían formar una pareja conyugal, tener hijos y criarlos, así como ser responsables de las faenas domésticas y mantener su hogar hasta el final de sus días. Este modelo cultural ha contribuido a que las familias, en muchas ocasiones, legitimen y reafirmen las prácticas violentas contra las mujeres.

Estas mujeres comparten un origen en familias con ideologías patriarcales-“machistas” en las que se definen lo permitido y las posturas frente a la violencia a partir de las diferencias de género. Para estas mujeres y sus familias, la violencia hace parte de su cultura; en éstas se cree que la masculinidad corresponde a la fuerza, dominación, independencia e ingreso económico, mientras que la feminidad, es caracterizada por la sumisión, debilidad y prudencia. En el siguiente postulado Tenorio (2002), explica cómo el concepto de género es transmitido generacionalmente dentro de las familias:

“Mucho antes de poder pensar si estábamos de acuerdo con los principios que sustentan las prácticas de la vida diaria en nuestro grupo socio-cultural, ya habíamos aprendido a convertirlos en actos, actitudes, sentimientos y creencias. Las rutinas y gestos de la vida cotidiana en familia, los ritmos y estilos de relación de la vida en la escuela, los gestos, la forma de expresar los efectos y las actitudes adecuadas de la feminidad y la masculinidad, las aceptamos e interiorizamos desde muy pequeños como naturales. Aún más, aprendimos a justificarlas como necesarias, aceptando en consecuencia, las ideas que fundan y que los fundan. Filósofos y sociólogos explican cómo en la vida cotidiana las prácticas se convierten en principio generador de nuevas prácticas, y estas a su vez en generadoras de creencias, actitudes y posiciones frente a nosotros mismos y los demás”
(Tenorio, 2002:31)

Si bien los seres humanos son seres racionales y pueden analizar qué principios fundan sus vidas, las posiciones y los actos en la vida diaria no proceden del análisis lógico. La vida cotidiana de estas mujeres y sus familias no se rige por análisis racionales, sino por las costumbres aceptadas y practicadas por sus grupos de referencia. Antes de que se haya aprendido a analizar, las costumbres y hábitos culturales ya se han interiorizado, por lo que desde tempranas edades se establece una ideología de discriminación entre los sexos, que

refuerza sus diferencias, limitando las posibilidades de realización individual tanto para las mujeres como para los hombres.

“En estas culturas discriminatorias la agresividad y la violencia son valoradas como cualidades de los hombres, por lo tanto, ellos cumplen y justifican esas exigencias junto con las mujeres que participan de este proyecto ideológico y en consecuencia así se socializan los niños” (Maldonado, 1995:94).

La discriminación ha estado presente en las familias de las mujeres participantes del estudio, lo que ha permitido el sostenimiento de una ideología patriarcal que sustenta la subordinación de las mujeres ante los hombres; por esta razón, las actitudes familiares ante el maltrato conyugal, por lo general son permisivas y tienden a legitimar las acciones violentas, otras, sin promoverla ni evitarla, reprochan a las víctimas culpándolas de no limitar a sus cónyuges y, algunas pocas –como en el caso del padre de Rocío-, emprenden acciones reales en contra del abusador, buscando “ayudar” al familiar que la sufre.

Estas actitudes pueden ser explicadas si se comprende que culturalmente, lo que tiene lugar dentro de las relaciones de pareja, es considerado privado. Existe una firme creencia, que cuando dos personas se casan, deben construir un espacio privado en el cual pueden disfrutar de una intimidad y construir una relación de “dos” donde confluyen lo íntimo, lo secreto, lo inaccesible, lo cálido y lo propio; no obstante, en este espacio privado en el que sólo quienes conforman la pareja pueden intervenir, también se puede instalar secretamente el maltrato.

“Sin duda alguna, todas las parejas necesitan intimidad, pero la otra cara de la moneda puede ser angañosa. Al cerrar la puerta, se siente la soledad, sea para disfrutar de un momento agradable o para padecer uno penoso. En la intimidad, queda lo que no será visto ni escuchado por otros: las frases cariñosas, los besos, golpes y amarguras. Es un arma de doble filo; se goza, pero también puede padecerse” (Torres, 2006:22).

Los familiares de estas mujeres, creen que las relaciones amorosas deben establecer un nicho íntimo y privado, por lo cual, construyen una barrera basada en la creencia de que “la ropa sucia se lava en casa” y conservan una postura de discreción, distancia y apatía a fin de que cada pareja resuelva sus propios asuntos; esto tiene varias consecuencias, que por lo general resultan negativas e incluso dañinas para quienes viven una situación de maltrato.

La familia no quiere (muchas veces por que no puede hacerlo emocionalmente) enterarse de los golpes, las humillaciones y los llantos que se producen “al otro lado de la puerta”. No querer ver, ni oír e intervenir en ello, resulta más cómodo; no comprometerse, significa también no involucrarse, no participar del problema ni tampoco de la solución, ignorando todo tipo de ayudas profesionales que contribuyan en la finalidad del ciclo violento que viven las mujeres abusadas. En muchos casos se amalgama lo emocional y lo cultural, bloqueando las posibles salidas que podrían generarse.

6.4. Cambios y/o permanencia en la relación conyugal a causa de la violencia

“Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia”

Mahatma Gandhi

Este apartado da cuenta de los cambios y/o permanencias que ejerce la violencia en la relación conyugal así como de las implicaciones y daños, tanto físicos como simbólicos, que se configuran en esa relación a partir de los actos violentos que se vivencian, permitiendo analizar la forma en que las mujeres ven y entienden sus experiencias en sus relaciones de pareja. Es importante comprender cómo las mujeres asumían y/o asumen su relación conyugal, para entender cómo influyen en la vida cotidiana los diferentes tipos de violencia que se gestan en ésta.

Cultural y socialmente la violencia ha tenido un papel preponderante en las interacciones sociales pues es la misma sociedad y los individuos quienes la legitiman, por lo tanto al intervenir y analizar las posibles causas de la violencia contra la mujer y su influencia en la relación conyugal, se deben considerar no sólo los aspectos psicológicos sino también los culturales, promoviendo un cambio en la forma como se construyen las relaciones interpersonales para generar una nueva mirada que permita pensar y entender la violencia y sus diferentes tipos de manifestaciones.

Lo anterior se sustenta en los planteamientos de Alméras (2012):

“El problema de la violencia contra las mujeres, por su complejidad y múltiples aristas, no se resuelve con leyes ni con asistencias psicológicas y social exclusivamente. También

exige acciones dirigidas a transformar la cultura y las condiciones en que se establecen y consolidan las relaciones sociales” (Pp. 157).

Comprendiendo lo anterior, se hace claro que las relaciones de pareja, forman parte del entramado social relacional y que se encuentran condicionadas por un marco cultural. En occidente, se ha privilegiado un ideal romántico del amor, que torna la relación en un vínculo muy complejo. En este sentido Manrique (2001) expresa “una pareja es una relación contradictoria. El otro es alguien a quien se ama y se odia. Es lo que más se puede llegar a desear y lo que más puede llegar a aburrir. Es íntimo y extraño. Unas veces se daría la vida por el otro, y otras se le desea la muerte, que desaparezca” (Pp. 43). Bajo esta concepción el autor considera que una relación de pareja es ambivalente dependiendo de dos factores; el momento cronológico que atraviesa y la manera como se haya constituido el vínculo; que con el paso del tiempo posibilita que surjan todo tipo de sentimientos hacia ese otro y del otro hacia su pareja.

La variedad de sentimientos que surgen en la interacción con el otro se evidencian de una forma más acentuada cuando se presenta la violencia conyugal, pues todos los sentimientos iniciales de afecto, altruismo, etc; experimentados por y para ese otro, sufren una transformación cuando se suceden las diferentes manifestaciones de violencia y es en ese momento donde se genera aún más ambivalencia y tensión entre los sentimientos que emergen en sí, en toda relación conyugal, pues precisamente “quien debería amarme me lastima”, esto genera rabia, odio, frustración, temor, vergüenza. Pero al mismo tiempo, muchas mujeres se sienten “doblemente responsables” de salvar la relación en nombre del amor hacia la pareja y del sacrificio que este implica. De igual manera, se guarda en el fondo la ilusión de que el otro cambie en nombre del amor, “si de verdad hay cariño”.

La violencia conyugal tarde o temprano cambia la forma de ver y entender las vivencias que las mujeres habían idealizado en un principio y esto va generando un cambio de expectativas frente a su cónyuge, la relación y su vida cotidiana, lo cual no necesariamente implica la ruptura de la relación, pero sí se genera un cambio frente a lo que se siente y lo que se espera del otro y de la relación, como lo expresa una de las mujeres en su discurso:

En esta relación, han sido más los días malos que los buenos. Yo le decía: usted lo que hace con la mano, lo borra con el codo y eso ha ocasionado que yo ahora no lo quiera, yo por él ya no siento nada de amor ni cariño, yo siento por él, mucha rabia, pero mucha (llanto). Yo sé que él ya no cambia, yo siempre he dicho, él ya no cambia (Claudia; 37 años).

A pesar de que estas mujeres expresan de manera consciente lo difícil de la situación que viven a diario y saben que la probabilidad de un cambio en sus parejas es nula, conviven con ellos por mucho tiempo por lo menos así lo indica la población que sirvió de objeto de estudio ellas exponen que las razones por las cuales no abandonan a sus parejas se debe a; la difícil situación económica que afrontarían sin el apoyo económico de sus parejas, la concepción de un hogar tradicional donde sus hijos crezcan con la sombra de un padre y una madre unidos y las condiciones propias como dificultades para alejarse de esa cadena de violencia. Tales argumentos son priorizados dejando a un lado el cambio que se produce en sus sentimientos después de vivir hechos de violencia conyugal y con la certeza de que la vida en pareja no es lo que ellas querían ni lo que imaginaron alguna vez.

En la mayoría de relaciones de pareja se generan situaciones ambivalentes donde los implicados sienten toda clase de emociones y construyen diferentes percepciones de si y los otros “la relación amorosa contiene lo mejor y peor de cuanto somos, la ternura y la violencia, la generosidad y el egoísmo, en una mezcla fascinante pero peligrosa. Por eso, la relación amorosa también se asienta sobre silencio y sobreentendidos, sobre ocultaciones y mentiras” (Manrique, 2001: 97). Como lo dice el autor, la relación conyugal genera todo tipo de sentimientos y acciones que se transforman con el tiempo, puede que en un principio cada integrante de la pareja enseñe los aspectos positivos con los que cuenta pero con el paso del tiempo y partiendo de que el ser humano es complejo, con el transcurrir de los años las personas tienden a mostrar otras facetas tanto positivas como negativas esto es lo que denomina Manrique una mezcla, la cual según sus planteamientos, puede hacerse manifiesta en la violencia física y/o simbólica en una relación conyugal.

En relación con lo anterior, es interesante que las mujeres que participaron de esta investigación expresan no haber conocido a sus cónyuges, hasta el mismo momento que se presentaron los sucesos violentos ejercidos contra ellas, es decir en coherencia con lo planteado por Manrique (2001), sólo conocían una de sus facetas,

No yo no había conocido a Don Oscar hasta ese día, yo lo que conocía era el buen marido, responsable, muy querido y todo (Claudia; 37 años).

Lo anterior se complejiza con el aspecto más grave en el problema de la violencia contra la mujer, y es que tradicionalmente nuestra sociedad ha naturalizado y aceptado que en las parejas se presenten malos tratos, insultos, empujones, y se concibe el sexo como una obligación que tiene la mujer para con el hombre cuando este así lo disponga. Se asume que esto pertenece a la vida privada y que son conflictos normales y ajenos en los que los demás no deben involucrarse. Los sucesos que se viven al interior de una relación conyugal se encuentran justificados por una mirada social y cultural patriarcal que en todo momento propone la superioridad del hombre y la erotización de la mujer ubicándola como un objeto que merece ser conquistado y después conservado. Es por esto que para que existan soluciones contra la violencia conyugal se necesita un cambio cultural y una deconstrucción de supuestos. El fin debe ser que los actos violentos que se presenten contra las mujeres en la relación conyugal, se lleven a la vida pública y se rechacen contundentemente en el ámbito social.

Por otra parte y según menciona Manrique (2001) “toda relación conyugal tiene una doble cara; por un lado aspira a la estabilidad y duración mediante algún tipo de contrato (explícito o implícito), por otro, se apoya fuertemente en la disposición sentimental de las personas, siempre tan cambiante y frágil” (Pp. 21). De tal manera que una relación de pareja depende en todo momento de ambos cónyuges, así como de los tratos o acuerdos que construyan entre sí.

Cuando se hace referencia a los tratos y acuerdos contruidos entre dos cónyuges, se pueden retomar los planteamientos de Sager (2001), al afirmar que “el contrato formal que puede firmar una pareja expresa su ideología y resume sus principios; es una expresión concreta de sentimientos y actitudes, en la medida en que los individuos son conscientes de ella” (Pp. 8). Con esto resulta evidente que en toda relación de pareja existen contratos explícitos e implícitos que se pactan en común acuerdo y que aunque no se verbalicen, cada una de las partes los considera o los da por obvios dentro de su relación. Sager (2001), lo amplía diciendo que:

“ (...) la esencia de la relación es que los integrantes de la pareja no han negociado un contrato, sino que cada cual actúa como si su propio programa matrimonial fuera un pacto convenido y firmado por ambos; cada cual piensa únicamente en su propio contrato, aunque llegue a desconocer partes del él. Así pues, no son verdaderos contratos, sino dos conjuntos diferentes de expectativas, deseos y obligaciones, cada uno de los cuales existe solo en la mente de un cónyuge (...)” (Pp. 8).

En muchas relaciones, la violencia se vuelve un contrato implícito ya que sólo uno de los cónyuges logra expresar sus cláusulas ignorando las de su compañero y sometiendo a éste a sus deseos y necesidades; se crea entonces una relación de dominación, en la que el dominante exige y manipula para conseguir su cometido mientras el dominado asume como deberes las demandas del primero. Esto puede observarse en el relato de Claudia quien menciona que en su relación no se pactaron acuerdos de convivencia previos, sino que desde sus inicios, se asumió que los requerimientos de su esposo deberían ser cumplidos:

Aquí nunca ha habido normas, ni reglas, ni parámetros, se hace lo que él dice, cuando se enfurece, yo ya sé que me va a pegar, entonces me muero de miedo, y me acobardo, me dejo maltratar y ya, así quedan las cosas. Algo que me da mucha rabia es que a veces hay problemas, yo me enojó con él ocho días y va a ver una reunión en la familia y él: se arregla y vamos y yo: no, no voy a ir, y él: se arregla y vamos o me cago en esta mierda, y yo tengo que arreglarme y para evitar un problema (Claudia; 37 años).

Las relaciones de dominación, de acuerdo con Maldonado (1995) “... son ineludibles, forman parte de la sociedad y de todas las relaciones interpersonales” (Pp. 39). En las relaciones de la pareja, la dominancia y la subordinación, generalmente son callados, tácitos y a veces inconscientes; el miembro de la relación que domina, es el que dice cómo se hacen las cosas, el que generalmente aplasta y agrede al otro, mientras el dominado, es el que se deja dominar e incluso pisotear, convirtiéndose en el depósito de todo lo nocivo que el otro o los otros tienen. Al respecto, Maldonado señala (1995):

“el dominante determina al otro por un interés personal y sus acciones tienen un contenido de maldad, hay coacción o explotación. Pero, coacción y explotación no son sinónimos de poder; en realidad el dominante influye en el otro con la idea de producir cambio positivo no sólo para sí mismo sino para el otro” (Pp. 40).

La expectativa de bienestar que el dominador le propone al dominado si éste último entra en su juego, genera el sostenimiento de la dinámica de dominación y por consiguiente, que se acepten, normalicen y legitimen las conductas violentas; cuando el dominado logre reconocer concientemente la dinámica de dominación y remueva los significados y experiencias que hacen parte de su historia de vida y de su experiencia humana, lograra cerrar el círculo de abuso.

Las conductas de dominación pueden evidenciarse desde momentos tempranos de la relación, pero en ocasiones, quienes las experimentan, no logran dimensionar la magnitud del comportamiento del cónyuge hasta que la relación se establece porque es allí cuando el dominante, por lo general, marca su territorio. Las relaciones de noviazgo de estas tres mujeres fueron cortas; al conocerse con sus parejas, empezaron a generarse sentimientos de gusto y atracción y con el transcurrir de los meses empezó la etapa del enamoramiento caracterizada por sentimientos de profunda pasión, idealización, completud y alegría.

Al enamorarse, vieron en sus parejas únicamente lo bueno y pasaron por alto sus defectos. Deseaban estar con ese otro el mayor tiempo permitido, volviéndose imposible una serena evaluación y análisis de las ventajas y aportes positivos que él otro podía realizar en sus vidas, sobre todo darse cuenta si resulta adecuado como compañero de vida y padre de sus hijos.

“Al enamorarse desde el punto de vista científico, la bioquímica de la persona cambia produciéndose un alto grado de felitenamina, denominada también “producto de la pasión”, cuando en el amor profundo bioquímicamente predominan las endorfina. La persona vive por encima de sus circunstancias, se es más amable, comprensiva, complaciente, se muestra lo mejor de sí mismo. Es como si en ese estado apareciera un destello del hombre y la mujer superior que duermen en cada uno, pero sin que la persona haya hecho nada para que surja dicho destello. Es un regalo de la naturaleza, pero la naturaleza en un momento determinado reclama su derecho y obliga a la persona a volver a sus antiguas costumbres que no han sido superadas desde el interior: el enamoramiento ha desaparecido” (Casado, S.F).

Las tres mujeres participantes del estudio, decidieron formar una relación conyugal y crear un vínculo familiar en un tiempo corto después de iniciada la relación, durante el periodo

que se conoce como fase de enamoramiento, Lo cual puede ser muy riesgoso, pues tal como lo exponen Bucay y Salinas (2009) cuando se está en esa fase no se logra discernir claramente si las cualidades que se observan en el el otro son reales y apropiadas para la construcción de una relación, ya que cuando se está enamorado, no se ve al otro en su totalidad, sino que el otro funciona como una pantalla donde el enamorado proyecta sus aspectos idealizados.

Al finalizar la fase de enamoramiento, las mujeres lograron comparar las cualidades idealizadas de sus cónyuges con sus características reales y encontraron que ambas eran incoherentes. Los sucesos violentos surgieron poco tiempo después y sus relaciones comenzaron a generar grandes dificultades e inconvenientes en aspectos que no se habían contemplado y que ellas nunca imaginaron tener que vivenciar.

“El enamoramiento no se sostiene mucho tiempo, pero queda inscripto como un recuerdo que sostiene la relación y que es posible recrear cada tanto. Pasados algunos meses, la realidad nos invade y allí todo termina o empieza la construcción de un camino. Pasado ese momento inicial comienzan a salir a la luz las peores partes mías que también proyecto en él” (Bucay y Salinas, 2000: 16).

Así, antes de que las mujeres entrevistadas compartieran en convivencia con sus esposos, percibían los aspectos positivos de sus parejas que se mantuvieron en los primeros meses – primeros años en algunos casos- de convivencia; posteriormente, empezaron a ocurrir los acontecimientos de violencia física y/o simbólica y los hombres que habían escogido comenzaron a mostrar comportamientos violentos, dominantes y abusivos.

“El enamoramiento es más una relación mía conmigo mismo, aunque elija a determinada persona para proyectar lo mío. Y entonces podríamos preguntarnos: ¿Por qué elijo a esa persona? ¿Qué pasa cuando, después de un tiempo, el otro se empieza a mostrar como es y eso no coincide con mi ideal? Allí comienzan los conflictos. Él no es como yo había creído. La disyuntiva que aquí se plantea es ver si puedo amar a éste que veo o si me quedo pegada a mi hombre ideal.

Es en la resolución de este dilema que puede empezar el amor, cuando lo veo y me doy cuenta de que lo amo así como es. Incluso puedo llegar a amar las cosas de él que no me gustan, porque son de él y lo acepto como es. Creo que las relaciones pasan por momentos de enamoramiento, momentos de amor, momentos de odio... En realidad, amor

y odio están muy cerca. Nunca odiamos tanto a alguien como aquel a quien amamos”
(Bucay y Salinas, 2000: 16).

Al decidir continuar con sus respectivos matrimonios, pese al maltrato que recibían, las mujeres asumieron también los roles y funciones que estas relaciones les permitían y les proponían: amas de casa, cuya función era el de satisfacer las necesidades y requerimientos de sus esposos por los cuales tenían ser golpeadas.

“Tanto la discriminación como la violencia contra la mujer dan cuenta de una serie de prácticas sociales que han definido las reglas del saber en cada momento histórico asignando los roles en la sociedad, a través de la legitimación aquiescente del derecho: Hombre/trabajador/propietarios/esposo; Mujer/ama de casa/esposa. Designando y diferenciando claramente los espacios de actuación para cada rol, en el espacio de lo público el ser masculino y en el espacio de lo privado, el ser femenino” (Bustamante, 2010: 21).

Esto se evidencia en Claudia, cuando menciona que:

Yo era muy casera yo me la pasaba en esa casa, no salíamos ni a baño ni a bailar, yo en 15 años que llevo aquí en Cali nunca me ha llevado a una discoteca, yo no conozco una discoteca, es como el dicho, el encontró mujer, encontró, una empleada, encontró como al maniquí que el movió y para donde él quiso mucho tiempo y yo ahí callada, callada
(Claudia; 37 años).

El planteamiento anterior sustenta la propuesta de Alméras al decir que “la causa de la violencia contra las mujeres tiene una especificidad propia, que deriva de un sistema genérico opresivo en el que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres” (Alméras, 2012: 279). Con lo anterior se constata una vez más que la violencia contra la mujer surge cuando el hombre ejerce poder y control oprimiendo a la mujer en sus facultades como persona, mujer, madre, esposa y ser humano evitando su desarrollo integral.

En la vida de Claudia, las amenazas y las prohibiciones han sido parte de su relación sentimental; su esposo, con una increíble facilidad y naturalidad impone prohibiciones sobre actividades básicas de su vida cotidiana y ella con resignación, obedece las órdenes y acata los parámetros establecidos por él, sin entrar a rechazarlos o modificarlos. Esto puede

entenderse si se tiene en cuenta lo mencionado por Ravazzola (1999) quien afirma que “los actos de violencia social son episodios identificados claramente como perjudiciales: provocan daño a sus víctimas y, sin duda, despiertan emociones de dolor, indignación y vergüenza en quienes toman contacto con ellos” (Pp. 91), por todo esto las victimas optan por acudir a la negación y a la anestesia, algunas veces sin intención como menciona la autora, debido al malestar que experimentan como consecuencia de los actos violentos de los que son víctimas y que les producen, indignación, rabia e impotencia.

Al hecho de negar o anestesiar los daños causados por el maltrato, se le conoce como el efecto del “doble ciego” –tampoco vemos que no lo vemos-; las mujeres obvian los episodios violentos vividos para menguar los daños ocasionados en ellas y todos los sentimientos negativos que les generan; esta amortización no sólo funciona con el daño producido por el maltrato de sus esposos, sino también con los sentimientos de indignación, vergüenza e impotencia que originan los comentarios u opiniones de observadores externos. Esto puede observarse en el relato de Claudia:

Él me decía yo soy así y a mi mujer está en la casa cada que llego o cada que llamo o íbamos de pronto que había una reunión ahí en la casa yo no podía bailar con nadie, solamente con él, yo no podía hacer nada sin su autorización, él era muy jodido (Claudia; 37 años).

Rocío también comenta al respecto:

Él siempre ha tenido es como ese don de machismo, que lo que él dijera en la casa eso era lo que se hacía (...) y entonces yo me amolde como a esa forma de él, no cierto, fui sumisa, pero precisamente por eso, porque mi ideal no era que el hogar se dañara, si pues porque tenía mis hijitos (...) Eso fue muy duro para mí, nunca me imaginé que el hombre al que le entregué mi vida me fuera amenazar de muerte (...) (Rocío; 51 años).

A partir de los relatos de vida de las tres mujeres entrevistadas, puede establecerse una conexión con el concepto de violencia expuesto por Sampson (2001) referente a que la violencia desborda lo que uno cree que puede suceder, ya que la violencia es la más alta manifestación de dominio y daño de un individuo a otro, por eso puede llegar a

manifestarse causando daños inimaginables; el autor expone en sus planteamientos que, “la constitución narcisista del yo, puede dar cuenta de la agresividad, es el orden *simbólico cultural* el que se encarga de la “regulación” de la agresividad, haciendo posible o no su avance hacia la agresión y la violencia” (Pp. 86), con esto se hace claro entonces que la cultura condiciona toda conducta violenta existente, ya sea regulándola o posibilitando su ejecución, por eso las historias de vida de estas tres mujeres vinculadas en la investigación juegan un papel fundamental, pues se logra entender con sus discursos lo que ellas culturalmente concebían como pareja, familia y sobre todo como violencia.

A raíz de los sucesos violentos y del maltrato psicológico que el esposo de Rocío efectuaba contra ella, su relación conyugal sufrió diversas transformaciones; inicialmente, existía un fuerte sentimiento de amor hacia su esposo que le permitía continuar con su relación, sin embargo, a medida que se recrudecieron los abusos, el sentimiento se fue deteriorando y la relación se fue tornando agresiva con ausencia casi total de comunicación verbal y detalles. Las peleas, discusiones y enfrentamientos se volvieron eventos cotidianos y comenzaron a afectar la identidad personal de Rocío y su integridad física, emocional, psicológica y social.

Muchas cosas cambiaron, la parte afectiva cambio bastante, porque lógico a mí me dolía esa actitud de él hacia mí, sino que yo no me agarraba a pelear con él, más bien, lloraba en silencio y poco a poco el respeto y sentimiento de amor se iba debilitando. Él sabía que yo no estaba de acuerdo con eso, pero yo se lo decía de buena manera, nunca le respondía con la misma violencia, pero pues sin embargo nunca cambio (Rocío; 51 años).

En este sentido, los sentimientos que en un inicio motivaron a Rocío a casarse y a conformar un hogar, se modificaron hasta reconocer en ella odio, desprecio, dolor y rabia, que en ocasiones se superponían al vínculo de amor que la mantenía unida a la relación; pese a tomar conciencia de los daños causados por su esposo, Rocío se sentía incapaz de alejarse de la relación y hasta de defenderse, posiblemente porque como dice Cavarero (2009) “(...) el horror paraliza y en él no hay movimientos instintivos de huida para sobrevivir ni, mucho menos, el desorden contagioso del pánico. Pero el movimiento aquí se bloquea en la parálisis total (...)” (Pp. 24); es decir que al presentarse los actos violentos

físicos y/o simbólicos contra estas mujeres, sus cónyuges generan en ellas una forma de horrorización y el terror que estas asociados con la pérdida del control y el pánico.

Sí, se iba enfriando la relación, yo sentía un poco de rabia hacia él, desprecio y mucho dolor, por todo lo que me decía y como me hacía sentir (Rocío; 51 años).

La nueva dinámica que han establecido Rocío y su esposo de separarse únicamente de cuerpo, porque conviven juntos, ha afectado en un nivel más alto la relación entre ambos, en la medida en que ya no tienen vida sexual, pero Rocío sigue siendo maltratada y vulnerada, aspecto que ha convertido su vida cotidiana en una “pesadilla” y ha deteriorado la relación con sus hijos.

Sí hemos hablado de separarnos, es más yo todo el tiempo le digo que se vaya, lo hemos hablado mucho, pero él no quiere irse y yo me siento tan utilizada, porque en la calle está con la moza bien chévere y acá a la casa llega de malgenio cuando no, me ignora, me habla feo y me hace malacara, y yo tengo que aguantar eso, sabiendo que ya no tenemos vida conyugal (Rocío, 2013).

Por otro lado en cuanto a Piedad, se encuentran muchos factores que contribuyeron a que las manifestaciones por parte de su ex esposo afectarán su relación conyugal desde su noviazgo justificando la premisa de que “la violencia no surge de un día para otro ni tiene un origen incierto”. En realidad desde el noviazgo a veces incluso desde las primeras citas se observa que en la relación de Piedad aparecieron las primeras señales de alarma que Torres (2006) ha identificado como “focos en el tablero emocional¹¹”, pero por lo regular no se le da importancia por lo cual no fueron atendidas por Piedad y de simples señales y manifestaciones iniciales pasaron a manifestaciones recurrentes de maltrato:

Digo, ya a los tres meses que él ya me pegó que estábamos ahí en una discoteca y me pegó un cabezazo que me puso un ojo colombino, de la nada me pegó, no hubo ningún motivo en especial, así de la nada me fue pegando y estábamos hasta lo más de bien y de un momento a otro, él se puso todo maluco y cogió y me pegó el cabezazo, y estábamos con una amiga y con otra amistad y pues yo me vine, yo me enojé mucho y cuando mi

¹¹ Término atribuido por Torres (2006) para explicar las diversas señales de alarma que se establecen en el noviazgo y que se arraiga y salen a la luz cuando se establece una relación permanente; así como los componentes que se aglutinan en el noviazgo y fluctúan hasta la relación conyugal que pueden ser de amor, pasión y, en ocasiones el germen del maltrato.

amiga que no, que arregláramos el problema, que bueno y a lo último, pues perdóneme, perdóneme y bueno uno termina perdonando, aunque la verdad, me decepcioné mucho, porque apenas iniciando la relación y este ya dándome duro, no, la verdad fue un choque para mí (Piedad; 40 años).

En la relación conyugal empezaron a suceder acciones violentas con mucha frecuencia a medida que pasaba el tiempo, las agresiones estaban siempre justificadas y permitidas por las creencias estereotipadas que Piedad ha tenido sobre las relaciones de género y de poder en la pareja comportamientos fundamentados por características rígidas en un modelo de convivencia muy tradicional que sustenta la superioridad y el dominio masculino.

Dicha dominación que Piedad desde el noviazgo aceptó y justificó, se incrementó al tomar la decisión de convivir permanentemente con su ex pareja así, al estar a solas con su ex cónyuge sobreviene la soledad bien sea para disfrutar un momento agradable o para padecer uno penoso. La intimidad trae interacciones de doble significación pues en ella se puede encontrar; frases cariñosas y palabras soeces, abrazos y empujones, expresiones de afecto y de rechazo, caricias e insultos, ternura o amargura, besos y golpes.

Piedad, tal como lo menciona Torres (2006) experimentó “esa trampa de la intimidad”, donde lo apartado, lo íntimo y lo privado, puede convertirse en un encierro. No sólo permite callar, sino que obliga al secreto. Si nadie se entera de lo que ocurre en cuatro paredes, tampoco será fácil encontrar una mano amiga, un hombre solidario:

A ver cuándo inicio la relación obviamente yo lo quería, me había enamorado de él, todo era bonito, era muy detallista y a mí eso me encantaba, con eso me conquistó, pero cuando iniciaron las agresiones, que fue como tres meses después de estar juntos, a mí hasta ahí me llegó el amor, a partir de ahí yo comencé a tener otro concepto de él, desde ese momento, la relación comenzó en descenso, yo comencé a tener mucha rabia, rencor y odio (Piedad; 40 años).

En la relación conyugal de Piedad, el maltrato no sustituía al amor sino que se agregaba a la relación. De acuerdo con su relato, en su convivencia habían periodos de mucha tensión y otros de armonía relativa; a los insultos les seguían detalles amorosos, su esposo le propinaba un golpe y después le hacía atenciones e incluso mostraba actitudes románticas.

Estos ciclos de la relación de maltrato, Ravazzola (1999) los denomina “Circuito de la violencia”, pues menciona que en ésta “(...) la persona abusada es inferior, no puede controlarse, la familia debe mantenerse unida a cualquier costo y que en cuestiones familiares no deben intervenir los de afuera (...)” (Pp. 56). El circuito de violencia está confirmado por las acciones del cónyuge maltratador hacia su víctima antes, durante y después de ejercer violencia contra ella y también los ideales personales, sociales y culturales que cada persona trae consigo y que legitiman y normalizan el maltrato. Piedad hace una descripción de este circuito en su relación:

Él cada que me pegaba al otro día me amaba más, mejor dicho yo ahí si era lo que él más quería, cada que me pegaba eso al otro día me traía flores, detalles, a decirme: mi amor no te vayas, y comenzaba a llorar, me hacia el desayuno, mejor dicho por esa semana yo era la reina de la casa, pero después se me acababa el reinado y volvía a pegarme, entonces cada golpe me fue llenando más de rabia, de odio y me fue matando ese amor por él (Piedad; 40 años).

Precisamente, la alternancia de afecto y violencia a intervalos muy irregulares es lo que genera dificultades, incertidumbre y desesperanza en la vida de Piedad ya que como lo menciona Torres “No es un hecho aislado que se pueda desterrar con un poco de optimismo y concentración; es algo que se vive en la cotidianidad de una manera que suele ser contradictoria” (Torres, 2006:105).

El abuso y control económico fue otro aspecto que deterioró y afectó la relación conyugal de Piedad, pues su exesposo se aprovechaba de los recursos suyos y disponía de ellos como si fueran propios; ese fue uno de los tanto aspectos que Piedad tuvo que padecer. En la apropiación de recursos económicos, se observa otra forma de violencia simbólica, ya que para lograr posesionarse del negocio familiar, presionaba, chantajeaba y utilizaba a sus hijos. Él hacía todo lo que estuviera a su alcance para entrar en posesión de una herencia que en sentido estricto no le pertenecía, pero que para él era totalmente propia, pues veía a su ex esposa como un objeto de su propiedad y por ende todo lo que ella tuviera, le pertenecía:

Aunque después que tuvimos esa panadería ahí trabajábamos los dos, y los ingresos eran de los dos, aunque esa panadería se había colocado por plata mía, él siempre con sus agresiones manipulaba todos los ingresos, todo el dinero (...) yo ya pensaba que lo que él hacía con la plata de la panadería era muy bajo, porque no reconocía mi trabajo, sino que por el contrario se apoderaba de mi dinero, entonces fue matando ese amor y ese sentimiento que había de mi hacia él y las cosas empezaron a enfriarse (Piedad; 40 años).

Unas de las formas más evidentes de control por parte de su ex esposo en Piedad era el control directo del dinero junto con la plena disposición de su destino, estos aspectos desconsolaban y decepcionaban a Piedad ya que de alguna forma y sin ni siquiera ella explicárselo, su ex cónyuge tenía el dominio y el poder de todo su mundo.

De igual forma, otro aspecto síntoma del deterioro en la relación conyugal de Piedad fue la violencia sexual una realidad presente durante mucho tiempo en su vida. En efecto, el ex -esposo de Piedad la obligaba a tener relaciones sexuales con la única excusa de que ella era su esposa y debía complacerlo y obedecerlo en ese aspecto y Piedad accedía a tales abusos, con el credo social de que la relación sexual es un derecho del marido, y por lo tanto una obligación de la mujer.

En cuanto a las relaciones sexuales pues él era el que me buscaba para que se complaciera, y más cuando me pegaba, él me obligaba a tener relaciones con él, así yo no quisiera él siempre me obligaba y pues como para que no siguiera pegándome o no me fuera a pegar porque no quería estar con él yo siempre lo atendía y eso fue peor a lo último le cogí fastidio, yo nunca intentaba que las cosas estuvieran bien, no era capaz (Piedad; 40 años).

Para Piedad este abuso fue deteriorando en un nivel más alto su relación conyugal ya que como lo menciona Torres “la violencia sexual, presente en muchas parejas, se expresa como negación de las necesidades y deseos de la otra persona, es decir, la cosificación o utilización como objeto erótico” (Torres, 2006: 141).

A raíz de lo anterior se entiende entonces que el día a día de las mujeres víctimas de violencia conyugal está marcado por sentimientos de odio, rencor, rabia, dolor, tristeza, entre otros; emociones que están presentes en todo momento y que se crearon, sintieron y

desarrollaron a raíz de los distintos tipos de violencia de los cuales fueron víctimas, llegando a un punto en el que no era necesario que fueran agredidas para experimentar todo ese cúmulo de sentimientos hacia sus parejas o ex parejas en el caso de Piedad, pues ya habían interiorizado todo eso y ya era mucho el daño emocional que habían generado contra ellas esos actos violentos en la relación conyugal:

Pues aparentemente cuando no había agresión bien, estábamos bien, un día cualquiera que él no me pegara pues estábamos bien, pero emocionalmente yo sentía ese odio, entonces era sólo apariencia esa estar bien, porque en el fondo ya no había nada bueno de estar juntos. Y cuando estábamos mal, pues peor, yo siempre he sido muy rencorosa, cuando me las hacía yo trataba de vengarme, de hacerle algo para desquitarme, pero eso era peor porque ni lo dejaba pero tampoco era feliz y cada día lo detestaba más (Piedad; 40 años).

Un aspecto relevante para resaltar es el que menciona Alméras y es que “el incremento de la violencia contra las mujeres conduce a la cuestión de quiénes y dónde la ejercen y todo indica que es en el espacio de la casa y de los supuestos afectivos donde se encuentran los principales agresores” (Alméras, 2012: 248); es decir que la violencia contra la mujer, ha sido, es y por lo que se percibe hoy día en gran mayoría sigue siendo un asunto privado, un tema que se trata y desarrolla de manera principal en el hogar o en la casa y que es ocasionado precisamente por aquellas personas que dicen ser generadores de afecto como la pareja, cónyuge o esposo. Lo anterior evidencia que esta problemática social continuara creciendo y creando más problemas a nivel social, cultural y político sino se toman las medidas y correctivos correspondientes.

En palabras de Manrique se dice que “al profundizar en la experiencia amorosa se descubre que se ama un sentimiento melancólico, una idea de lo que nunca se llegó a tener. Se ama un anhelo de plenitud. Es decir, el amado es, virtualmente, otro distinto al que realmente es” (Manrique, 2001: 17), las mujeres participantes de esta investigación se encuentran o encontraron unidas por una gran proporción de tiempo a un hombre que amaban, admiraban o al menos querían por medio de un ideal que generaron al inicio de la relación, aunque al final ese ideal no se vería realizado en su conyugalidad, ellas anhelaban un cambio de actitud y un fin para la situación de violencia, aunque al mismo tiempo manifestaban y eran conscientes de que las opciones de cambio eran pocas aunque expresaban

frecuentemente que sus parejas se comportan distinto a como realmente son y quizás esa sea una de las mayores razones o excusas para mantener con ellos. Tal como lo menciona Piedad en sus relatos,

Yo soñaba con un hombre cariñoso, que siempre que se levante me diera un beso de buenos días, cuando llegue de su trabajo, respetuoso, amoroso, cordial (Piedad; 40 años).

Ese sueño se desvirtuó en el mismo momento en que fue objeto de violencia conyugal por parte de su pareja replanteándose entonces las expectativas iniciales y considerando que jamás llegaría a ser lo que ella en un inicio se había planteado dio paso a la ilusión y la esperanza como principal sustento del círculo violento aferrándose a la idea de un hipotético cambio en algún momento por parte de su pareja.

Finalmente, se hace necesario entender que “En la relación amorosa puede vivirse lo mejor de uno y del otro, pero también lo peor, en ella también cabe los infiernos. Es una relación que tiende a generar libertad tanto como tiende a generar trivialidad. La relación de pareja es compleja, contradictoria y difícil” (Manrique, 2001: 43). Adicional a esto debe quedar claro que “El compromiso amoroso no puede desligarse de los proyectos de vida que poseen individualmente cada uno de los cónyuges y que han de ser desarrollados” (Manrique, 2001: 47). Para en un futuro no sentirse frustrado o atascado y con imposibilidad cumplir las metas propuestas para con su proyecto de vida lo que se convierte en un factor que genera malestar en la pareja y si hay violencia, más que malestar se genera es la anulación de uno de sus integrantes por completo, como le sucedió a las participantes de esta investigación.

7. CONCLUSIONES

- ❑ La violencia es en ocasiones un acto u omisión intencional que a su vez domina, somete o incapacita otra voluntad. Según se observa en los casos de las tres mujeres entrevistadas en esta investigación quién actúa violentamente lo hace con un propósito, y aunque muchos agresores manifiestan que no tenían intención de hacer daño la intención existe y sus actos son deliberados.
- ❑ Las relaciones sentimentales ofrecen un caudal extraordinario de emociones tan diversos como contradictorios. En cada encuentro entre dos personas -desde el noviazgo hasta los que ya han cumplido muchos años juntos-, se generan múltiples influencias, experiencias e historias que día a día construyen sus vivencias. Estas vivencias que afloran en las historias de vida de las tres mujeres entrevistadas permitieron comprender cómo vivían y significaban sus relaciones de pareja y los cambios experimentados en su entorno, sus familias, sus creencias, actitudes, sentimientos y acciones, luego del maltrato físico y simbólico del que fueron víctimas.
- ❑ Las construcciones sociales como la violencia y el poder, son sumamente complejas. Permean toda la estructura, desde el nivel más amplio donde operan las instituciones y gobiernos, hasta la esfera íntima de la individualidad. La interacción es continua y el trayecto registra varias escalas: las oficinas públicas, las organizaciones, las iglesias, los medios de comunicación, la familia y la pareja, instituciones donde sin descanso y constantemente se hacen presentes la violencia y el poder.
- ❑ Al violentar, los conyuges de estas tres mujeres no están cometiendo un acto patológico, aberrante, tampoco sufren de una desviación mental, son más bien, portadores de una conducta que ha existido por siglos y que ha sido aceptada como parte del sistema de familia patriarcal imperante dentro de una sociedad que permite y justifica la dominación, subordinación y control al género femenino como parte de sus prácticas humanas.

- ❑ Cada mujer entrevistada en esta investigación es única y por ende tiene una forma particular y especial de sentir, pensar y actuar frente a cualquier suceso de violencia física y/o simbólica en determinado momento de su vida; por ello, se hace necesaria una visión amplia y documentada sobre los diversos aspectos que confluyen para la creación de sus actitudes. No es posible hacer juicios de valor sin conocer sus historias de vida y la relación de esas historias con los sucesos que actualmente viven. Es necesario conocer sus proyectos de vida, sus historias, su personalidad y su forma de ver y entender las relaciones de pareja y la violencia, para poder comprender las causas de su situación, teniendo en cuenta el contexto y la diferencia social, personal y humana de cada una de ellas como mujeres y como ciudadanas.
- ❑ En el caso específico de las tres mujeres entrevistadas en esta investigación, se observó que permanecen o permanecieron largo tiempo con sus compañeros sentimentales, por mantener el ideal de familia unida que perdura y se fortalece. Sin embargo, la violencia propinada por sus cónyuges, logra movilizar tarde o temprano el sistema de creencias y puede llegar romperse con las situaciones de maltrato tanto en el ámbito social como individual.
- ❑ La vergüenza es un estado común entre estas tres mujeres víctimas de los actos violentos por parte de sus cónyuges, que hace que actúen de manera diferente frente al agresor, sus hijos y el resto de la sociedad o personas involucradas en su vida cotidiana. La angustia, el temor y desconcierto son sentimientos que afloran durante el transcurso de sus vidas e influyen la manera de actuar frente a los diferentes aspectos de la misma.
- ❑ Aunque no son únicamente las mujeres quienes se ven directa e indirectamente afectadas por la violencia, un gran porcentaje sufre diferentes actos violentos por parte de sus cónyuges, lo que causa problemas en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana y en su desarrollo social y personal. Desde el momento que estas tres mujeres fueron violentadas no sólo se afectó su vida privada, sino también sus vida pública. Los daños trascienden a sus hijos(as) y a todas las personas que directa o indirectamente se relacionen con ellas, pues la violencia permea todos los modos de

interacción. En este sentido, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones no puede ni debe ser justificada, aceptada ni mucho menos normalizada. Sus consecuencias no son únicamente físicas sino también psicológicas y pueden permanecer de por vida en la forma de ver, pensar, actuar y relacionarse de las víctimas directas e indirectas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alcaldía de Santiago de Cali (2004). Memorias: Foro “Familia y Convivencia: Hacia la construcción de una política pública de convivencia familiar en Cali.

Alméras, D., y Calderón C. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres*. Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile.

Angulo, X., y Ordoñez F. (2001). *Violencia conyugal contra la mujer en el municipio de Puerto Tejada-Cauca*. Tesis para optar el título de Trabajador/ra Social. Universidad del Valle. Cali.

Berger, P., y Luck Mann, T. (1993). *La Construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores: Buenos Aires.

Bucay, J., y Salinas, Silva. (2009). *Amarse con los ojos abiertos: El desarrollo personal a través de la pareja*. Editorial Océano.

Bustamante Arango; Diana Marcela; Ambuila Valencia, Liliana (2010). *La deconstrucción y reconstrucción del sujeto jurídico femenino*. Una reflexión práctica para el ejercicio del derecho. Universidad de San Buenaventura seccional Cali. Estelar Impresores LTDA.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. España.

Castilla Del Pino, C. (2000). *Teoría de los sentimientos*. Grafos, S.A: Barcelona.

Carvajal, A. (2010). Elementos de investigación social aplicada. *Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo*. Escuela de Trabajo social y Desarrollo Humano. Universidad del Valle: Cali.

Cavarero, A. (2009). *Horrorismo: Nombrando la violencia contemporánea*. Traducción de Saleta de Salvador Agra. Anthropos Editorial: Barcelona, España.

Coller, X. (2003). *Canon sociológico*. Tecnos -Grupo Anaya. España.

Cyrulnik, B. (2011). *Morirse de vergüenza*. Traducción de María Pons Irazazábal. Debate: Barcelona.

Dilts, R., Hallbom, T., y Smith, S. (1996). *Identificación y cambio de creencias*, Urbano: Barcelona.

Flores, S., Gajardo R., Mardones, G., y Uribe, L.A. (2004). *Jóvenes universitarias que legitiman la violencia en sus relaciones de pololeo*. Tesis para optar al Título de Asistente Social, Licenciado en Desarrollo Familiar y Social. Universidad Católica de Temuco. Temuco.

Gómez, E. (2005). Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito familiar. *La manzana de la Discordia*. Volumen 1, número1. (Pp. 71-89). Universidad del Valle: Cali.

Heller, A. (1982). *La revolución de la vida cotidiana*. Ediciones Península: Barcelona.

Hirigoyen, M. (1999). *El acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Ediciones Paidós Ibérica: Barcelona.

Mann, L. (1969). *Elementos de Psicología Social*. Editorial Limusa S.A: México.

Maldonado, M. C. (1995). *Conflicto, poder y violencia en la familia*. Universidad del Valle, Facultad de Humanidades: Santiago de Cali.

Manrique, R. (1994). *La psicoterapia como conversación crítica*. Madrid: Libertarias/Prodhufo.

Manrique, R. (2001). *Conyugal y extraconyugal: nuevas geografías amorosas*. Editorial Fundamentos.

Maturana, H. (1997). *Violencia en sus diferentes ámbitos de expresión*. Dolmen Ediciones: Santiago de Chile.

Montoya Cuervo, Gloria; Zapata López, Cecilia Inés y Cardona Rave, Bertha Nelly (2002). *Diccionario especializado de Trabajo Social*, Universidad de Antioquia, facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Medellín, digital express Ltda.

Montoya, G., Zapata, C.I., y Cardona, B.N. (2002). *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Universidad de Antioquia. Digital Express Ltda: Medellín,.

Moscovici, S. (1991). *Psicología social I*. Paidós: Barcelona.

Naranjo, L. (2007). *Familias, cambios y estrategias*. Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Secretaría Distrital de Integración Social: Bogotá D.C.

Oblitas, B. (2006). *Trabajo Social y Violencia Familiar: una propuesta de gestión profesional*. Editorial Espacio: Buenos Aires

Orsi, A. (1988). *Actitudes y conducta: algo más que psicología social*. Nueva visión SAIC: Buenos Aires.

Palacio Valencia, María Cristina. (2004) *Familia y violencia familiar: de la invisibilización al compromiso político: un asunto de reflexión sociológica*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Caldas.

Paredes, R. C. (2007). *Curso de Psicología Social*. Universidad Nacional Abierta y A Distancia - UNAD. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Programa de Psicología. Bogotá.

Pichon, E., y Pampliega de Quiroga, A. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Nueva visión SAIC: Buenos Aires.

Puyana, Y., y Ramirez, M. (2007). *Familias, Cambios y estrategias*. Universidad Nacional de Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Integración Social. Bogotá.

Ravazzola, M. C. (1999). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Paidós Terapia Familia: México D.F.

Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Serie Mujer y Desarrollo número 16. CEPAL: Santiago de Chile.

Ritzer, G (1993). *Teoría sociología contemporánea*. McGraw-Hill: México D.F.

Rojas De Gonzáles, N. (1984). *Conflictos de parejas y de familia: un nuevo enfoque terapéutico*. Publicaciones Javeriana: Bogotá.

Sampson, A. (2001). Reflexiones sobre la violencia, la guerra y la paz. En: A. Papacchini; D. Henao & V. Estrada (Eds). *Violencia, guerra y paz. Una mirada desde las Ciencias Humanas*. (Pp. 71-99). Universidad del Valle: Cali.

Sánchez, M. H., y Valencia, S. M. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de violencia*. Capítulo 3: familia y violencia familiar. Una mirada sistémica. Lineamientos teóricos y metodológicos. Universidad de Caldas: Caldas.

Sánchez, L., y Escobar, M. (2007). Violencia familiar: Un secreto a voces. Complejidad e intervención. *Revista Colombiana de Trabajo Social*. N°9. (Pp. 57 a 72). Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.

Sager, Clifford J. (2001). *Contrato matrimonial y terapia de pareja*. Amorrortu editores. Buenos Aires. Argentina.

Santrock, J.W. (2004). *Introducción a la psicología*, 2ª ed. McGraw Hill Interamericana: México D.F.

Sanz de Santamaría, A. (1988). *Texto y contexto. Vida cotidiana, muerte y violencia*. Editorial Universidad de los Andes: Bogotá.

Tenorio, M. C. (2002). *Las mujeres no nacen, se hacen*. Artes Gráficas del Valle Editores-Impresores Ltda: Santiago de Cali.

Tenorio, M. C., Días, M. E., Bravo, F. E. (1999). *Estado de la cuestión de la violencia intrafamiliar en Cali. Factores de riesgo y recursos existentes*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Universidad del Valle: Cali.

Torres Falcón, Marta (2006). *Al cerrar la puerta: análisis y vivencias del maltrato en la familia*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Vergara, J. K. (2008). *Violencia conyugal: percepción de la pareja sobre los efectos en los hijos y en las relaciones del subsistema parental*. Tesis para optar el título de Trabajadora Social. Universidad del Valle. Cali.

Velásquez, S. (2003). La violencia de género como violencias cotidianas. En: *Violencias cotidianas, violencia de género* (Pp. 23-30). Paidós: Buenos Aires.

Villoro, L. (2006). *Creer, saber y conocer*. Siglo XXI editores, S.A: México.

Cibergrafía

Alcaldía de Santiago de Cali. <http://www.cali.gov.co/cali/> Accedido Marzo 24 de 2012.

Bustamante, D. M., y Puertas, M. (2010). Diagnóstico sobre la atención a la mujer víctima de violencia de género en Santiago de Cali. Revista científica Guillermo de Ockham “[Versión electrónica]”, Volumen 8, Número 1. En <http://www.redalyc.org/redalyc/pdf/1053/105317327002.pdf> Accedido el 12 de abril de 2012.

Casado, A. (S.F). Del enamoramiento al amor. En: <http://www.escuelatranspersonal.com/tesis/relaciones-de-pareja/del-enamoramiento-al-amor.pdf>

Corchuelo, M. (2011). La violencia contra las mujeres es un asunto tuyo y mío, Alcaldía de Santiago de Cali. En <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=38886> Accedido Abril 2 del 2012.

Dominguez, R. (2000). Elementos para una antropología del dolor: el aporte de David Le Breton. En <http://ddata.over-blog.com/xxxyyy/2/64/98/77/Elementos-para-una-Antropologia-del-dolor.pdf>. Accedido el 10 de octubre de 2013.

El País (Noviembre 24 de 2011). Las cifras de violencia contra la mujer siguen preocupando a las autoridades. En <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cifras-violencia-contra-mujer-siguen-preocupando-autoridades> Accedido Abril 14 del 2012.

Enciclopedia libre Wikipedia. Concepto general sobre la Homeostasis. En <http://es.wikipedia.org/wiki/Homeostasis>. Accedido el 8 de octubre de 2013.

Expósito, F. (2011). Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. Revista científica Investigación y ciencia “[Revista virtual]”, Número 48. En <http://www.uv.mx/cendhiu/educacion/documents/ArticuloViolenciadegenero.pdf> Accedido el 12 de abril de 2012.

Ferreira, M. (2009). Cambio de actitudes sociales para un cambio de vida. En http://www.um.es/discatif/documentos/Actitudes_Cuenca09.pdf Accedido el 9 de enero de 2013.

Fundación Foro Nacional por Colombia (2003). Asociación de Trabajo Interdisciplinario - A.T.I., Fedevivienda, Campaña del Milenio “Colombia Sin Excluidos 2015” Por una Colombia sin pobreza”. En www.foro.org.co Accedido el 15 de Abril de 2012.

Fundación Carvajal (2008). Informe sobre calidad de vida en Cali en 2008. En www.fundacioncarvajal.org.co Accedido marzo 3 de 2012.

Grecia (2008). Concepto general sobre apoyo familia. En <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v17n1/art06.pdf> Accedido el 14 de Octubre del 2013.

Huerta, J. M. (2008). Actitudes humanas, Actitudes sociales. En <http://www.umer.es/images/doc/n47.pdf> Accedido el 9 de enero de 2013.

Reguillo R. (2000). La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En <http://rolandoperez.files.wordpress.com/2009/02/laclandestinacentralidaddelavidacotidiana-por-rossanareguillo.pdf> Accedido el 11 de enero de 2013.

Orellana, D. (2009). La vida cotidiana, CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Volumen 5, Número 2. En <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000066.pdf> Accedido el 19 de mayo del 2012.

Ortega y Gasset, J. (1991). Ideas y creencias. En <http://new.pensamientopenal.com.ar/12122007/ortega.pdf> Accedido el 9 de enero de 2013.

Ortego M. (---). Ciencias psicosociales I: Tema 4. Las actitudes. En http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-i/pdf-reunidos/tema_04.pdf Accedido el 9 de enero de 2013.

Vivre ensemble autrement. (2002). Concepto de identidad. En <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>. Accedido el 8 de Octubre de 2013.

Cibergrafia utilizada para las imágenes de la portada:

<http://reflexionesdiarias.wordpress.com/2011/11/25/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

<http://maltratoenfermeria.blogspot.com/2011/10/tipos-de-violencia-de-genero.html>

<http://texitiani.blogspot.com/2011/11/dia-internacional-de-la-no-violencia.html>

http://acercadabolivia.blogspot.com/2013/04/violencia-simbolica-mujeres_26.html

http://www.desdeabajo.info/ediciones/periodico/item/18382-tribunal-simb%C3%B3lico-emite-fallo-que-sentencia-la-violencia-sexual*-contra-mujeres.html

<http://maltratoalamujer096.blogspot.com/>

<http://www.paraayudar.info/post/8518/Violencia-psicologica-contra-la-mujer.html>

Anexo

VIOLENCIA FÍSICA Y/O SIMBÓLICA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN CONYUGAL

Investigación realizada como trabajo de grado, para optar por el título de Trabajadoras Sociales

INTRUMENTO: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

FECHA DE LA ENTREVISTA (Mes) _____ (Día) _____ (Año) _____

Lugar: _____ Hora: _____

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS

- ✓ Nombre:
- ✓ Edad:
- ✓ Ciudad y fecha de nacimiento:
- ✓ Nivel de escolaridad:
- ✓ Ocupación:
- ✓ Lugar de residencia

CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

Sobre la pareja:

- ✓ Nombre:
- ✓ Edad:
- ✓ Ocupación:
- ✓ Procedencia geográfica:
- ✓ Nivel de escolaridad:

Sobre los hijos:

- ✓ ¿Cuántos hijos tienes?
- ✓ ¿Nombres?
- ✓ ¿Edades?
- ✓ ¿Ocupación?
- ✓ ¿Otras personas con las que vivas?

Sobre la familia de origen

- ✓ ¿Quiénes componen tu familia de origen?

- ✓ ¿Nombres?
- ✓ ¿Edades?
- ✓ ¿Ocupación?

INFANCIA Y RELACIONES FAMILIARES

- ✓ ¿Cuéntanos sobre tu infancia?
- ✓ ¿Con quiénes vivías?
- ✓ ¿Dónde vivían?
- ✓ ¿Quiénes se encargaron de tu crianza?
- ✓ ¿Qué es lo que más recuerdas de esa época?
- ✓ ¿Qué actividades compartían en familia?
- ✓ ¿Cómo era la relación con tu madre?
- ✓ ¿Cómo era la relación con tu padre?
- ✓ ¿Cómo era la relación con tus hermanos/as?
- ✓ ¿Qué momentos significativos (positivos o negativos) recuerdas de tu infancia?
- ✓ ¿Cómo es la relación con tu familia de origen actualmente?

INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN CONYUGAL

- ✓ ¿Cómo se conoció con su pareja?
- ✓ ¿Cómo llegaron a ser novios?
- ✓ ¿Duración del noviazgo?
- ✓ ¿Cómo fue la relación durante el noviazgo?
- ✓ ¿Cómo resolvieron los conflictos?
- ✓ ¿Cómo tomaron la decisión de vivir juntos o casarse?
- ✓ ¿Qué expectativas tenías frente a la convivencia?
- ✓ ¿Qué acuerdos realizaron antes de casarse o vivir juntos?
- ✓ ¿Esos acuerdos cambiaron o permanecieron?
- ✓ ¿En qué momento de la relación aparecieron los sucesos de violencia?
- ✓ ¿Cómo fueron esos primeros sucesos de violencia?
- ✓ ¿Los sucesos de violencia cambiaron con el tiempo? ¿Puede describirnos en qué aspectos han cambiado (si hay cambios)?
- ✓ ¿Cómo fue (o es) su relación de pareja mientras que se vivían (o sí viven) el/los hechos violentos?
- ✓ ¿Cómo es su relación de pareja en estos momentos?
- ✓ ¿Usted considera que la relación de pareja ha cambiado o cambió a raíz de los sucesos de violencia? ¿en qué aspectos?
- ✓ ¿Qué normas cree usted que están establecidas en su relación de pareja?
- ✓ ¿Cómo se toman o tomaban las decisiones en su hogar?

- ✓ ¿Cuáles son las situaciones más comunes sobre las que les cuesta trabajo llegar a acuerdos?
- ✓ ¿Qué sucede si no logran o logran llegar a acuerdos?
- ✓ ¿Cómo ve (o qué piensa) de él como pareja?

CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LA VIDA COTIDIANA ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE VIVIR EL SUCESO DE VIOLENCIA.

- ✓ ¿Considera usted que el haber sufrido violencia física y/o simbólica por parte de su o ex compañero sentimental ha cambiado en algo su vida?
- ✓ ¿Cuáles considera usted que fueron algunas de las actitudes que por su parte han permanecido intactas tanto antes, durante como después del determinado acto violento?
- ✓ ¿A partir de todo lo que ha vivido considera que ha aprendido algo a nivel personal y social? ¿Que?
- ✓ ¿Ha dejado de hacer algunas actividades diarias que hacía antes?
- ✓ ¿Han cambiado sus relaciones sociales con amigos y amigas?
- ✓ ¿Cómo varía o variaba su estado de ánimo por los episodios de violencia?
- ✓ ¿Cree usted que el estado de ánimo se refleja en usted a nivel físico ¿cómo?
- ✓ ¿A nivel general considera que su vida cotidiana ha cambiado?

ACCIONES QUE REALIZAN LAS FAMILIAS (COMPORTAMIENTOS PUNTUALES DE FAMILIARES CERCANOS E HIJOS/AS) DE LAS MUJERES VIOLENTADAS AL ENTERASE DEL SUCESO VIOLENTO QUE HAN VIVIDO ESTAS.

Familiares cercanos:

- ✓ ¿Quién fue la primera persona de su familia en enterarse de los actos violentos que sucedían o suceden en su vida?
- ✓ ¿Qué actitud y comportamiento asumió esa persona al enterarse?
- ✓ ¿Otras personas se han enterado?
- ✓ ¿Cómo han reaccionado?
- ✓ ¿Cómo ha cambiado o cambió la actitud de su familia frente a usted después de los actos violentos que en su vida ocurrieron?
- ✓ ¿Cómo ha cambiado o cambió la actitud de su familia frente a su pareja después de los actos violentos?
- ✓ ¿Algún otro miembro de su familia había tenido antes sucesos y problemas de violencia física y/o simbólica? ¿cómo se enteró usted de lo que sucedía?
- ✓ ¿Le había usted dicho algo a esa persona –consejo, regaño, opinión. Etc.?

Hijos(as):

- ✓ ¿Estas situaciones se han presentado delante de sus hijos?
- ✓ ¿Cree usted que ellos entienden lo que pasa?
- ✓ ¿Cree usted que a ellos les afecta ver estos episodios?
- ✓ ¿De qué manera les afecta?
- ✓ ¿Piensa usted que esto se reflejará de alguna manera en el futuro de ellos(as)?
- ✓ ¿Qué actitudes asumen ellos cuando se presentan los episodios violentos? ¿Qué hacen ellos cuando se presentan estas situaciones? (sólo una de las dos).
- ✓ ¿Ha establecido explícita y/o implícitamente con sus hijos qué deben hacer ellos cuando se presentan los sucesos de violencia?
- ✓ Piensa que la relación con su hijo/s cambia de alguna forma después de que su hijo presencia un episodio de violencia? (o cambió si sucedió tiempo atrás)
- ✓ ¿En qué sentido considera que sus hijos han cambiado con usted y como lo han notado? (O como cambiaron si sucedió tiempo atrás)
- ✓ ¿Cómo le va a sus hijos en la parte académica y en las actividades diarias que ellos realizan?
- ✓ ¿Piensan que la relación con su hijo/s cambia de alguna forma después de que su hijo presencia un episodio de violencia? (o cambió si sucedió tiempo atrás)

CREENCIAS, SENTIMIENTOS Y ACCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE VIVIR EL SUCESO DE VIOLENCIA.

- ✓ ¿Qué piensa usted de la violencia en las parejas?
- ✓ ¿Considera usted que esa concepción cambió a raíz de los actos violentos de los cuales fue víctima?
- ✓ ¿Por qué cree que algunos hombres o mujeres actúan violentamente en contra de sus parejas?
- ✓ ¿Qué piensa usted sobre las acciones violentas que ha sufrido o sufrió por parte de su o ex pareja? O ¿por qué cree usted que estos sucesos se presentaron en su vida?
- ✓ ¿Usted sabía o podía prever cuándo se iban a presentar los sucesos de violencia?
- ✓ ¿Qué sentimientos y emociones afloraban o afloran en usted?
- ✓ ¿Cómo fueron o han sido las reacciones que ha tenido ante las agresiones por parte de su/ex pareja?
- ✓ ¿Qué acciones realizó en el momento de vivir esos determinados actos violentos?
- ✓ ¿qué acciones realiza ahora relacionadas quizás con la prevención de la violencia en otras mujeres o en su vida misma? (para quienes ya no viven estos sucesos)
- ✓ ¿Cómo enfrentan esta situación en la realidad? (para quienes aún viven los sucesos)